

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN**

**– INDE –**



**INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA**

**2018**

**DIVISIÓN DE PRESUPUESTO**

**GERENCIA FINANCIERA**

**MARZO – 2019**

## PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Electrificación –INDE– a través de la Gerencia Financiera, presenta el Informe de Liquidación Presupuestaria de la Ejecución de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2018, indicando los resultados alcanzados durante dicho período, por medio de los programas y actividades que lo conforman, este Informe se elabora con base a lo que establece el Artículo 241 de la Constitución Política de la República, el Artículo 43 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; y el Artículo 38 del Reglamento de Presupuesto del INDE.

El INDE está conformado como una empresa pública, por consiguiente debe apegarse a los lineamientos legales establecidos, y para el manejo de sus recursos financieros ejecuta su Presupuesto por Resultados (PpR) vinculado a programas, los que sirven para dar cumplimiento a la política del INDE en lo que respecta al área social y económica del Gobierno, dichos programas son los siguientes:

1. **Actividades Centrales** es un Programa que está integrado por las unidades que como el Consejo Directivo y Gerencia General toman las decisiones y se ejecutan por medio de otras Gerencias y que dentro de sus funciones se encuentra el brindar el apoyo logístico y administrativo necesario a los demás programas que coadyuvan al logro de objetivos y metas trazadas anualmente para la Institución en beneficio de la población guatemalteca.
2. **Generación de Energía Eléctrica**, lleva a cabo el proceso productivo de generación de energía eléctrica por medio de la infraestructura productiva que posee la Institución, la cual consta de nueve plantas hidroeléctricas y una central térmica, ubicadas en distintas partes de la República de Guatemala. Siendo estas las siguientes, con su capacidad instalada:

Planta	Potencia MW	Generación Media GWh
Hidroeléctrica Chixoy (Chixoy y Chichaic)	284.70	1,309.47
Hidroeléctrica de Oriente (Los Esclavos)	13.40	50.30
Hidroeléctrica Jurún Marinalá	59.90	200.10
Hidroeléctrica Aguacapa	79.80	270.40
Hidroeléctrica Palín - El Salto (Palín II y El Salto)	6.30	23.80
Hidroeléctrica de Occidente (Santa María y El Porvenir)	8.10	32.20
Central Térmica	38.50	
<b>Total</b>	<b>490.70</b>	<b>1,886.27</b>

3. **Transporte y Control de Energía Eléctrica** se encarga de la transformación de la energía eléctrica y transportarla hacia las subestaciones y/o puntos de entrega a los Distribuidores a efecto que ellos puedan suministrarlo a los usuarios finales. Para cumplir con esta función la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica cuenta con 68 subestaciones de 400, 230, 138 y 69 KV y 3,308 kilómetros de líneas de 69, 138, 250 y 400 KV.

Niveles de Tensión (Kv)	SUBESTACIONES ELÉCTRICAS	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN
	Cantidad	Kilómetros
400	1	71
230	8	496
138	10	402
69	49	2,339
<b>Totales</b>	<b>68</b>	<b>3,308</b>

4. **Comercialización de Energía Eléctrica**, por medio de este la Institución realiza los procesos de compra y venta de bloques de energía eléctrica, adicionalmente tiene a su cargo la ejecución del Aporte Social INDE destinado a cubrir el diferencial entre el precio de la tarifa y lo que pagan los usuarios finales que consumen debajo de 100 KV/h de tarifa de energía eléctrica.

5. **Electrificación Rural** expande la infraestructura necesaria para ampliar la cobertura a nivel rural de energía eléctrica, buscando por ese medio mejorar las condiciones de vida de la población indicada. El cumplimiento de este mandato constitucional ha permitido que la cobertura de electrificación rural vaya en aumento, a pesar de lo complicada que es su ejecución, derivado a múltiples procesos que deben desarrollarse en otras entidades gubernamentales, la falta de acceso a las comunidades, a la conflictividad social, entre otros.
  
6. **Partidas no Asignables a Programas** corresponde a la obligación de pago que tiene el Instituto Nacional de Electrificación -INDE- ante los entes financieros internacionales, que han proporcionado los recursos correspondientes para la ejecución de estudios y proyectos, que van en busca de beneficios de la Institución y por ende de la población guatemalteca.

La estructura temática del presente Informe de Liquidación 2018 es la siguiente:

- I. Visión Global
- II. Ingresos Institucionales por Rubros
- III. Explicación de los Egresos por Programas
- IV. Explicación de Variación de Ingresos
- V. Explicación de Variación de Egresos
- VI. Resumen Ejecutivo Gestión
- VII. Determinación del resultado presupuestario del período 2018
- VIII. Anexos

# I. VISIÓN GLOBAL

## I. VISIÓN GLOBAL

### ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

Con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y objetivos programados para el año 2018, el INDE contó con un presupuesto de ingresos y egresos aprobados inicialmente de Q.2,378,554,000, el cual fue objeto de una Ampliación Presupuestaria No. 01-2018 por Q.300,000,000, según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 165-2018 de fecha 28 de septiembre de 2018, además en la ejecución del ejercicio fiscal 2018 se originaron 11 transferencias presupuestarias las cuales no ocasionaron incidencia en el monto total del presupuesto vigente para dicho ejercicio (adjunto en la información anexa).

Por consiguiente el monto del presupuesto vigente para el año 2018, fue de Q.2,678,554,000; devengándose Ingresos y Egresos como se detalla a continuación:

#### a) Ingresos

Los **Ingresos Devengados** durante el año 2018 ascendieron a Q.2,702,736,570, equivalente al 100.90% del monto de ingresos vigente por Q.2,678,554,000. El presupuesto vigente incluye Q.197,312,289 que corresponde a la Disminución de Otros Activos (saldo de caja y recuperación de cartera). Al deducirse del presupuesto vigente al monto anterior, el mismo quedaría en Q.2,481,241,711, al relacionar los ingresos devengados en el 2018 con éste monto, el índice de ejecución real del período 2018, fue del 108.93%.

Los ingresos devengados están constituidos por los Ingresos de Operación por un monto de Q.2,235,289,626, equivalente al 108.53% de los ingresos programados en este rubro; y el 82.70% del total de ingresos devengados; mientras que el restante Q.467,446,944 que es igual al 17.30% del total de ingresos devengados está integrado por los recursos de Transferencias Corrientes que corresponde a Q.300,000,000, Rentas de la Propiedad por un monto de Q.151,338,901, Ingresos No Tributarios equivalente a Q.13,475,521, Recuperación de Préstamo 052-2010

Instituto Nacional de Electrificación – Empresa Propietaria de la Red INDE-EPR por Q.2,632,522 y Transferencias de Capital por un valor Q.500,000. En lo que se refiere al recurso de Transferencias Corrientes; equivale a la Ampliación Presupuestaria No. 01-2018 de Q.300,000,000 aprobada según Acuerdo Gubernativo No. 165-2018 de fecha 28 de septiembre 2018.

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018

En Quetzales

### INGRESOS

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	%
Ingresos No Tributarios	22,125,874	13,475,521	60.90
Ingresos de Operación	2,059,662,400	2,235,289,626	108.53
Rentas de la Propiedad	98,953,437	151,338,901	152.94
Transferencias Corrientes	300,000,000	300,000,000	100.00
Transferencias de Capital	500,000	-	-
Recuperación de Prestamos a Corto Plazo	3,301,848	2,632,522	79.73
Disminución de Otros Activos Financieros	194,010,441	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,678,554,000</b>	<b>2,702,736,570</b>	<b>100.90</b>

### b) Egresos

Los **Egresos Devengados** durante el año 2018, ascendieron a Q.2,134,892,913, equivalente al 79.70% del presupuesto vigente; recursos que fueron ejecutados por Programas de la siguiente manera:

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018

### EGRESOS POR PROGRAMA

En Quetzales

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	%
01 Actividades Centrales	679,811,568	366,641,684	17.17
11 Generación de Energía Eléctrica	307,718,283	232,037,658	10.87
12 Transporte y Control de Energía Eléctrica	294,530,390	208,629,359	9.77
13 Comercialización de Energía Eléctrica	1,332,221,000	1,276,221,328	59.78
14 Electrificación Rural y Obras	31,427,633	20,352,121	0.95
99 Partidas no Asignables a Programas	328,451,266	31,010,764	1.45
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>2,678,554,000</b>	<b>2,134,892,913</b>	<b>100.00</b>

En relación al presupuesto de egresos vigente, se indica que en el mismo figuró la asignación de Q.283,867,841 como una Reserva Presupuestaria:

**RENLÓN PRESUPUESTARIO 991 CRÉDITOS DE RESERVA**  
**MOVIMIENTOS REALIZADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018**  
 En Quetzales

DESCRIPCIÓN	1 INICIAL	2 TRANSFERENCIAS		3 = (1 ± 2) VIGENTE
		CRÉDITO	DÉBITO	
Fuente de Financiamiento 31	324,349,727	37,713,475	172,824,996	189,238,206
Fuente de Financiamiento 12	109,054,238	-	14,424,603	94,629,635
<b>TOTAL</b>	<b>433,403,965</b>	<b>37,713,475</b>	<b>187,249,599</b>	<b>283,867,841</b>
Para cubrir eventualidades F.F. 31 (excedente)*	118,506,727		99,513,202	18,993,525
Reserva para contingencias Fte 31	150,000,000	37,713,475	60,000,000	127,713,475
Obras EGEE	1,800,000	-	-	1,800,000
- Fuente 31	1,800,000			1,800,000
Obras ETCEE	84,480,812	-	12,411,794	72,069,018
- Fuente 31	49,850,000		12,411,794	37,438,206
- Fuente 12	34,630,812			34,630,812
Obras GERO	74,423,426	-	14,424,603	59,998,823
- Fuente 12	74,423,426		14,424,603	59,998,823

\* Excedente entre Ingresos y Egresos F.F. 31 Q.122,699,727 (incluye Q.4,193,000 reserva para Plan de Medios)

La razón por la cual el Programa de Comercialización de Energía Eléctrica muestra el índice de participación mayoritario (59.78%) respecto al gasto ejecutado, se debe a que en el presupuesto a su cargo, se registró el pago de la compra de energía eléctrica para cubrir una parte de la demanda existente, así como el valor de Aporte Social INDE, cuyos montos ascendieron a Q.509,949,112 y Q.760,047,254 respectivamente.

Mientras que en las Actividades Centrales, el porcentaje de ejecución (17.17%) obedece a que en el presupuesto a su cargo se concentran algunos gastos de carácter institucional, tales como el pago de primas de las Pólizas de Seguros, Indemnizaciones al personal, Aporte extraordinario a FOPINDE, servicios de vigilancia y servicios gubernamentales de fiscalización.



En cuanto a Generación de Energía Eléctrica tiene un porcentaje de participación del 10.87%, Transporte y Control con un 9.77% de ejecución, Partidas no Asignables a Programas (Pago de la Deuda) un porcentaje del 1.45% y Electrificación Rural con un 0.95%.

### **c) Modificaciones Presupuestarias**

En el transcurso del año 2018 se realizaron modificaciones al presupuesto aprobado, por medio de 11 Transferencias Presupuestarias con débitos de Q.313,558,191 y créditos por Q.313,558,191 obteniendo un resultado de cero, y cuyos montos acreditados están comprendidos en la ejecución presupuestaria que se explica por objeto de gasto, en los apartados correspondientes.

Asimismo, se gestionó una ampliación presupuestaria por Q.300,000,000, esto con el objeto de garantizar la sostenibilidad financiera de la Tarifa Social, aprobada según Acuerdo Gubernativo No. 165-2018 de fecha 28 de septiembre de 2018.

A continuación se presenta cuadros con el presupuesto comparativo por programas y grupos de gasto, así como de Ingresos y Egresos Institucionales devengados:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**INGRESOS, AMPLIACIÓN Y EGRESOS EJECUTADOS**  
 En Quetzales

**INGRESOS**

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	AMPLIACION	NUEVO VIGENTE
Ingresos No Tributarios	22,125,874		22,125,874
Ingresos de Operación	2,059,662,400		2,059,662,400
Rentas de la Propiedad	98,953,437		98,953,437
Transferencias Corrientes	-	300,000,000	300,000,000
Transferencias de Capital	500,000		500,000
Recuperación de Prestamos a Corto Plazo	3,301,848		3,301,848
Disminución de Otros Activos Financieros	194,010,441		194,010,441
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,378,554,000</b>	<b>300,000,000</b>	<b>2,678,554,000</b>

**EGRESOS**

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	AMPLIACION	NUEVO VIGENTE
Actividades Centrales	679,811,568		679,811,568
Generación de Energía Eléctrica	307,718,283		307,718,283
Transporte y Control de Energía Eléctrica	294,530,390		294,530,390
Comercialización de Energía Eléctrica	1,032,221,000	300,000,000	1,332,221,000
Electrificación Rural y Obras	31,427,633		31,427,633
Partidas no Asignables a Programas	32,845,126		32,845,126
<b>TOTAL DE EGRESO</b>	<b>2,378,554,000</b>	<b>300,000,000</b>	<b>2,678,554,000</b>

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**INGRESOS Y EGRESOS DEVENGADOS**  
 En Quetzales

**INGRESOS**

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	%
Ingresos No Tributarios	22,125,874	13,475,521	60.90
Ingresos de Operación	2,059,662,400	2,235,289,626	108.53
Rentas de la Propiedad	98,953,437	151,338,901	152.94
Transferencias Corrientes	300,000,000	300,000,000	100.00
Transferencias de Capital	500,000	-	-
Recuperación de Prestamos a Corto Plazo	3,301,848	2,632,522	79.73
Disminución de Otros Activos Financieros	194,010,441	-	-
- Saldo de Caja - Recursos Propios 031	11,965,702		
- Saldo de Caja - Recursos del Tesoro 012	182,044,739		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,678,554,000</b>	<b>2,702,736,570</b>	<b>100.90</b>

**EGRESOS**

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	%
Actividades Centrales	679,811,568	366,641,684	53.93
Generación de Energía Eléctrica	307,718,283	232,037,658	75.41
Transporte y Control de Energía Eléctrica	294,530,390	208,629,359	70.83
Comercialización de Energía Eléctrica	1,332,221,000	1,276,221,328	95.80
Electrificación Rural y Obras	31,427,633	20,352,121	64.76
Partidas no Asignables a Programas	32,845,126	31,010,764	94.42
<b>TOTAL DE EGRESO</b>	<b>2,678,554,000</b>	<b>2,134,892,913</b>	<b>79.70</b>
<b>SUPERÁVIT</b>		<b>567,843,657</b>	

## **II. INGRESOS INSTITUCIONALES POR RUBRO**

## II. INGRESOS INSTITUCIONALES

### ENERO – DICIEMBRE 2018

Los **Ingresos Devengados** durante el año 2018 ascendieron a Q.2,702,736,570, equivalente al 100.90% del monto de ingresos vigentes; dichos recursos están constituidos por los Ingresos de Operación por un monto de Q.2,235,289,626 equivalente al 82.70% del total devengado, mientras que el restante de Q.467,446,944 que es igual al 17.30% de la cantidad total devengada, está integrada por los recursos de Transferencias Corrientes, Rentas de la Propiedad, Recuperación de Préstamos a Corto Plazo y por los Ingresos No Tributarios.

En lo que se refiere al rubro de Transferencias Corrientes; corresponde a la Ampliación Presupuestaria No. 1-2018 por el monto de Q.300,000,000 aprobada según Acuerdo Gubernativo No. 165 – 2018 de fecha 28 de septiembre de 2018.

A continuación se incluye cuadro con los ingresos institucionales:

#### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018

#### INGRESOS DEVENGADOS Y PERCIBIDOS

En Quetzales

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	% RESPECTO A PRESUPUESTO VIGENTE	% RESPECTO AL TOTAL DEVENGADO	PERCIBIDO
Ingresos No Tributarios	22,125,874	13,475,521	60.90	0.50	3,268,458
Ingresos de Operación	2,059,662,400	2,235,289,626	108.53	82.70	1,854,577,581
Rentas de la Propiedad	98,953,437	151,338,901	152.94	5.60	151,338,901
Transferencias Corrientes	300,000,000	300,000,000	100.00	11.10	300,000,000
Transferencias de Capital	500,000				
Recuperación de Prestamos a Corto Plazo	3,301,848	2,632,522	79.73	0.10	2,632,522
Disminución de Otros Activos Financieros	194,010,441				
- Saldo de Caja - Recursos Propios 031	11,965,702				
- Saldo de Caja - Reursos del Tesoro 012	182,044,739				
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,678,554,000</b>	<b>2,702,736,570</b>	<b>100.90</b>	<b>100.00</b>	<b>2,311,817,461</b>

Seguidamente se incluye una breve explicación general de cada rubro de ingresos devengados:

### **11 – Ingresos No Tributarios Q.13,475,521**

De este monto, el 82.48% igual a Q.11,114,367, corresponde a intereses por mora, generados principalmente por el pago atrasado de deuda por servicio de energía eléctrica por parte de las Empresas Eléctricas Municipales de Puerto Barrios, Zacapa, Guastatoya, Gualán, Quetzaltenango, San Marcos, San Pedro Pínula y San Pedro Sacatepéquez, el 17.52% es igual a Q.2,039,866, de los cuales Q.1,319,020 ingresaron por concepto de arrendamientos de terrenos, edificios, maquinarias y equipos entre otros, y Q.720,846 son otros ingresos no tributarios.

El monto devengado en este rubro Q.13,475,521 equivale al 60.90%, respecto a la cantidad aprobada Q.22,125,874 para el ejercicio fiscal 2018. La variación que se registra en este rubro Q.8,650,354, obedece principalmente a que los ingresos por concepto de intereses por mora modifican el monto programado, debido a la amortización del abono en el pago de las facturas correspondientes de las Empresas Eléctricas Municipales.

A continuación se incluyen los Ingresos No Tributarios por rubro

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**11 INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
**INGRESOS DEVENGADOS**  
 En Quetzales

CONCEPTOS	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
	VIGENTE	DEVENGADO	%
11400 - Arrendamiento de Edificios e Instalaciones	1,071,900	1,319,020	123.05
11600 - Multas	728,927	321,288	44.08
11700 - Intereses por Mora	19,882,347	11,114,368	55.90
11900 - Otros Ingresos no Tributarios	442,700	720,845	162.83
<b>TOTAL</b>	<b>22,125,874</b>	<b>13,475,521</b>	<b>60.90</b>

**14 – Ingresos de Operación Q.2,235,289,626**

Corresponde a los ingresos por concepto de las operaciones propias de la Institución: Venta de Energía Eléctrica y Transporte de Energía Eléctrica de los cuales durante el año 2018 se devengó el 108.53% de lo vigente en el rubro de Ingresos de Operación.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**14 INGRESOS DE OPERACIÓN**  
**INGRESOS DEVENGADOS**  
 En Quetzales

CONCEPTOS	INGRESOS DE OPERACIÓN		
	VIGENTE	DEVENGADO	%
14200 - Venta de Servicios	1,577,847,040	1,750,609,095	110.95
14900 - Otros Ingresos de Operación	481,815,360	484,680,532	100.59
<b>TOTAL</b>	<b>2,059,662,400</b>	<b>2,235,289,626</b>	<b>108.53</b>

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA - 2018**  
**INGRESOS DE OPERACIÓN - VENTA DE ENERGÍA**  
 En Quetzales

CLIENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO
EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S. A.	349,158,293	349,158,293
DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE S. A.	149,523,273	136,808,267
EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD DE PLAYA GRANDE	6,570,017	3,687,015
<b>TOTAL</b>	<b>505,251,583</b>	<b>489,653,575</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS DE OPERACIÓN - ECOE</b>	<b>505,251,583</b>	<b>489,653,575</b>

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA - 2018**  
**INGRESOS DE OPERACIÓN - VENTA DE ENERGÍA**  
 En Quetzales

CLIENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO
ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA	318,629,085	294,286,309
DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE SOCIEDAD ANÓNIMA	105,830,227	105,830,227
DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA	101,858,857	101,858,857
COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S.A.	56,854,958	56,854,649
EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA SOCIEDAD ANÓNIMA	44,663,962	65,441,782
ENTE OPERADOR REGIONAL -EOR-	31,173,330	31,170,017
BIOMASS ENERGÍA, S.A.	25,204,137	25,204,137
INSTITUTO DE RECREACIÓN DE LOS TRABAJADORES	5,345,416	8,885,555
COMERCIALIZADORA ELECTRO NOVA, S.A.	2,171,424	2,171,424
ASOCIACIÓN ADISFFACYL	780,180	585,031
ASOCIACIÓN CIVIL FRONTERIZA	778,655	572,163
ASOCIACIÓN ADIELEC	776,069	-
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	609,630	609,630
ASOCIACIÓN APRODES FRO	330,999	-
ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE DESARROLLO HOJABLANQUENSE.	326,936	248,552
ASOCIACIÓN OAJAQUEÑO	238,431	-
ASOC. DE ADMON. Y MANTENIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CTON. LLANO GRANDE DEL MPIO. DE TACANA	145,938	-
ASOCIACIÓN ADEESI	53,206	25,301
LA ASOCIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL ÁREA FRONTERIZA DE SIBINAL	52,553	54,324
ASOCIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SAN ANTONIO LA LAGUNA "ADES"	43,827	32,334
ASOCIACIÓN COCODE IXMUJIL	42,926	-
ORZUNIL I, DE ELECTRICIDAD, LIMITADA	18,284	18,284
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO COCODES	13,994	-
<b>TOTAL</b>	<b>695,943,024</b>	<b>693,848,576</b>
<b>EMPRESAS ELÉCTRICAS MUNICIPALES</b>		
QUETZALTENANGO	172,721,347	-
PUERTO BARRIOS	87,633,010	32,006,183
ZACAPA	66,126,070	-
HUEHUETENANGO	33,968,710	31,136,295
RETALHULEU	31,578,882	16,940,159
JALAPA	30,583,245	23,150,534
GUASTATOYA	27,761,618	7,451,492
SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	24,097,997	21,898,178
SAN MARCOS	20,745,546	18,985,901
RETALHULEU	16,579,582	14,638,723
GUALÁN	14,796,813	-
JOYABAJ	14,577,525	13,295,674
SAN PEDRO PÍNULA	4,298,780	3,931,204
SANTA EULALIA	3,364,585	2,689,956
<b>TOTAL</b>	<b>548,833,710</b>	<b>186,124,299</b>
Otros Ingreso de Operación	580,778	537,578
<b>TOTAL DE INGRESOS DE OPERACIÓN - EGEE</b>	<b>1,245,357,511</b>	<b>880,510,453</b>
<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN - VENTA DE ENERGÍA</b>	<b>1,750,609,095</b>	<b>1,370,164,028</b>

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**INGRESOS DE OPERACIÓN - PEAJE**  
**TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**En Quetzales**

<b>No.</b>	<b>CLIENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PERCIBIDO</b>
1	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA, S.A.	126,033,984	126,033,984
2	JAGUAR ENERGY GUATEMALA LLC.	73,715,223	73,715,223
3	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, S. A.	39,692,271	39,692,271
4	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, S. A.	31,967,970	31,967,970
5	COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE GUATEMALA, S.A.	26,782,084	26,782,084
6	DEORSA-DEOCSA (FACTURADOS POR EGEE)	22,908,589	22,908,589
7	ENERGIA DEL CARIBE, S.A.	17,722,996	17,722,996
8	RENACE, S.A.	12,782,429	12,782,429
9	ION ENERGY, S. A.	11,172,517	11,172,517
10	HIDRO XACBAL, S.A.	10,885,097	10,885,097
11	COMERCIALIZADORA DE ENERGIA SAN DIEGO, S.A.	9,057,648	9,057,648
12	COMERCIALIZADORA DE ENERGIA PARA EL DESARROLLO, S.A.	6,638,957	6,638,957
13	INGENIO MAGDALENA, S.A.	6,603,983	6,603,983
14	COMERCIALIZADORA ELECTRONOVA, S.A.	6,202,193	6,202,193
15	CENTRAL COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ELECTRICA, S.A.	6,158,550	6,158,550
16	BIOMASS ENERGY, S. A.	5,968,444	5,968,444
17	PANTALEON, S.A.	5,328,406	5,328,406
18	RECURSOS GEOTERMICOS, S.A.	5,000,756	5,000,756
19	INGENIO LA UNION, S.A.	4,590,154	4,590,154
20	COMERCIALIZADORA ELECTRICA LA UNION, S.A.	4,292,902	4,292,902
21	ORAZUL ENERGY GUATEMALA Y CIA. S.C.A.	3,940,402	3,940,402
22	ENERGIA LIMPIA DE GUATEMALA, S. A.	3,613,646	3,613,646
23	COMERCIALIZADORA GUATEMALTECA MAYORISTA DE ELECTRICIDAD, S.A.	3,581,013	3,581,013
24	SOLARIS GUATEMALA, S.A.	3,002,483	3,002,483
25	MAYORISTAS DE ELECTRICIDAD, S.A.	2,986,421	2,986,421
26	PUERTO QUETZAL POWER, LLC	2,252,816	2,252,816
27	SERVICIOS CM, S. A.	2,220,268	2,220,268
28	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD CENTROAMERICANA, S.A.	2,119,619	2,119,619
29	ECONOENERGIA, S.A.	1,937,604	1,937,604
30	GRUPO GENERADOR DE ORIENTE, S. A.	1,728,928	1,728,928
31	RENOVABLES DE GUATEMALA, S.A.	1,412,075	1,412,075
32	COMERCIALIZADORA ELECTRICA DEL PACIFICO, S.A.	1,407,565	1,407,565
33	CUESTAMORAS COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA, S.A.	1,378,566	1,378,566
34	LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE GUATEMALA, LTDA.	1,325,400	1,325,400
35	COMPAÑÍA AGRICOLA INDUSTRIAL SANTA ANA, S.A.	1,077,417	1,077,417



**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**INGRESOS DE OPERACIÓN - PAJE**  
**TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**En Quetzales**

<b>No.</b>	<b>CLIENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PERCIBIDO</b>
36	GENEPAL, S. A.	1,052,376	1,052,376
37	COMERCIALIZADORA CENTROAMERICANA DE ENERGIA LA CEIBA, S. A.	1,038,681	1,038,681
38	HIDROJUMINA, S.A.	894,808	894,808
39	AGRO COMERCIALIZADORA DEL POLOCHIC, S. A.	860,392	860,392
40	INVERSIONES PASABIEN, S.A.	842,324	842,324
41	ENERGIAS SAN JOSE, S. A.	747,050	747,050
42	HIDROELECTRICA EL COBANO, S.A.	719,288	719,288
43	OXEC, S.A.	716,189	630,892
44	CINCO M, S.A.	688,314	688,314
45	IRTRA	686,168	686,168
46	GENERADORA ELECTRICA DEL NORTE LIMITADA	682,298	668,604
47	TERMICA, S. A.	674,127	674,127
48	HIDROSACPUR, S.A.	645,471	645,471
49	GENERADORA DE OCCIDENTE LTDA.	602,724	602,724
50	ENERGIAS DEL OCOSITO, S.A.	429,507	429,507
51	INVERSIONES NACIMIENTO, S. A.	277,707	277,707
52	GENERADORA DEL ESTE, S.A.	230,948	230,948
53	PAPELES ELABORADOS, S. A.	207,527	207,527
54	COMERCIALIZADORA COMERTITLAN, S.A.	186,385	186,385
55	INGENIO TULULA, S. A.	182,164	182,164
56	ESI, S.A.	157,766	157,766
57	GUATEMALA DE MOLDEADOS, S.A.	122,718	122,718
58	TERMINAL DE CONTENEDORES QUETZAL, S. A.	111,917	111,917
59	APM TERMINALS QUETZAL, S.A.	101,391	101,391
60	PASTEURIZADORA FOREMOST DAIRIES DE GUATEMALA, S.A.	77,813	77,813
61	ENTRE RIOS, S. A.	73,961	73,961
62	INMOBILIARIA LA ROCA, S. A.	62,772	62,772
63	ENTRE RIOS SUSTAINABLE WOODS, S. A.	53,345	53,345
64	SAN DIEGO, S.A.	43,355	1,014
65	COMERCIA INTERNACIONAL, S. A.	36,895	36,895
66	AGENCIAS J.I. COHEN / JACK IRVING COHEN COHEN	24,113	24,113
67	ALTERNATIVA DE ENERGIA RENOVABLE, S. A.	12,874	12,874
68	ELECTRO GENERACION, S.A.	12,865	12,865
69	DESTILADORA DE ALCOHOLES Y RONES, S. A.	3,476	3,476
70	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	3,931,452	3,805,806
<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN - PAJE</b>		<b>484,680,532</b>	<b>484,413,555</b>

### 15 – Rentas de la Propiedad Q.151,338,901

Corresponde a intereses que se devengaron por los depósitos monetarios, inversiones a plazo fijo, fondos rotativos y cartas de crédito, colocados en el sistema bancario nacional; el monto incluye el arrendamiento de tierras y terrenos. A continuación se incluye cuadro que contiene el resumen de los ingresos devengados en concepto de Rentas de la Propiedad.

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018

### 15 RENTAS DE LA PROPIEDAD

### INGRESOS DEVENGADOS

En Quetzales

CONCEPTOS	RENTAS DE LA PROPIEDAD		
	VIGENTE	DEVENGADO	%
15100 - Intereses	92,086,996	137,083,290	148.86
15200 - Dividendos y Utilidades	2,861,375	9,772,715	341.54
15300 - Arrendamiento de Tierras y Terrenos	4,005,066	4,482,896	111.93
<b>TOTAL</b>	<b>98,953,437</b>	<b>151,338,901</b>	<b>152.94</b>

En el rubro de los intereses, cabe mencionar que se superó lo proyectado mediante las negociaciones que a través de la Gerencia Financiera gestionó con los Bancos del Sistema, para incrementar la tasa de interés en las cuentas bancarias del INDE.

Asimismo en el rubro denominado Arrendamientos de Tierras y Terrenos se devengó el monto de Q.4,482,896; de los cuales Q.2,190,911 se derivaron de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica, este monto corresponde al arrendamiento de terrenos a diferentes empresas (Duke Energy Guatemala, y CÍA., S.C.A., El Pilar, S.A., Energía del Caribe, S.A., Hidro. Santa Cruz, S.A., Transportista Eléctrica Centroamericana, S.A.), los cuales están ubicados dentro de las Subestaciones de –ETCEE–. Además el monto restante que corresponde a Q.2,291,985 se originó mediante la Empresa de Generación de Energía Eléctrica

por el arrendamiento de terreno y usufructo a la Empresa Jaguar Energy Guatemala.

#### **16 – Transferencias Corrientes Q.300,000,000**

Recursos que procedieron de la Ampliación Presupuestaria No. 01-2018, con el objeto de cumplir con el Aporte a la Tarifa Social, a los usuarios finales, según lo establecido en el Decreto Número 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 y vigente para el Ejercicio Fiscal 2018, según Artículo 98; aprobado mediante Acuerdo Gubernativo No. 161-2018 de fecha 21 de septiembre de 2018, en la Entidad Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, dicha ampliación fue aprobada según Acuerdo Gubernativo No. 165-2018 de fecha 28 de septiembre de 2018.

#### **21 – Recuperación de Préstamos a Corto Plazo Q.2,632,522**

Monto que proviene de recursos por el Préstamo 052-2010 otorgado a la Empresa Propietaria de la Red –EPR-, la cual su objetivo es el desarrollo de la infraestructura de transmisión del Proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central –SIEPAC-, consistente en el diseño, construcción y operación de la línea de transmisión de orden de 1,800 kilómetros de longitud a 230 KV que interconecta eléctricamente seis países Centroamericanos, desde Panamá hasta Guatemala.

### **III. EXPLICACIÓN DE LOS EGRESOS POR PROGRAMAS**

### III. EGRESOS POR PROGRAMA

Como se mencionó anteriormente el Presupuesto de egresos devengados a nivel Institucional para el año 2018 ascendió a Q.2,134,892,913, el cual fue distribuido por Programas y Partidas no Asignables a Programas, lo cual se detalla en el cuadro siguiente:

#### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018 EGRESOS POR PROGRAMA En Quetzales

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	%	%
01 Actividades Centrales	679,811,568	366,641,684	17.17	53.93
11 Generación de Energía Eléctrica	307,718,283	232,037,658	10.87	75.41
12 Transporte y Control de Energía Eléctrica	294,530,390	208,629,359	9.77	70.83
13 Comercialización de Energía Eléctrica	1,332,221,000	1,276,221,328	59.78	95.80
14 Electrificación Rural y Obras	31,427,633	20,352,121	0.95	64.76
99 Partidas no Asignables a Programas	32845126	31,010,764	1.45	94.42
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>2,678,554,000</b>	<b>2,134,892,913</b>	<b>100.00</b>	<b>79.70</b>

Presupuesto Vigente Q.2,678,554,000 menos Créditos de Reserva Q.283,867,841= Nuevo Vigente Q.2,394,686,159, el porcentaje de ejecución = 89.25%.

Seguidamente se explica el presupuesto devengado de cada uno de los programas contenidos en el cuadro anterior:

# 01 Actividades Centrales

## 01 Actividades Centrales

Las Actividades Centrales corresponden al Ente Corporativo, constituyen una parte básica en la estructura organizativa del INDE, debido a que presta los servicios de apoyo logístico a los distintos programas y sus equivalentes que lo conforman, que son Generación, Transporte y Control, Comercialización de Energía Eléctrica, Electrificación Rural y Obras y Partidas no Asignables a Programas. De las Actividades Centrales se derivan las políticas que conducen los procesos de producción, administrativos, financieros, de planificación y de electrificación rural; ya que las dependencias que las conforman, son las que tienen la representación del Instituto Nacional de Electrificación, ante otras instituciones y público en general.

### **Presupuesto programado y ejecutado**

Durante el año 2018 el Programa contó con un presupuesto aprobado inicial de Q.841,304,388; posteriormente se originaron modificaciones presupuestarias mediante transferencias, en las cuales los débitos fueron superiores por un monto de Q.161,492,820, derivado a dichas modificaciones presupuestarias, el presupuesto vigente para este Programa fue por el monto de Q.679,811,568 monto que incluyó Q.283,867,841 para Créditos de Reserva que se distribuyeron durante el transcurso del ejercicio fiscal 2018 en los grupos, subgrupos y renglones correspondientes, de dicho vigente se devengó el monto de Q.366,641,684, equivalente al 53.93% del mismo.

El monto ejecutado se detalla por grupo de gasto, en el cuadro siguiente:

**LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**  
**ACTIVIDADES CENTRALES / GRUPO DE GASTO**  
 En Quetzales

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%	%
000 Servicios Personales	146,297,618	142,985,467	130,348,434	35.55	91.16
100 Servicios No Personales	158,179,561	134,316,518	126,474,288	34.50	94.16
200 Materiales y Suministros	9,893,194	7,005,853	5,871,678	1.60	83.81
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	11,146,500	13,269,696	6,937,693	1.89	52.28
400 Transferencias Corrientes	81,881,385	97,864,028	96,663,271	26.36	98.77
800 Otros Gastos	50,000	50,000	-	-	-
900 Asignaciones Globales*	433,856,130	284,320,006	346,320	0.09	0.12
<b>TOTAL Actividades Centrales</b>	<b>841,304,388</b>	<b>679,811,568</b>	<b>366,641,684</b>	<b>100.00</b>	<b>53.93</b>

\* Incluye Q.283,867,841 que corresponde a Créditos de Reserva.

**GRUPO "0" SERVICIOS PERSONALES, Q.130,348,434**

El gasto reportado en este grupo se ejecutó de acuerdo con lo programado, con base a la autorización del Analítico de Puestos del INDE. Las bajas y renunciaciones que hubo en el transcurso del año 2018, influyeron en la ejecución de los recursos de este grupo de gasto, los principales gastos se detallan a continuación.

Correspondió al pago de sueldos y salarios del personal del programa de Actividades Centrales más complementos, así como aguinaldo, bono 14, cuota patronal IGSS y FOPINDE, honorarios por servicios técnicos y profesionales, y otros gastos relacionados. Este programa, actualmente cuenta con 396 puestos, incluyendo gerenciales, profesionales, técnicos de servicio y operativos.

El monto ejecutado incluye la cantidad de Q.25,000,000 de aporte extraordinario al FOPINDE; Dicho aporte está en función a lo manifestado en el Artículo 66 del Reglamento del Fondo de Pensiones para el Personal del INDE, el cual indica que "El INDE, debido a la situación financiera del Fondo de Pensiones para el Personal del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, le otorgará una aportación extraordinaria anual de veinticinco millones de quetzales (Q.25,000,000.00), durante un periodo de trece años, contados a partir de la vigencia de las presentes modificaciones".



Seguidamente se presenta cuadro conteniendo síntesis de la distribución del grupo servicios personales:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018  
ACTIVIDADES CENTRALES GRUPO CERO**

**En Quetzales**

<b>RENGLONES</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>%</b>
Personal permanente	23,813,395	18.27
Aportes patronales	24,426,495	18.74
Aporte extraordinario FOPINDE	25,000,000	19.18
Compl Salario Personal Permanente	23,655,153	18.15
Otras prestaciones	10,175,987	7.81
Personal temporal	14,242,035	10.93
Dietas y gastos de representación	5,305,233	4.07
Servicios extraordinarios	2,564,052	1.97
Personal por jornal	1,166,084	0.89
<b>TOTAL</b>	<b>130,348,434</b>	<b>100.00</b>

**GRUPO "1" SERVICIOS NO PERSONALES, Q.126,474,288**

El presupuesto vigente en este grupo de gasto fue de Q.134,316,518 del cual se ejecutó la cantidad de Q.126,474,288, equivalente al 94.16% del mismo.

A continuación se describe la utilización de los recursos utilizados por renglones de gasto de mayor relevancia:

- a) **Q.49,639,698** Este monto se ejecutó para el pago de primas y gastos en seguros para bienes muebles e inmuebles del INDE, así como gastos médicos para el personal de la Institución, esposa e hijos de los mismos. Los diversos tipos de seguros y contratos, se incluyen en el detalle siguiente:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
Vehículos automotores	692,448
Gastos Médicos	14,308,744
Responsabilidad Civil Primaria	157,500
Responsabilidad Civil Exceso	70,875
Fianza de Fidelidad	107,100
Todo riesgo, pérdida de material o daño, incluye interrupción, terrorismo y rotura de maquinaria.	34,229,685
Deducibles	27,671
Robo y/o atraco	26,250
Transportes	15,750
Dinero y valores	3,675
<b>TOTAL SEGURO</b>	<b>49,639,698</b>

b) **Q. 38,050,402** Recursos ejecutados por servicios de seguridad y vigilancia que fueron prestados por 650 Agentes, cubriendo 100 centros en diferentes frentes de trabajo del INDE, conforme a los Contratos Administrativos 237-2017, Evento ENTE/DSCGG/A74-2017-002 y 201-2018, Evento ENTE/DSCGG/A74-2017-003 con la empresa V.I.P. SECURITY, S.A. El personal estuvo distribuido de la forma siguiente:

• Región Centro-Sur	263
• Región Sur-Occidente	180
• Región Nor-Oriente	<u>207</u>
<b>Total</b>	<b><u>650</u></b>

c) **Q 5,811,916** Se ejecutaron en actividades publicitarias con el objeto de fortalecer la imagen Institucional, tanto laboral y social, de enero a febrero 2018 se realizó la fase II de la campaña publicitaria sobre el Aporte Social INDE. Contempla gastos por avisos de suspensión de energía eléctrica, invitaciones a ofertar, convocatorias, esquelas entre otros.

d) **Q3,678,499** Principalmente se ejecutaron en servicios de capacitación como parte del desarrollo del Plan Estratégico de la Universidad Corporativa durante el 2018; se realizaron programas de profesionalización del personal del INDE y sus Empresas que tiene como objetivo el desarrollo de competencias laborales de acuerdo a los

contenidos temáticos que los ejes estratégicos demandan, tales como: Gestión de Compras por Fondos Rotativos, Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, Técnico en Operación y Mantenimiento de Líneas y Subestaciones entre otros, en total se impartieron 68 cursos durante el 2018.

- e) **Q1,906,617** Utilizado por servicios de energía eléctrica del Centro Recreativo Guacalate y Bono de Energía Eléctrica al personal del INDE conforme el Artículo 132. PRESTACIÓN DE KILOVATIOS HORA (kWh) del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo.
- f) **Q1,449,780** Gastos efectuado por viáticos del personal de la Institución por comisiones en el interior del país por conducir vehículos, mantenimientos en el Centro Recreativo Guacalate, estudio de riesgos en plantas hidroeléctricas y subestaciones entre otros.
- g) **Q2,962,844** Se utilizaron en el mantenimiento y reparación de diversos equipos al servicio de las unidades que integran el programa de actividades centrales tales como 99 vehículos al servicio del Ente Corporativo, equipo de aire acondicionado, equipo circuito cerrado de TV en plantas hidroeléctricas y subestaciones, radios de comunicación, fotocopiadora entre otros, el monto indicado se desintegra por tipo de equipo en el cuadro siguiente:

<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>
Equipo de producción	5,000	4,687	93.73
Equipo de oficina	141,210	114,465	81.06
Equipo médico y de laboratorio	32,000	30,970	96.78
Educacional	9,100	4,687	51.51
Vehículos	1,017,600	1,005,509	98.81
Equipo para comunicaciones	308,000	258,415	83.90
Equipo para construcción	1,600	1,580	98.77
Equipo de cómputo	1,266,500	641,841	50.68
Otras máquinas y equipos	1,157,000	900,690	77.85
<b>Total</b>	<b>3,938,010</b>	<b>2,962,844</b>	<b>75.24</b>

- h) **Q22,974,531** Recursos utilizados por diversos servicios generalmente recurrentes en las Actividades Centrales, entre los que figuran: telefonía, derechos de bienes intangibles, viáticos en el exterior, mantenimiento y reparación de edificios, mantenimiento de viviendas del Centro Recreativo Guacalate, impuestos derechos y tasas, entre otros.

### **GRUPO “2” MATERIALES Y SUMINISTROS, Q.5,871,678**

En este grupo de gasto se contó con un presupuesto vigente de Q.7,005,853, del cual se ejecutaron Q.5,871,678 equivalentes al 83.81%. El monto devengado correspondió a varios gastos recurrentes en ejercicio fiscal 2018, en todas las Unidades que conforman este programa; entre los que figuran principalmente combustibles y lubricantes para el funcionamiento de 99 vehículos al servicio del Ente Corporativo, accesorios y repuestos para mantenimiento y reparación de diversos equipos e instalaciones; así como la adquisición de uniformes para el personal administrativo y operativo, además para la compra de tóner para funcionamiento de fotocopiadoras, pintura para mantenimiento del edificio; materiales eléctricos para reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas; productos medicinales; alimentos para personas, entre otros.

### **GRUPO “3” PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES, Q.6,937,693**

El presupuesto vigente en este grupo de gasto fue de Q.13,269,696, del cual se ejecutó la cantidad de Q.6,937,693 equivalente al 52.28%. Con el monto devengado, se adquirió lo siguiente:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**  
en Quetzales

<b>Renglón de gasto</b>	<b>Cant.</b>	<b>Concepto</b>	<b>Dirección Superior</b>	<b>Servicios Jurídicos</b>	<b>Auditoría de las Finanzas</b>	<b>Servicios Corporativos</b>	<b>Planificación Institucional</b>	<b>Administración de las Finanzas</b>	<b>Comunicación Corporativa</b>	<b>Total</b>
<b>Total</b>			-	<b>69,920</b>	<b>53,201</b>	<b>6,431,042</b>	<b>45,805</b>	<b>255,265</b>	<b>82,461</b>	<b>6,937,693</b>
<b>322</b>	1	Encuadradora Eléctrica						10,856		10,856
	1	Modular						6,830		6,830
	50	Archivadores de Metal				80,357				80,357
	11	Sillas ejecutivas		1,285				15,215		16,500
	5	Fotocopiadoras			23,745			44,982		68,727
	2	Silla Secretarial				1,022				1,022
	3	Ventiladores		713	820					1,533
	8	Destructoras de papel		9,640		4,804		9,640		24,084
	10	Silla apilable		6,250						6,250
	6	Gabinets					7,634			7,634
	2	Armarios de Oficina					20,045			20,045
	10	Estanterias						9,375		9,375
	1	Archivo de metal				893				893
	1	Sumadoras				536				536
	1	Credenza				1,652				1,652
<b>323</b>	1	Estetoscopio				1,143				1,143
	1	Analizador				24,464				24,464
	1	Cavitrón				4,554				4,554
	1	Unidad Dental				20,179				20,179
<b>324</b>	1	Cámara fotográfica				9,371				9,371
	2	Proyectores			9,813	6,786				16,598
<b>326</b>	21	Teléfonos			713	3,915	1,221	2,232		8,081
	10	Amplificador de Señal Wifi				45,491				45,491
	30	Radios Portátil				54,911				54,911
<b>328</b>	2	Impresoras		1,071			5,892			6,963
	15	Equipo Multifuncional				789,902	2,277		17,554	809,732
	80	Computadoras		22,675	14,573	328,298	5,527	106,228	42,161	519,462
	2	Notebook HP Probook				17,429				17,429
	8	UPS				719,464	3,210			722,674
	2	Disco duro externo			1,383					1,383
	1	Macbook Pro				22,857				22,857
	8	Terminal Liviano				43,036				43,036
	1	Sistema de Almacenamiento				1,425,400				1,425,400
	32	Servidores Blade				2,140,480				2,140,480
	1	IPAD PRO						9,204		9,204
	8	Scanner		18,911		27,589		35,353		81,853

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**  
en Quetzales

<b>Cant.</b>	<b>Concepto</b>	<b>Dirección Superior</b>	<b>Servicios Jurídicos</b>	<b>Auditoría de las Finanzas</b>	<b>Servicios Corporativos</b>	<b>Planificación Institucional</b>	<b>Administración de las Finanzas</b>	<b>Comunicación Corporativa</b>	<b>Total</b>
		-	69,920	53,201	6,431,042	45,805	255,265	82,461	6,937,693
2	Bombas de solidos				25,177				25,177
13	Equipos de aire acondicionado				44,277		5,348		49,625
40	Camas tipo litera				151,786				151,786
2	Motor 20HP				34,098				34,098
1	Cámara de vigilancia				22,188				22,188
2	Bomba de Agua				18,795				18,795
1	Barreno de Pedestal				4,597				4,597
21	Refrigeradoras				55,963				55,963
1	Rotomartillo				9,464				9,464
1	Multimetro digital				701				701
1	Amperimetro de gancho				1,484				1,484
1	Estufa electrica				6,249				6,249
2	Sierras				2,767				2,767
1	Taladro percutor				2,813				2,813
16	Microondas			1,271	22,754				24,026
3	Escaleras			884	893				1,777
1	Mesa para comedor		9,375						9,375
1	Dron Aereo							22,746	22,746
1	Extractor de olores				229				229
1	Compresor de aire				1,830				1,830
1	Pistola neumatica				846				846
1	Sistema de Detecciones				79,688				79,688
1	Sistema Biometrico				79,272				79,272
1	Sistema de Video Vigilancia				79,854				79,854
1	Lijadora				3,418				3,418
1	Cepillos				7,367				7,367

**GRUPO "4" TRANSFERENCIAS CORRIENTES, Q.96,663,271**

El presupuesto vigente en este grupo de gasto fue de Q.97,864,028 y se ejecutó la cantidad de Q.96,663,271 igual al 98.77%. El monto devengado se distribuyó así:

- a. **Q.83,896,084** Monto que correspondió al pago de indemnización por tiempo de servicio a 119 trabajadores que dejaron de laborar en la Institución, y que conforme a lo establecido en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, según Artículo: 64. INDEMNIZACIÓN les asiste el derecho correspondiente.
- b. **Q.1,351,790** Utilizados para pagar la prestación a que tienen derecho los familiares por trabajadores fallecidos durante el 2018.
- c. **Q.4,719,012** Erogados por lo siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
Vacaciones pagadas por retiro	4,139,062
Otras transferencias a personas (Bono guardería y escolar)	496,409
Ayuda para funerales	81,303
Transferencia a Organismos Regionales	2,238
<b>Total</b>	<b>4,719,012</b>

- d. **Q.6,696,385** El monto ejecutado correspondió al aporte a la Contraloría General de Cuentas, por los servicios gubernamentales de fiscalización, según el Decreto 49-96 del Congreso de la República de Guatemala, con base al ARTÍCULO 1.. "Las entidades autónomas y descentralizadas, y empresas del Estado, están obligadas a contribuir con sus propios recursos y de acuerdo al monto total de sus respectivos presupuestos anuales, al financiamiento de los gastos por funcionamiento a cargo de la Contraloría General de Cuentas, en un cero punto veinticinco (0.25) del uno por ciento (1%) del total de sus respectivos presupuestos anuales. Dichas cuotas deberán ser depositadas en los primeros cinco días de cada mes en las oficinas centrales de la Contraloría General de Cuentas la que de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, las incorporará al presupuesto institucional de sus fondos

privativos. Las cuotas fijadas son mínimas, quedando la Contraloría General de Cuentas obligada a disponer del personal estrictamente necesario y con carácter permanente en cada una de las delegaciones, a efecto de que cumplan con la función fiscalizadora”.

#### **GRUPO “9” ASIGNACIONES GLOBALES Q.346,320**

La cantidad indicada principalmente se utilizó para cumplir con las sentencias judiciales, dictaminadas por tribunales de trabajo y en parte para el interventor de la Empresa Eléctrica Municipal de Jalapa derivado del Juicio 21004-2013-00337. Lo cual hasta la fecha está pendiente de amortizar la deuda que posee dicha Empresa a favor de la Institución.



# 11 Generación de Energía Eléctrica

## 11 Generación de Energía Eléctrica

El Programa de Generación de Energía Eléctrica tiene a su cargo la planificación, ejecución y control de la producción de energía eléctrica, con lo cual contribuye significativamente al desarrollo económico y social del país; para el efecto se le asignan recursos presupuestarios, cuya utilización optimiza, en la búsqueda del máximo rendimiento de sus actividades productivas y administrativas, a efecto de mantener en eficientes condiciones, la diversa infraestructura de generación, así como de mejorarla y ampliarla; atendiendo las recomendaciones técnicas de operaciones, Dictadas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE- y el Administrador del Mercado Mayorista –AMM-. El Programa genera energía por medio de plantas hidroeléctricas y termoeléctricas, ubicadas en distintas regiones del país.

<b>Planta</b>	<b>Potencia MW</b>	<b>Generación Media GWh</b>
Hidroeléctrica Chixoy (Chixoy y Chichaic)	284.70	1,309.47
Hidroeléctrica de Oriente (Los Esclavos)	13.40	50.30
Hidroeléctrica Jurún Marinalá	59.90	200.10
Hidroeléctrica Aguacapa	79.80	270.40
Hidroeléctrica Palín - El Salto (Palín II y El Salto)	6.30	23.80
Hidroeléctrica de Occidente (Santa María y El Porvenir)	8.10	32.20
Central Térmica	38.50	
<b>Total</b>	<b>490.70</b>	<b>1,886.27</b>

### Presupuesto programado y ejecutado

En el ejercicio fiscal 2018 este Programa contó con un presupuesto aprobado inicial de Q.327,629,000; posteriormente fue objeto de transferencias presupuestarias en donde los débitos tuvieron un mayor movimiento en el Presupuesto, por un monto de Q.19,910,717; por consiguiente se obtuvo un monto vigente de Q.307,718,283, del cual se ejecutaron Q.232,037,658 equivalente al 75.41% del mismo. El monto ejecutado se detalla por grupo de gasto, en el cuadro siguiente:

**LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**  
**GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA / GRUPO DE GASTO**  
 En Quetzales

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%	%
000 Servicios Personales	148,979,682	151,545,585	122,820,937	52.93	81.05
100 Servicios No Personales	108,403,257	88,678,159	70,011,642	30.17	78.95
200 Materiales y Suministros	42,425,708	37,023,718	20,594,272	8.88	55.62
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	11,764,471	16,014,939	7,660,631	3.30	47.83
400 Transferencias Corrientes	14,255,882	14,255,882	10,950,176	4.72	76.81
800 Otros Gastos	1,800,000	200,000	-	-	-
<b>TOTAL Actividades Centrales</b>	<b>327,629,000</b>	<b>307,718,283</b>	<b>232,037,658</b>	<b>100.00</b>	<b>75.41</b>

A continuación se explica el presupuesto ejecutado en el Programa, por grupo de gastos:

**GRUPO "0" SERVICIOS PERSONALES, Q.122,820,937**

Correspondió al pago de sueldos, salarios y complementos, bonos, así como aguinaldo, jornales, personal supernumerario, aportes al IGSS y FOPINDE, honorarios por servicios técnicos y profesionales, y otros gastos relacionados. Este Programa cuenta con 605 trabajadores permanentes y 245 jornales (planilla). También incluye personal profesional y técnico por medio de Contratos Administrativos bajo el renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", quienes realizan tareas específicas. A continuación se desglosa la ejecución correspondiente a este grupo de gasto.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**SERVICIOS PERSONALES**  
 En Quetzales

TIPO DE GASTO	DEVENGADO	%
Personal Permanente	51,366,034	41.82
Aportes Patronales	17,851,940	14.53
Otras Prestaciones	13,724,179	11.17
Personal Temporal	18,372,978	14.96
Servicios Extraordinarios	11,046,962	8.99
Personal por Jornal	10,434,844	8.50
Gastos De Representación	24,000	0.02
<b>Total</b>	<b>122,820,937</b>	

## **GRUPO “1” SERVICIOS NO PERSONALES Q.70,011,642**

El presupuesto vigente en este grupo de gasto fue de Q.88,678,159, del cual se ejecutó la cantidad de Q.70,011,642, equivalente al 78.95% del mismo.

A continuación se explica el destino de los recursos utilizados, en los conceptos de mayor relevancia:

### **1.1 PEAJE POR USO DEL SISTEMA PRINCIPAL: Q.39,833,033**

Recursos devengados para el pago del transporte de energía eléctrica primaria (peaje), como lo estipula la Ley General de Electricidad en el Artículo 65 *“Todos los generadores e importadores de energía eléctrica conectados al Sistema Eléctrico Nacional pagarán peaje por el uso del sistema principal, por KW de potencia firme conectada”*.

Dado al utilizar las diferentes Líneas de Transmisión en la venta de energía eléctrica a las Distribuidoras, Empresas Municipales, como se detallan a continuación:

<b>No.</b>	<b>Cliente</b>
1	Empresa Eléctrica de Guatemala
2	Distribuidora de Electricidad de Occidente
3	Distribuidora de Electricidad de Oriente
4	Orazul Energía Guatemala Transco
5	Transfosur, S. A.
6	Transportista Eléctrica Centroamerican
7	Transportes Eléctricos Del Sur
8	Redes Eléctricas de Centroamérica
9	Transportadora de Energía de Centroamérica
10	Transmisora de Energía Renovable
11	Empresa Propietaria de la Red

## 1.2 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN: Q.8,795,295

Este monto ejecutado corresponde al pago de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de la Empresa de Generación, y se justifican a continuación:

- **Q.5,752,498** recursos utilizados en Plantas Hidroeléctricas para los siguientes mantenimientos y reparaciones:
  - ✓ Reparación y mantenimiento de turbina Unidad No.1 Planta Hidroeléctrica Palín II.
  - ✓ Mantenimiento de equipos auxiliares de Unidad no. 1 en Planta Hidroeléctrica el Salto.
  - ✓ Análisis técnico del funcionamiento del eje de la turbina de la Unidad 2 en la Planta Palín II
  - ✓ Mantenimiento a generadores de servicios auxiliares en la Planta Hidroeléctrica Aguacapa.
  - ✓ Reparación de bobina del generador eléctrico no. 2 en la Planta Hidroeléctrica los Esclavos.
  - ✓ Metalizado de tuberías unidades generadoras en la Planta Hidroeléctrica Chixoy.
  - ✓ Mantenimiento y reparación de intercambiador de calor de la unidad no. 3 de la Planta Jurun Marínala, entre otros.
  
- **Q.1,448,570** por diversos mantenimientos tales como:
  - ✓ Mantenimiento a equipos varios que son de menor cuantía, tales como: fotocopiadoras, mobiliario de oficina, UPS y reparación de maquinaria pesada.
  - ✓ Reparación y mantenimiento de 63 vehículos del pool de generación.
  - ✓ Mantenimiento a equipos de comunicación.

- **Q.1,594,227** adicionalmente se llevaron a cabo mantenimientos a otros equipos.
  - ✓ Aires acondicionados
  - ✓ Servicio de cambio de interruptor monopolar areva gl314
  - ✓ UPS de la sala de mandos
  - ✓ Plantas de emergencias
  - ✓ Equipo de protecciones de las Plantas
  - ✓ Servicio de pinturas de transformadores
  - ✓ Mantenimiento general a la planta purificadora de agua en Central Térmica
  - ✓ Mantenimiento y reparación de instrumentación de la galería gi-3, entre otros.

### **1.3 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN: Q.6,969,545**

Este monto se ejecutó para el pago de mantenimientos y reparaciones de uso común de la siguiente manera:

- **Q.5,976,450**
  - ✓ 894.8 horas máquina excavadora y forestaría y 30.0 horas maquina motoniveladora.
  - ✓ Limpieza del embalse de la Planta los Esclavos.
  - ✓ Limpieza del Zanjón Malena.
  - ✓ Servicio de dragado de la presa Agua Caliente.
  - ✓ Limpieza del embalse de la Planta el Salto.
  - ✓ Mantenimiento y reparación del canal de desfogue en la presa en Plantas Hidroeléctricas de Occidente.
  - ✓ Reforestación en la cuenca del rio negro o Chixoy.
  - ✓ Reparación de 735 metros lineales de alambre de seguridad.

- **Q.993,095** en otras Unidades Ejecutoras, por diversos mantenimientos tales como: reparación de cableado de fibra óptica, rehabilitación del cableado de transmisión presa Pueblo Viejo Planta Chixoy.

#### **1.4 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE: Q.3,126,679**

Este monto correspondió fundamentalmente al arrendamiento de buses para el traslado de personal a los diferentes frentes de trabajo, en algunas plantas generadoras de energía, conforme se establece en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, Artículo 135. TRANSPORTE PARA TRABAJADORES (AS).

#### **1.5 SERVICIOS BÁSICOS: Q.3,317,688**

- a) **Q.1,886,945** pago por servicio de red inalámbrica, accesos a internet, servicio de satélite en el traslado de información en tiempo real de las estaciones telemétricas hacia el centro de control de generación, proyecto de Red Telemétrica de Control Hidrometeorológico, con el propósito de conocer en todo momento la disponibilidad del recurso hídrico, enlaces de datos vía fibra óptica, servicio de telefonía E1 y servicio telefónico que se utiliza para la interrogación de medidores desde el Centro de Control de Telemedida para cumplir con la Norma NCC14 del Administrador del Mercado Mayorista.
- b) **Q.1,360,415** monto devengado para el pago de la energía eléctrica, proporcionado por la Empresa Eléctrica de Guatemala y las Distribuidoras Deorsa y Deocsa, a las instalaciones del INDE, entre las que figuran: repetidora ubicada en el Volcán de Agua, Campamento Ferropazco, El Estor Izabal, instalaciones de los embalses e Hidroeléctricas de Chixoy, Los Esclavos, Aguacapa y Jurún Marinalá.
- c) **Q.70,328** pago por gastos de canon de agua, extracción de basura y servicio de lavandería en las diferentes Hidroeléctricas que conforman en la Empresa de Generación.

## **1.6 SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS: Q.3,837,929**

Comprendió estudio hidrobiológico de la planta el Porvenir, examen de audiometría y oftalmología de la planta los Esclavos, instalación e implementación de un sistema para automatizar procesos, servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras de Gestión Administrativa Financiera, mantenimiento y operación de plantas, servicio de batimetría para el embalse de la Planta Chixoy, verificación de volumen de almacenamiento para el embalse de Planta Hidroeléctrica de Oriente, protocolo de pruebas a generadores de potencia de la Unidades 1,2 y 3 de la Planta Hidroeléctrica Jurun Marínala, entre otros servicios.

## **1.7 DIVERSOS SERVICIOS: Q.4,131,474**

Este monto comprendió los pagos efectuados por una serie de servicios generalmente recurrentes en el Programa de Generación de Energía Eléctrica, entre los que destacan el mantenimiento y reparación de diversa maquinaria y equipos (tableros, transformadores) de edificios; así como el pago de viáticos al interior, mantenimiento de diversas instalaciones (casa de máquinas, edificios administrativos, bodegas), servicios de capacitación, transporte de personas, entre otros.

## **GRUPO "2" MATERIALES Y SUMINISTROS Q.20,594,272**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.37,023,718, del cual se ejecutó la cantidad de Q.20,594,272 equivalente al 55.62% del mismo. A continuación se explica el gasto de los recursos utilizados.

## **2.1 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS: Q.12,253,507**

El monto ejecutado se distribuyó así:

- ✓ **Q.11,359,232** Suministro de repuestos para los equipos mecánicos reguladores electrónicos, transformadores y repuestos utilizados en las diferentes plantas generadoras, repuestos para vehículos, así como de los diferentes equipos utilizados en el programa de Generación de Energía,



como repuestos para plantas de emergencia (Q.6,465,797), repuestos para electromecánicos, sistema twd y repetidora mexabaj (Q.2,335,022), repuestos para regulador de voltaje, escobillas para generador (Q.1,162,561), carbones para anillos rodantes (Q.386,698), , suministro de baterías para vehículos (Q.171,916), suministro de retenedores relés para la planta Hidroeléctrica Palín (Q.337,715), sellos de bufas de ejes alavases de la unidad No. 3 de la planta Hidroeléctrica Santa María (Q.77,326), filtro de aire de entrada de la turbina de potencia de Central Térmica Escuintla (Q.422,197), entre otros.

- ✓ **Q.894,275** Recursos utilizados para compra de útiles de oficina: bolígrafos, lapiceros, engrapadoras, entre otros, para el uso del personal administrativo de las oficinas y plantas, trabajos de mantenimiento mayor de la unidades, tareas de limpieza y mantenimiento de instalaciones, pizarrones, materiales quirúrgicos para las clínicas de las plantas, útiles accesorios y materiales eléctricos, entre otros.

## **2.2 PRODUCTOS QUÍMICOS: Q.4,134,812**

El monto ejecutado se distribuyó de la siguiente manera:

- **Q.2,280,967** Suministro de insumos y materiales tales como: recarga de extinguidores, productos para fosas, productos para piscinas, carga de oxígeno y acetileno, compra de tinta, tóner, pinturas, productos de plástico, nylon, tierra negra, abono, fertilizantes para viveros forestales, medicina para clínicas de los campamentos entre otros.
- **Q.1,853,845** Cantidad orientada para la adquisición de diésel para los vehículos de la Central e Hidroeléctricas de la EGEE, aceite para los reguladores hidráulicos, aceite para mandos hidráulicos de las compuertas de la presa y cancelación de gas propano.

**2.3 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS: Q.1,671,040**

Recursos devengados por la compra de balastos, lámparas de emergencia, fusibles, bulbos de base, electrodos, entre otros materiales eléctricos de uso recurrente en diversos trabajos de mantenimiento.

**2.4 TEXTILES Y VESTUARIO: Q.1,111,255**

Cantidad orientada a la compra de lazos, manila, sabanas, lonas tapa carga, uniformes para el personal administrativo y de campo, 60 capas de hule, calzado administrativo de la Planta Chixoy, Los Esclavos y Jurún Marínala.

**2.5 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS: Q.581,191**

Recursos ejecutados para la compra de alimentos para personas como: café, azúcar, agua pura, compra de madera para mantenimiento de las plantas y viveros forestales, semilla para la producción de plantas en los viveros del INDE.

**2.6 PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO: Q.505,636**

Cantidad orientada a la compra de guantes, gabachas, mangas, polainas y otros artículos de cuero, compra de llantas para los vehículos al servicio de la EGEE, compra de botas y capas para el personal de campo.

**2.7 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS: Q. 217,479**

Suministro de papel utilizado en oficinas como: papel bond, papel para fotocopiado, cuadernos, libros para actas y contabilidad, revistas y periódicos, mismos que son necesarios para cumplir con las distintas actividades que desarrolla la Empresa de Generación.

**2.8 MINERALES: Q.119,353**

Este monto correspondió a compra de arena, piedrín entre otros, para utilizarse en los trabajos de remodelación de las Plantas Hidroeléctricas.

**GRUPO "3" PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Q.7,660,631**

Cabe mencionar que para este grupo de gasto el presupuesto vigente fue de Q.16,014,939 del cual se ejecutó la cantidad de Q.7,660,631 equivalente al 47.83% del mismo.

El monto ejecutado de este grupo de gasto se distribuyó de la siguiente manera:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**  
**en Quetzales**

Reglón de gasto	Cant.	Concepto	Gerencia EGEE	División Administrativa Financiera	Superintendencia de Operación y Mantenimiento	División de Programación y Medio Ambiente	División de Control de la Producción y Automatización	Planta Hidroeléctrica Chixoy	Planta Hidroeléctrica de Oriente	Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá	Planta Hidroeléctrica Aguacapa	Planta Hidroeléctrica Palin - El Salto	Planta Hidroeléctrica de Occidente	Central Termica Escuintla	Total
<b>Total</b>			<b>20,411</b>	<b>18,657</b>	<b>140,763</b>	<b>209,509</b>	<b>1,293,146</b>	<b>1,840,408</b>	<b>327,571</b>	<b>282,348</b>	<b>589,978</b>	<b>744,245</b>	<b>875,570</b>	<b>14,400</b>	<b>6,357,005</b>
321	2	Esmeriles						7,143							7,143
322	1	Amueblado de Sala	6,424												6,424
	13	Silla Ejecutiva	1,067				9,946						7,050		18,063
	1	Fotocopiadora					13,929								13,929
	2	Fotocopiadora multifuncional							44,464						44,464
	1	Ventilador										670			670
	30	Estanterías								20,940					20,940
323	1	Esfigmomanometro						603							603
	9	Camilla de emergencias								11,830		9,464			21,295
324	2	GPS	6,786												6,786
	2	Proyector						6,696		4,460					11,156
	50	Pupitres										20,089			20,089
326	10	Teléfonos		982		935	1,550				1,054				4,521
	30	Radio Transmisor					33,920	32,143		13,362					79,424
	2	Controlador automatización					79,761								79,761
	1	Unidad Terminal Maestra					248,996								248,996
	12	Antenas					12,011								12,011
	2	Switch de red					3,482								3,482
	1	Unidad Terminal Remota					10,844								10,844
	1	Planta Telefonica					40,192	73,058							113,250
328	5	Impresoras		17,675	15,536										33,211
	3	Impresora Multifuncional						3,549					4,464	2,806	10,820
	10	Computadoras	6,134		41,161		49,991								97,286
	2	Computadoras Portátiles			16,929										16,929
	4	Servidores					259,538								259,538
	34	UPS			5,732	4,299				3,549		4,179		1,750	19,509
	1	Unidad de Poder			7,656										7,656
	2	Dispositivo de Almacenamiento			15,848										15,848
	1	Tablet			4,768										4,768
	1	Servidor			16,920										16,920
	2	Disco duro			1,063										1,063
	1	Impresora Termica Portatil											1,339		1,339
	6	Scanners			15,152					9,897		701			25,750

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**  
**en Quetzales**

Reglón de gasto	Cant.	Concepto	Gerencia EGEE	División Administrativa Financiera	Superintendencia de Operación y Mantenimiento	División de Programación y Medio Ambiente	División de Control de la Producción y Automatización	Planta Hidroeléctrica Chixoy	Planta Hidroeléctrica de Oriente	Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá	Planta Hidroeléctrica Aguacapa	Planta Hidroeléctrica Palín - El Salto	Planta Hidroeléctrica de Occidente	Central Térmica Escuintla	Total
<b>Total</b>			<b>20,411</b>	<b>18,657</b>	<b>140,763</b>	<b>209,509</b>	<b>1,293,146</b>	<b>1,840,408</b>	<b>327,571</b>	<b>282,348</b>	<b>589,978</b>	<b>744,245</b>	<b>875,570</b>	<b>14,400</b>	<b>6,357,005</b>
329	5	Pulviógrafos				194,462									194,462
	1	Sistema de Control de Acceso				9,813									9,813
	10	Cargador de batería					52,646			18,973			41,698		113,317
	1	Malleta de Prueba de Equipos					476,339								476,339
	1	Rotuladora						1,679							1,679
	1	Refrigerador Industrial						15,959							15,959
	14	Escaleras					13,753		10,754	3,957			2,643		31,107
	1	Dobladora Hidráulica					8,036								8,036
	9	Barrenos					21,221		11,786						33,007
	3	Polipastos					10,580								10,580
	6	Transformador capacidad 25 kilovatios					39,245								39,245
	3	Sonda Piezométrica					33,750								33,750
	1	Piezometro					34,576								34,576
	12	Extintidores					10,580								10,580
	1	Planta Generadora					12,094								12,094
	4	Desmalezadoras					21,375								21,375
	12	Oasis					15,089			4,446		1,563			21,098
	4	Torquímetros					10,821								10,821
	4	Troquet					2,658								2,658
	9	Amoladora					1,786			9,158				8,482	19,426
	3	Sopladora de hojas					13,152								13,152
	1	Sistema de Alarmas					53,567								53,567
	4	Licadoras					5,979								5,979
	2	Relojbiométrico					6,339								6,339
	1	Estación Total de Precisión					551,786								551,786
	2	Interruptores de 13.8 KV					794,643								794,643
	1	Troznadora de metales							2,114						2,114
	1	Camara termografica							65,161						65,161
	2	Medidor de Aislamiento							33,482						33,482
	2	Sonometro							3,822			2,871			6,694
	1	Detector de Alta Tension							4,045						4,045
	1	Banco de baterías							151,339						151,339
	2	Equipo para Visualización y Medida											526,491		526,491
	2	Detector de Alto Voltaje								3,192		3,192			6,384
	12	Aire acondicionado						25,625				26,692			52,317
	1	Analizador de baterías								63,125					63,125
	1	Mesa de acero inoxidable								13,393					13,393
	1	Medidor de espesor								71,223					71,223
	3	Motosierras								18,386					18,386
	11	Transformadores									589,978	24,911		48,351	663,239
	1	Puesta en Servicio										614,619			614,619
	1	Generador Electrico											7,589		7,589
	1	Termómetro de Infrarrojo											3,409		3,409
	1	Refrigerador											2,156		2,156
	1	Interruptor de potencia											221,897		221,897
	1	Horno de microondas												915	915
	1	Hidro lavadora						8,304							8,304
	1	Multimetro Digital												8,929	8,929
	6	Chapeadoras								11,403		11,403			22,805
	7	Pertigas						5,222				23,892			29,114

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018  
GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

En Quetzales

OBRA	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO
01	Perforación de Pozo Cámara de Valvulas Chixoy	1,692,426	1,303,626
<b>TOTAL</b>		<b>1,692,426</b>	<b>1,303,626</b>

**GRUPO "4" TRANSFERENCIAS CORRIENTES, Q.10,950,176**

De este monto ejecutado, el 89.58 % equivalente al Q.9,808,751 obedecen a los desembolsos que se efectuaron por concepto de pago de las cuotas al Administrador del Mercado Mayorista –AMM-, por la administración y operación del costo anual de generación de energía eléctrica, cuotas que la Empresa de Generación está obligada a pagar de conformidad a lo indicado en el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, Artículo 29. Forma de Financiamiento. (Reformado por el Artículo 13, Acuerdo Gubernativo No. 69-2007) el cual establece: "Para el cumplimiento de sus funciones y para que el Administrador del Mercado Mayorista disponga de los recursos necesarios, se establece la siguiente forma de financiamiento:

Cada Generador, Transportista, Distribuidor, Comercializador y Gran Usuario Participante, que realice transacciones en el Mercado Mayorista, pagarán mensualmente una Cuota por Administración y Operación para financiar el presupuesto anual del Administrador del Mercado Mayorista.....".

Cabe mencionar que el gasto correspondió al año 2018.

Además el 10.42 % restante equivalente a Q.1,141,424 se pagó al Ente Operador Regional- EOR-, por los servicios de operación del Sistema, en el Mercado Eléctrico Regional, como lo establece el Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, de conformidad con el Artículo 24, "Los recursos requeridos para el funcionamiento de la CRIE provendrán del cargo por regulación y otros cargos pagados por los agentes, aportes de los gobiernos, sanciones económicas,

intereses de las gestiones comerciales, donaciones y transferencia de organismos públicos internacionales, fondos o recursos asignados por leyes y reglamentos, y bienes o derechos que adquiriera a título oneroso o gratuito. El mecanismo para fijación del cargo por regulación y fiscalización de sus gastos serán establecidos en el protocolo correspondiente".

De igual manera el gasto correspondió al año 2018.

#### **GRUPO "8" OTROS GASTOS, Q.0.00**

En esta categoría se aprobó el monto de Q.1,800,000, durante el desarrollo de su ejecución se operaron movimiento presupuestarios que corresponden a débitos por la cantidad de Q.1,600,000 en consecuencia el gasto no se ejecutó debido a que el Administrador del Mercado Mayorista en año 2018 no reportó variaciones.

## **12. Transporte y Control de Energía Eléctrica**



## **12. Transporte y Control de Energía Eléctrica**

El Programa tiene como misión contribuir al desarrollo del mercado eléctrico nacional y regional a través del transporte de electricidad, permitiendo cumplir con la función social de la Institución, de incrementar la electrificación y suministrar un servicio eficiente y de calidad; para coadyuvar a cumplir con tal propósito debe realizar la programación, coordinación y ejecución de los mantenimientos a la infraestructura eléctrica, integrada por las líneas de transmisión y subestaciones de 69KV, 138KV, 230KV y 400KV, así como al equipo de transformación y protección, lo que permite mantener el fluido eléctrico continuo entre los generadores, los centros de distribución del Sistema Nacional Interconectado –SNI– y los grandes consumidores.

Para el efecto administra, opera y mantiene la infraestructura indicada, en los términos que estipula la Ley General de Electricidad. Este Programa también tiene a su cargo planificar, diseñar, construir y supervisar las obras de infraestructura eléctrica que forman parte de los proyectos mediante la inversión física.

### **Presupuesto programado y ejecutado**

Para este Programa fue aprobado inicialmente un presupuesto de Q.284,302,322, el cual fue objeto de transferencias presupuestarias y principalmente se originó un crédito por un monto de Q.10,228,068, resultando un presupuesto vigente de Q.294,530,390, del cual se ejecutaron Q.208,629,359, equivalentes al 70.83% del mismo. Los montos ejecutados por grupo de gasto se detallan a continuación:

**LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**  
**TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA / GRUPO DE GASTO**  
 En Quetzales

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%	%
000 Servicios Personales	111,219,092	112,273,788	94,340,550	45.22	84.03
100 Servicios No Personales	60,368,245	61,300,922	48,386,011	23.19	78.93
200 Materiales y Suministros	21,349,889	21,476,494	15,496,668	7.43	72.16
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	86,829,237	89,607,291	41,325,200	19.81	46.12
400 Transferencias Corrientes	4,535,859	4,933,859	4,142,929	1.99	83.97
900 Asignaciones Globales	-	4,938,036	4,938,000	2.37	100.00
<b>TOTAL Actividades Centrales</b>	<b>284,302,322</b>	<b>294,530,390</b>	<b>208,629,359</b>	<b>100.00</b>	<b>70.83</b>

A continuación se describe la distribución del gasto ejecutado por grupos de gasto, en los casos de mayor relevancia:

**GRUPO "0" SERVICIOS PERSONALES Q.94,340,550**

Recursos que se utilizaron para el pago de sueldos, salarios, complementos, bonos, así como aguinaldo, jornales, personal supernumerario y otros gastos relacionados de las 677 plazas que integran el Programa de Transporte y Control de Energía Eléctrica, por servicios extraordinarios a los trabajadores que laboran específicamente en los Sistemas Regionales, realizando la operación y mantenimiento de las Líneas de Transmisión y Subestaciones, así como cuota patronal a favor del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- y Fondo de Pensiones del personal del INDE –FOPINDE- por los servicios personales de los trabajadores activos y honorarios por servicios de 12 técnicos y 13 profesionales que integran el Programa de Transporte y Control de Energía entre otros.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**SERVICIOS PERSONALES**  
**En Quetzales**

<b>TIPO DE GASTO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>%</b>
Personal Permanente	45,022,533	47.72
Aportes Patronales	15,889,487	16.84
Servicios Extraordinarios	12,779,056	13.55
Otras Prestaciones	11,765,552	12.47
Personal Por Jornal	6,482,612	6.87
Personal Temporal	2,377,311	2.52
Gastos de Representacion	24,000	0.03
<b>TOTAL</b>	<b>94,340,550</b>	

**GRUPO "1" SERVICIOS NO PERSONALES Q.48,386,011**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.60,300,922, del cual se ejecutó la cantidad de Q.48,386,011 equivalente al 78.93% del mismo. Los egresos se destinaron primordialmente de la manera siguiente:

**a) Mantenimiento y reparación de instalaciones Q. 17,462,783**

**Q.6,321,044** se orientaron a efectuar los pagos por tramos en el mantenimiento a líneas de transmisión de 230 KW y 138 KW consistente en el reemplazo de hilo de guarda de la región central y sur-occidental de acuerdo al contrato número 186-2016 suscrito con la entidad Corporación de Ingeniería y Servicios, S. A. (NOG 4281756).

**Q.5,385,737** de los cuales se orientaron para efectuar pagos por el servicio de mantenimientos mayores y menores a la infraestructura eléctrica de la ETCEE, correspondiente a las líneas de transmisión (brecha, taludes, medición a puestas a tierra, numeración de estructuras, entre otros) y a las subestaciones eléctricas (campos de maniobras, protecciones, canaletas, pórticos, piedrín, bases de concreto, entre otros). Por otro lado, también se contemplaron pagos por el servicio de mantenimiento a instalaciones de mando remoto vía Scada para las Subestaciones Eléctricas, entre otros.

**Q.4,700,822** monto orientado para efectuar el pago por estimaciones del mantenimiento al sistema de protección, control y medición de la Subestación Guatemala Sur, en cumplimiento al Contrato No. 242-2017 suscrito entre el INDE y la entidad Cobra, S.A. (NOG 6526047) y el 22.44% equivale a Q.1,055,180 se destinaron para los pagos por el servicio de mantenimiento de brecha en las líneas de transmisión y a instalaciones de mando remoto vía Scada para las Subestaciones Eléctricas.

**b) Viáticos en el interior Q. 7,197,775**

Se orientaron los gastos por comisiones de trabajo en el interior de la República, a los trabajadores que participan en los mantenimientos programados de líneas de transmisión y subestaciones; así también para atender emergencias que se presentaron en el Sistema Nacional Interconectado –SNI-. Por otro lado se orientaron para las comisiones de supervisiones y trámites administrativos en los diferentes frentes de trabajo.

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>VALOR (Q.)</b>	<b>%</b>
Sistema Oriental	3,690,650	51.27
Sistema Occidental	2,142,758	29.77
Sistema Central	1,188,249	16.51
Coordinación y Ejecución de Proyectos	171,551	2.38
Gestión Administrativa Financiera	4,567	0.06
<b>TOTAL</b>	<b>7,197,775</b>	<b>100.00</b>

**c) Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos Q.5,589,871**

(Q.3,102,285) dicho monto se orientó al pago por los servicios de mantenimiento a equipo de potencia mediante cambiadores de taps e interruptores, mediante pruebas eléctricas que consisten en: medición de factor potencia y capacitancia, pruebas de corriente, prueba de factor de potencia al aceite dieléctrico, pruebas de resistencia eléctrica de aislamiento con corriente directa,

mantenimiento a transformadores de potencia trifásicos y monofásicos. (Q.2,373,191) Así también, el mantenimiento y reparación de bancos de transformación, plantas de emergencia, rectificadoras, cargadoras para bancos de baterías, entre otros, equipos que son de suma importancia para mantener en óptimas condiciones el servicio de energía eléctrica.

**d) Mantenimiento y reparación de equipo de comunicaciones  
Q.3,351,508**

Q.1,883,034 que representa el 56% de este renglón, se orientaron para efectuar los pagos por los servicios de mantenimiento del sistema Scada de acuerdo al contrato número 007-2012 suscrito con la entidad Siemens, S. A.

Q.1,468,474 para efectuar los pagos por el mantenimiento a equipos de comunicación de datos, red de comunicaciones entre Subestaciones eléctricas, terminales remotas, módulos electrónicos, entre otros. Así también, por los mantenimientos de equipo de radio comunicación VHF y a la red microonda digital de la empresa, entre otros.

**e) Telefonía y Otros Complementos Básicos= Q. 2,657,751**

Se efectuaron pagos por servicios de enlaces de fibra óptica, enlaces satelitales, servicio de canal de alta velocidad de datos y servicios de VPN (servicio de enlace dedicado), para operación remota de las subestaciones eléctricas, telefonía celular utilizadas para la interrogación remota de equipos de protección, control y medición ubicadas en los sistemas regionales y de esta manera ser monitoreados desde el Centro de Control ubicado en Guatemala Sur. Así también, servicio de telefonía local, móvil e internet en los diferentes frentes de trabajo, suministro de energía eléctrica, entre otros.

**f) Mantenimiento y reparación de medios de transporte Q.2,162,032**

Estos recursos se orientaron al pago de los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos de los 147 vehículos que integran la flota vehicular de ETCEE, con el objeto de contar con medios de transporte en óptimas condiciones.

TIPO DE VEHÍCULO EN SERVICIO	CONTROL	CENTRAL	ORIENTAL	OCCIDENTAL	PLANEACIÓN	DAF - ETCEE	GERENCIA ETCEE	TOTAL
Camión		4	6	3				13
Camión Grúa		1	2	1				4
Camioneta							1	1
Montacargas		1						1
Motocicleta				1	1			2
Panel		2						2
Pick-Up	3	31	43	36	6	2	2	123
Tractor		1						1
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>40</b>	<b>51</b>	<b>41</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>147</b>

**g) Mantenimiento y reparación de edificios Q.1,810,608**

Entre los gastos más relevantes se destinó para el mantenimiento de los techos, persianas y canaletas, mantenimiento de equipos de aire acondicionado, que se encuentran instalados en las salas de mando de las Subestaciones en las diferentes regiones del país, Centro de Control y oficinas administrativas. Así también, aplicación de pintura en el interior y exterior en diversas oficinas de los frentes de trabajo, mantenimiento a la caseta repetidora ubicada en el cráter del volcán de agua, consistente en la impermeabilización de la terraza, readecuación de gabinetes aéreos, reemplazo de tablero monofásico y habilitación de termo magnéticos para todo el circuito y cableado; entre otros.

**h) Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común Q.1,466,651**

Estos recursos se destinaron para efectuar pagos por el mantenimiento a las áreas verdes de las subestaciones aledañas a los

patios de maniobras, para cumplir con las recomendaciones de seguridad industrial y ornato; mantenimiento a la red de drenaje de agua pluvial y aguas negras en las subestaciones, red de prevención de incendios, mantenimientos a pozos, mantenimiento a caminos de acceso y a muros perimetrales de Subestaciones, reparación de banquetas de bodega San Felipe, readecuación de banqueta de Subestación Retalhuleu, muros perimetrales, estructuras y techo de parqueo y cisternas en las Subestaciones de Mazatenango, La Máquina, Champerico, Tejutla, Ixtahuacán, San Juan Ixcoy, Barillas, Zapacualpa, Los Brillantes, Retalhuleu, Meléndez, Malacatán, Santa María y Quetzaltenango, entre otros.

**i) Otros servicios no personales Q.1,559,683**

Los recursos se utilizaron para el pago por el servicio de limpieza de edificios y conserjería, servicios de mensajería realizados en la Gerencia, División Administrativa Financiera, Guatemala Sur, Guatemala Norte, Guatemala Este, Escuintla y Palín, servicios de peaje en la autopista Palín-Escuintla y servicio de parqueo, por servicios de fumigación, por cargos complementarios por servicio de transporte regularizado de la línea SIEPAC.

**j) Otros gastos Q.5,127,349**

Este rubro se integra de diferentes gastos, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes: El pago de Servicios Técnicos y Profesionales entre los cuales que se pueden mencionar: Estudios de impacto ambiental, estudio de peaje para instalaciones de ETCEE-INDE, actualización de software de protecciones de calibración de reveladores, servicios de arrendamiento de medios de transporte, para el traslado del personal de turno en el Centro de Control ubicado en la Subestación Guatemala Sur y operadores en las subestaciones de Guatemala Norte y Este. Así también; pagos por publicación de invitaciones a licitar y avisos de suspensión de energía

eléctrica en medios de comunicación escrita y radial; pago por Impuesto Distribución de Petróleo-IDP- por el suministro de combustible, subestaciones y bodegas de las instalaciones de ETCEE-INDE; avalúos de terrenos donde se encuentran ubicadas las subestaciones eléctricas, arrendamientos de terrenos para repetidoras y local para cuadrillas de linieros.

## **GRUPO “2” SUMINISTROS Y MATERIALES Q.15,496,668**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.21,476,494 del cual se ejecutó la cantidad de Q.15,496,668 equivalente al 72.16% del mismo. Los egresos se destinaron primordialmente de la forma siguiente:

### **a) Útiles, accesorios y materiales eléctricos Q.3,346,331**

Estos gastos se concentran en los Sistemas Regionales (Central, Oriental y Occidental), por el suministro de materiales eléctricos entre ellos podemos mencionar: Cables de diferentes tipos y calibres, aisladores de suspensión de 69 kV y 138 kV, grapas de remate, terminales, borneras, contactores, remates preformados, empalmes de compresión, varillas de anclaje, pernos, abrazaderas, cajas de distribución para fibra óptica, 6 pararrayos para líneas de transmisión de 34.5 kV, 69 kV y 138 kV, 1 tablero de distribución de 220 VAC, 7 tableros de distribución de 125 VDC y 1 tablero principal de distribución VCD, suministro de baterías secas para sustituir las que cumplieron su vida útil; así también, diversos materiales eléctricos entre ellos cable para fibra óptica, conectores, empalmes, tubos led, fusibles para los equipos de servicios auxiliares, interruptores de bajo amperaje, medidor de energía, relés entre otros.

### **b) Accesorios y repuestos en general Q.2,838,727**

Lo ejecutado, se concentra en los Sistemas Regionales (Central, Oriental y Occidental), derivado del suministro de 7 celdas para



banco de baterías de 125 VDC, 2 unidades centrales para procesamiento, 4 tarjetas terminal de entrada digital, 4 tarjetas controladoras de entrada digital, 8 módulos controladores de relés, 6 tarjetas I/O Lan y 4 fuentes de alimentación para los equipos de unidades terminales remotas, 6 convertidores de protocolos programables, 15 celdas para bancos de capacitores, repuestos para interruptores, accesorios para el equipo analizador de transformadores, repuestos para camión grúa, control y medición (convertidores, medidor de potencia, módulos de entradas y salidas y accesorios para sincronización), adquisición de accesorios tales como: fuentes universales, brocas, lectores, atenuador que se utiliza en equipos de multiplexor óptico, antenas para GPS, resistencias, convertidores de fibra óptica, caja de transferencia frontal entre otros.

**c) Combustibles y lubricantes Q.2,184,433**

Estos recursos se direccionaron para efectuar los pagos por el suministro de varios combustibles y lubricantes, principalmente en la adquisición de diésel y gasolina (súper y regular) para el funcionamiento de la flota de vehículos de diferentes tipos, que se compone de ciento cuarenta y siete (147) vehículos. La distribución de combustible en galones se reflejó de la manera siguiente:

**CANTIDAD DE COMBUSTIBLE EN GALONES**

<b>COMBUSTIBLE</b>	<b>CENTRAL</b>	<b>ORIENTAL</b>	<b>OCCIDENTAL</b>	<b>PLANEACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Super</b>	0	0	0	305.327	305.327
<b>Regular</b>	37.850	122.078	51.067	29.236	240.231
<b>Diesel</b>	6,752.721	18,054.902	10,166.741	1,238.979	36,213.343
<b>TOTALES</b>	<b>6,790.571</b>	<b>18,176.980</b>	<b>10,217.808</b>	<b>1,573.542</b>	<b>36,758.901</b>

**d) Prendas de vestir Q.1,056,406**

Se efectuaron los pagos respectivos por el suministro de uniformes para el personal administrativo y técnico que conforman las unidades

ejecutoras de ETCEE-INDE; incluyendo el calzado, y el uniforme suministrado, según las necesidades de cada área de trabajo.

**e) Estructuras metálicas acabadas Q2,383,204**

Estos gastos se concentran específicamente en los Sistemas Oriental y Occidental, por el suministro de 84 postes de metal de diferentes tipos y medidas según las necesidades de los frentes; que se utilizaron en los mantenimientos de líneas de transmisión que se ubican en el área Oriental y Occidental del país; así mismo suministro de estructuras de metal para resguardo de equipo y lámina galvanizada en las sedes de Puerto Barrios, Purulhá y Chiquimula y rejillas metálicas para fosos de transformadores de potencia en las Subestaciones de la Esperanza, Los Brillantes y Huehuetenango.

**f) Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C. Q.303,167**

La totalidad de estos gastos se orientaron para el suministro de cascos, sogas de polipropileno y lentes protectores que son utilizados por las cuadrillas de linieros para cumplir con los programas de mantenimientos menores a la infraestructuras eléctricas en las diferentes regiones del país; dando cumplimiento con los reglamentos de Seguridad Industrial; suministro de rótulos de P.V.C en que fueron utilizados en las diferentes instalaciones de ETCEE-INDE, cinchos plásticos que se utilizaron en la readecuación y organizar los cableados de los equipos de control y protección de ETCEE-INDE.

**g) Productos de Cemento, pómez, asbesto y yeso Q.389,420**

Estos recursos se orientaron para efectuar el pago por el suministro de postes de concreto, para el Sistema Oriental, los cuales se utilizaron en los mantenimientos de las líneas de transmisión de la región oriental del país y para la adquisición de block para utilizar en la readecuación de bases del equipo de potencia en la Subestación Río Dulce, entre otros.

**h) Tintes, pinturas y colorantes Q.305,777**

Los recursos se direccionaron para efectuar el pago por el suministro de cartuchos de tinta y tóner, para las fotocopiadoras, impresoras y plotter que son de suma importancia en los diferentes frentes de trabajo para las actividades administrativas y de gabinete diarios de la empresa. Así también se adquirió pintura anticorrosiva para aplicar en la infraestructura eléctrica que se encuentra instalada en la intemperie y pintura para aplicar en las diferentes áreas de trabajo con los colores institucionales.

**i) Otros Gastos Q.2,689,203**

Este rubro se integra de diferentes gastos, los cuales se direccionaron para el suministro de herramienta tales como, llaves corona-cola, copas, alicates, entre otros que se utilizaron en los mantenimientos de la infraestructura eléctrica de ETCEE-INDE por parte de las cuadrillas de linieros; suministro de silicagel, que se utiliza para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos en los equipos de potencia; suministro de hexafluoruro de azufre (Gas SF<sub>6</sub>) que se utiliza como aislante dentro de los equipos de potencia especialmente de alta tensión de la Empresa, Asimismo, suministro de tornillos, pernos, roldanas, arandelas, washas, tuercas, entre otros; para utilizarlos en los mantenimientos de la infraestructura eléctrica de ETCEE-INDE; herramientas tales como: llaves corona-cola, copas, alicates, agua pura para el personal técnico y administrativo que labora en los diferentes frentes de trabajo; medicamentos para abastecer las clínicas en los Sistemas Regionales de ETCEE; suministro de papel y útiles de oficina que se utilizan en las labores diarias; vigas y hierro para mantenimientos de la infraestructura eléctrica; bolsas de lona para herramientas, tapa carga, wipe, piedrín, arena, útiles de limpieza, entre otros.

### GRUPO "3" PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Q.41,325,200

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.89,607,291 del cual se ejecutó la cantidad de Q.41,325,200, equivalente al 46.12% del mismo para compra de maquinaria y equipo y la ejecución de obras de infraestructura eléctrica de la forma siguiente:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES**  
**POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
 En Quetzales

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	REGLÓN PRESUPUESTARIO	VIGENTE	DEVENGADO
<b>12</b>	<b>Disminución De Caja y Bancos de Recursos del Tesoro</b>		
	326 Equipo para Comunicaciones	4,000,000	1,896,729
	329 Otras Maquinarias y Equipos	43,791,610	6,811,795
	332 Construcciones de Bienes Nacionales de Uso No Común	19,674,727	17,566,706
<b>TOTAL</b>	<b>12 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro</b>	<b>67,466,337</b>	<b>26,275,230</b>
<b>31</b>	<b>Ingresos Propios</b>		
	321 Maquinaria y Equipo de Producción	3,996	-
	322 Mobiliario y Equipo De Oficina	70,500	65,087
	323 Mobiliario y Equipo Médico-Sanitario y de Laboratorio	3,500	1,464
	324 Equipo Educacional, Cultural y Recreativo	28,600	23,445
	326 Equipo para Comunicaciones	1,872,230	1,819,026
	328 Equipo de Cómputo	2,073,766	1,831,017
	329 Otras Maquinarias y Equipos	15,505,058	9,107,853
	332 Construcciones de Bienes Nacionales de Uso No Común	2,583,304	2,202,078
<b>TOTAL</b>	<b>31 Ingresos Propios</b>	<b>22,140,954</b>	<b>15,049,970</b>
	<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b>89,607,291</b>	<b>41,325,200</b>

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**  
en Quetzales

Renglón de gasto	Cant.	Concepto	Gerencia ETCEE	División Administrativa Financiera	Planeacion e Ingenieria	División de Control	Sistema Central	Sistema Oriental	Sistema Occidental	Total
<b>Total</b>			<b>74,320</b>	<b>82,435</b>	<b>89,250</b>	<b>99,380</b>	<b>11,546,381</b>	<b>3,669,279</b>	<b>5,995,372</b>	<b>41,325,200</b>
<b>322</b>	1	Escritorio Modular				15,625				15,625
	1	Rotuladora					5,455			5,455
	3	Estanterías					5,670			5,670
	24	Sillas ejecutivas	11,161		21,557			5,620		38,337
<b>323</b>	2	Librerías		5,346						5,346
	1	Equipo médico sanitario accutrend					1,464			1,464
<b>324</b>	3	Binoculares							3,589	3,589
	5	Cámaras digitales							14,509	14,509
<b>326</b>	7	Teléfonos	588				3,103			3,690
	1	Sistema de Audioconferencia (Teléfono)				21,842				21,842
	13	Unidades Terminales Remotas					1,761,248			1,761,248
	1	Unidad Terminal Remota					135,481			135,481
	6	Radio Enlace Digital					109,821			109,821
	2	Equipo Multiplexor					400,938		400,938	801,875
	16	Switches Ethernet administ. p/red					478,918			478,918
	2	witches Ethernet administ. p/sala relés					66,312			66,312
	2	Gateway de Seguridad Ethernet					29,932	22,750		52,682
	3	Distribuidor de fibra óptica					23,778			23,778
	1	Integrador de comunicación					48,781			48,781
	2	Controlador automatización					24,688			24,688
	3	Concentrador de Comunicaciones							147,188	147,188
	2	Switch de red					19,889	19,563		39,451
<b>328</b>	23	Impresoras		9,963				5,799	48,192	63,954
	2	Equipo Multifuncional					8,902			8,902
	48	Computadoras	34,982	34,982	41,979	40,417	139,753		83,957	376,070
	27	Computadoras Portátiles	8,571	25,714	25,714	17,143	34,286	51,429	68,571	231,429
	3	Computadora Portátil Industrial					62,393	16,362		78,754
	1	Monitor Curvo LED 34"					13,214			13,214
	5	Monitor LED 27"					10,786			10,786
	32	UPS							22,429	22,429
	10	Disco duro		2,679				2,924	2,433	8,036
	2	Interfaz Hombre Máquina (HMI)					994,676			994,676
	4	Scanner	19,018	3,750						22,768

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**  
**en Quetzales**

<b>Renglón de gasto</b>	<b>Cant.</b>	<b>Concepto</b>	<b>Gerencia ETCEE</b>	<b>División Administrativa Financiera</b>	<b>Planeacion e Ingenieria</b>	<b>División de Control</b>	<b>Sistema Central</b>	<b>Sistema Oriental</b>	<b>Sistema Occidental</b>	<b>Total</b>
<b>Total</b>			<b>74,320</b>	<b>82,435</b>	<b>89,250</b>	<b>99,380</b>	<b>11,546,381</b>	<b>3,669,280</b>	<b>5,995,372</b>	<b>41,325,201</b>
<b>329</b>	13	Detector de Alta Tensión				4,353	52,232			56,585
	6	Gabinets de comunicacion					223,802			223,802
	8	Interruptores de Tanque Vivo 69 kV					803,804	237,487	426,277	1,467,567
	2	Interruptor Monopolar 138 kV						738,670		738,670
	8	Interruptores 34.5 kV						752,929		752,929
	1	Interruptor de Tanque Vivo 34.5 kV					224,777			224,777
	4	Interrupt. Monopolar Tanque Muerto 69					1,531,366	369,929		1,901,295
	4	Interruptor Tripolar 138 kV					663,375	211,875	331,688	1,206,938
	51	Transformadores					975,688	168,802	54,809	1,199,298
	1	Tablero					415,982			415,982
	2	Barreno					2,143		9,286	11,429
	1	Sistema de Aire acondicionado					71,396			71,396
	6	Tableros para PCYM					1,307,387		2,014,650	3,322,037
	1	Drone					50,330			50,330
	2	Comprobador de continuidad					5,250			5,250
	2	Medidor de corriente					7,500			7,500
	2	Comprobador de Tensión					5,536			5,536
	1	Monitor de alarmas					32,250			32,250
	2	Fuente de Alimentación					7,938			7,938
	1	Medidor de resistencia					61,585			61,585
	1	Equipo de cierre sincronizado					78,571			78,571
	1	Bomba sumergible					10,961			10,961
	1	Estación de soldadura					980			980
	1	Teléfono d/pruebas para lineas					1,464			1,464
	1	Fuente de poder					1,344			1,344
	1	Barreno					656		9,286	9,942
	1	Multimetro digital					418			418
	8	Aire acondicionado					16,346	53,571	26,774	96,692
	2	Cámara termográfica					372,232		265,170	637,402



- **Construcción de bienes nacionales de uso no común Q.19,768,784**

Estos recursos se orientaron para efectuar pagos por estimaciones de trabajo para la Ampliación y Mejoramiento de las Subestaciones Eléctricas, con la Construcción de Obra Civil, Suministro, Montaje, Pruebas y Puesta en Servicio de Transformadores de Reserva; con la finalidad de incrementar la capacidad en las mismas y cubrir la demanda por el crecimiento de usuarios en las diferentes regiones del país, como se detallan en el cuadro que antecede.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018  
TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

En Quetzales		
OBRA	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>LINEAS DE TRANSMISIÓN</b>		
01	LÍNEA DE TRANSMISIÓN 69 kV ESCUINTLA - COCALES SNIP 150923	17,566,706
<b>SUBESTACIONES</b>		
01	S/E SAN SEBASTIÁN RETALHUELU SNIP 97248	939,986
02	S/E GUATEMALA NORTE SNIP 122029	1,262,091
<b>TOTAL</b>		<b>19,768,784</b>

**GRUPO “4” TRANSFERENCIAS CORRIENTES Q.4,142,929**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.4,933,859 del cual se ejecutó la cantidad de Q.4,142,929 equivalente al 83.17% del mismo. Los egresos se utilizaron en lo siguiente:

- **Transferencias a Otras Instituciones sin fines de lucro Q.4,127,929**

Pago efectuado por concepto de las cuotas al Administrador del Mercado Mayorista -AMM-, derivado de las transacciones realizadas por transporte de energía eléctrica. El pago está en función a lo indicado en el Artículo 29 del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, en el que indica lo siguiente: “Para el cumplimiento de sus funciones y para que el Administrador del Mercado Mayorista disponga de los recursos necesarios,



se establece la siguiente forma de financiamiento: Cada Generador, Transportista, Distribuidor, Comercializador y Gran Usuario Participante, que realice transacciones en el Mercado Mayorista, pagarán mensualmente una Cuota por Administración y Operación para financiar el presupuesto anual del Administrador del Mercado Mayorista". ARTICULO 30. PAGO DE LA CUOTA MENSUAL. Cada Participante del Mercado Mayorista debe hacer efectivo el pago de la cuota mensual, a más tardar 10 días después de recibir el Informe de Transacciones Económicas correspondiente, emitido por el Administrador del Mercado Mayorista.

El pago respectivo correspondió de enero a diciembre del año 2018.

- **Otras transferencias a personas Q.15,000**

Pagos efectuados por daños patrimoniales causados por mantenimientos técnicos de la línea de transmisión 69 kV El Progreso-El Jícara donde se encuentra ubicada la estructura número 115.

#### **GRUPO "9" ASIGNACIONES GLOBALES Q.4,938,000**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.4,938,036 del cual se ejecutó la cantidad de Q.4,938,000 equivalente al 100% del mismo. Los egresos se utilizaron así:

Estos recursos se orientaron para efectuar los pagos por sanciones interpuestas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE-, tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

No.	Proceso Administrativo	Motivo de Sanción	Juzgado	Devengado (Q)
1	GAJ-133-2002	Exceder las tolerancias establecidas por las Normas técnicas de Calidad del Servicio de Transporte y Sanciones -NTCSTS- (Indisponibilidades Forzadas, Programas y reducciones a la capacidad de transporte durante el período del 01/07/2000 al 30/06/2001).	Tercero de lo Económico Coactivo. Expediente No. 1054-2012-229	2,753,809
2	GAJ-132-2001	Por haber omitido efectuar mediaciones en todos los puntos donde tiene conexión con otros participantes, tal y como se define en las -NTCSTS- y omitir entregar la información en los plazos legales, establecidos, solicitada en los plazos legales establecidos, solicitada por la CNEE el 08/08/2001.	Segundo de lo Económico Coactivo. Expediente No. 1053-2011-313	13,919
3	DCS-420-2009	Por no prestar un servicio de energía eléctrica que cumpla con los índices exigidos por las -NTCSTES-, REGULACIÓN DE TENSIÓN PARA EL MES DE AGOSTO 2009 (niveles de voltaje en Tejutla).	Tercero de lo Económico Coactivo. Expediente No. 1054-2015-243	384,604
4	DCS-190-2008	Por el colapso del -SIN- ocurrido el 02/07/2008 (black out)	Tercero de lo Económico Coactivo. Expediente No. 1054-2015-219	1,040,711
5	DCS-22-2007	Por exceder las tolerancias establecidas por las Normas de Calidad del Servicio de Transporte y Sanciones -NTCSTS- (Indisponibilidades Programadas y reducciones a la capacidad de transporte durante el período del 01/07/2005 al 30/06/2006).	Primero de lo Económico Coactivo. Expediente No. 1052-2011-346	403,680
6	GAJ-52-2004	Por exceder las otlerancias establecidas por las Normas técnicas de Calidad del Servicio de Transporte y Sanciones -NTCSTS- (Indisponibilidades Programadas y reducciones a la capacidad de transporte durante el segundo semestre del 2003)	Primero de lo Económico Coactivo. Expediente No. 1052-2013-238	321,497
7		Normas técnicas de Calidad del Servicio de Transporte y Sanciones -NTCSTS-	1053-2012-264	18,014
8	DCS-489-2008	Normas técnicas de Calidad del Servicio de Transporte y Sanciones -NTCSTS-		1,765
<b>TOTAL</b>				<b>4,938,000</b>

## **13. Comercialización de Energía Eléctrica**

### **13. Comercialización de Energía Eléctrica**

Por medio de este Programa se atiende a grandes usuarios, que demandan el suministro de potencia y de energía eléctrica en el Mercado Mayorista, a nivel nacional e internacional; por lo tanto su actividad se concentra en comprar y vender bloques de energía eléctrica con carácter de intermediación, en función de los compromisos contractuales con las empresas privadas generadoras de energía eléctrica. Así mismo, tiene a su cargo el control y ejecución del Aporte Social INDE, conforme a lo establecido en la Resolución emitida por el Consejo Directivo No. 029-2017 en Punto Cuatro, Acta 17-2017 de la sesión extraordinaria celebrada el 02 de marzo del 2017 y la Ley de la Tarifa Social para el Suministro de Energía Eléctrica, Decreto 96-2000. Dicho aporte es en beneficio de los usuarios finales, debiendo aplicarse en la facturación mensual que los distribuidores efectúen a los mismos, de forma escalonada hasta 100kw/h de consumo.

#### **Presupuesto programado y ejecutado**

Presupuesto asignado inicialmente para el año fiscal 2018, por un monto de Q.875,221,000 cabe mencionar que se efectuó una ampliación presupuestaria No. 01-2018 de Q.300,000,000, otorgada por el Gobierno Central, con la finalidad de cubrir el compromiso de pago del Aporte Social INDE y una transferencia presupuestaria de Q.157,000,000, registrando un presupuesto vigente de Q.1,332,221,000 del cual se ejecutaron Q.1,276,221,328 equivalentes al 95.80% del mismo. En el siguiente cuadro se presenta el gasto realizado por grupo de gasto:

**LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**  
**COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA / GRUPO DE GASTO**  
 En Quetzales

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%	%
000 Servicios Personales	4,419,278	4,419,278	3,932,658	0.31	88.99
100 Servicios No Personales	870,599,619	1,327,436,419	1,271,982,130	99.67	95.82
200 Materiales y Suministros	91,941	96,141	61,189	0.00	63.64
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	20,662	179,662	156,983	0.01	87.38
400 Transferencias Corrientes	89,500	89,500	88,368	0.01	98.74
<b>TOTAL Actividades Centrales</b>	<b>875,221,000</b>	<b>1,332,221,000</b>	<b>1,276,221,328</b>	<b>100.00</b>	<b>95.80</b>

A continuación se presenta una breve explicación por grupo de gasto del monto ejecutado:

**GRUPO "0" SERVICIOS PERSONALES Q.3,932,658**

Recursos que se utilizaron para el pago de salarios y complementos por los servicios personales de los 11 trabajadores activos, así como para la cuota patronal al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y Fondo de Pensiones para el personal del INDE, por concepto de bono 14 y aguinaldo, de honorarios por servicios profesionales y técnicos del programa de Comercialización de Energía Eléctrica.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**SERVICIOS PERSONALES**  
 En Quetzales

TIPO DE GASTO	DEVENGADO	%
Personal Permanente	2,578,227	65.56
Aportes Patronales	691,146	17.57
Otras Prestaciones	518,159	13.18
Personal Temporal	120,536	3.06
Gastos de Representacion	24,000	0.61
Servicios Extraordinarios	590	0.02
<b>TOTAL</b>	<b>3,932,658</b>	

**GRUPO "1" SERVICIOS NO PERSONALES Q.1,271,982,130**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.1,327,436,419, del cual se ejecutó la cantidad de Q.1,271,982,130, equivalente al 95.82% del mismo. Los egresos se destinaron principalmente a lo siguiente:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018  
COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y APORTE SOCIAL  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
En Quetzales**

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>
<b>31</b>	<b>Ingresos Propios</b>		
	Aporte a la Tarifa Social -INDE-	462,432,000	460,698,849
	Compra de Energía Eléctrica	559,700,697	509,949,112
<b>TOTAL</b>	<b>31 Ingresos Propios</b>	<b>1,022,132,697</b>	<b>970,647,961</b>
<b>41</b>	<b>Colocaciones Internas</b>		
	Aporte a la Tarifa Social	300,000,000	299,348,405
<b>TOTAL</b>	<b>41 Colocaciones Internas</b>	<b>300,000,000</b>	<b>299,348,405</b>
<b>TOTAL COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>		<b>1,322,132,697</b>	<b>1,269,996,366</b>

**a) Q.760,047,254** Este monto se ejecutó, para beneficiar a usuarios clasificados en pobreza extrema y pobreza general que son atendidos por las distribuidoras de DEOCSA, DEORSA, EEGSA, Empresas Municipales Rurales de Electricidad, comprendidos en consumos de 1 a 60 KWh; de 61 a 88 KWh y escalonamiento a los que consumen de 89 a 100 KWh, beneficiando a un promedio de 2,480,000 usuarios del sistema eléctrico.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018  
APORTE A LA TARIFA SOCIAL -INDE-  
En Quetzales**

<b>Empresa</b>	<b>Monto</b>
Distribuidora de Electricidad de Occidente	420,512,275
Distribuidora de Electricidad de Oriente	214,823,963
Empresa Eléctrica de Guatemala	118,102,106
Empresa Eléctrica Municipal de Joyabaj	3,367,065
Empresa Municipal Rural de Electricidad	1,016,290
Municipalidad de Retalhuleu	2,225,555
<b>Total Aporte a Tarifa Social</b>	<b>760,047,254</b>

**b) Q.509,949,112** Esta cantidad correspondió al pago de energía eléctrica a generadores privados hidráulicos, térmicos, geotérmicos, al Administrador del Mercado Mayorista –AMM-, y a la Comisión Federal de Electricidad –CFE-, mediante la Interconexión Guatemala-México entre otros; con quienes se han suscrito compromisos contractuales de compra de energía eléctrica, a fin de que el INDE pueda complementar parte de la demanda de energía, necesaria para satisfacer la demanda existente en el país, y así cumplir con compromisos sociales adquiridos.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018  
COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
En Quetzales**

<b>Empresa</b>	<b>Monto</b>
Compañía Electrica La Libertad,	125,686,581
Orzunil I De Electricidad, Limitada	115,332,105
Orfitlan Limitada	92,924,476
Tecnoguat Sociedad Anonima	27,724,586
Cfe Calificados, Sociedad Anónima De	23,204,041
Empresa Electrica De Guatemala	10,938,496
Renovables De Guatemala Sociedad	3,781,878
Comision Federal De Electricidad	3,698,591
Compañía Agricola Industrial	3,070,411
San Diego Sociedad Anonima	1,861,523
Distribuidora De Electricidad De Occidente	1,086,338
Renace, Sociedad Anonima	666,821
Energia Del Caribe Sociedad Anonima	542,033
Orazul Energy Guatemala Y Compañia	530,971
Ingenio Magdalena Sociedad	123,925
Otros 56 Generadores	98,776,336
<b>Total Compra de Energía Eléctrica</b>	<b>509,949,112</b>

**c) Q.454,394** Comprende el pago de derechos de uso y acceso a informes "platts" sobre comportamiento de mercados energéticos y combustibles: Gas Daily, US Marketscan e Internacional Coal Report y licencias de los modelos SDDP, NCP y OPTEGEN, para simulación atmosférica del mercado energético.

**d) Q.254,918** Monto ejecutado por viáticos en el extranjero por comisiones nombradas por la Gerencia General a El Salvador, Costa Rica y México, para tratar temas relacionados con Negociación de la prórroga y Cesión del

Contrato de Interconexión Guatemala-México (CFE-CFE Calificados – CFESSB), participación en Congreso Centroamericano de Energía y cursos de capacitación de Finanzas para no Financieros.

**e) Q.601,040** Recursos utilizados para la cancelación de servicios de Estudio de Cálculo de Pérdidas Técnicas en Empresas Municipales de Joyabaj y Santa Eulalia, así como, el Estudio de Investigación de Aporte Social INDE a la población de pobreza extrema y pobreza general y Servicios de Meteorología y proyecciones hidrométricas, para las plantas generadoras del INDE.

**f) Q.514,773** Por el pago de gastos bancarios en la emisión de la Carta de Crédito Stand By a favor de CFE-Calificados, S. A. de C. V., suministrador de servicios básicos, para garantizar el pago de las operaciones de compra-venta de potencia y energía durante el año estacional 2017 – 2018, así como también los gastos bancarios por transferencias de pago por medio de sistema bancario de pago LBTR (Liquidación Bruta en Tiempo Real) de las transacciones económicas realizadas por medio del Administrador del Mercado Mayorista.

**g) Q.160,639** Monto ejecutado por el pago de distintos servicios generalmente recurrentes en este Programa, entre los que figuran: servicios de telefonía, Divulgación e Información, Impresión de folders, Impuestos de Salida en Aeropuerto, mantenimiento de equipos, pago de curier por correspondencia relacionada con suministro de energía en aldeas fronterizas y notificaciones a Empresas Eléctricas Municipales, entre otros.

## **GRUPO “2” MATERIALES Y SUMINISTROS, Q.61,189**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.96,141, del cual se ejecutó la cantidad de Q.61,189, equivalente al 63.64% del mismo. Los egresos se destinaron principalmente a lo siguiente:

Monto ejecutado en la compra de diversos materiales y suministros, cuya necesidad es recurrente en el Programa de Comercialización de Energía, entre los



que figuran: Prendas de vestir Q.17,269, papel de escritorio Q.4,804, alimentos para personas Q.12,132, tóner para los equipos de impresión Q.4,668, útiles y repuestos para equipo de oficina Q.3,748, productos de artes gráficas Q.4,249, llantas y neumáticos Q.4,687, productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C Q.4,037 y otros Q.5,595.

### **GRUPO “3” PROPIEDADES, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES, Q.156,983**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.179,662, del cual se ejecutó la cantidad de Q.156,983, equivalente al 87.38% del mismo. Los egresos se utilizaron principalmente en las siguientes adquisiciones:

Este monto comprende el pago por adquisición de 1 software que permita el seguimiento, análisis de datos y verificación del otorgamiento del Aporte Social INDE, 2 computadoras de escritorio, 5 computadoras portátiles, 1 rotafolio y 1 cámara fotográfica digital, para utilizarse en programas de capacitación brindados al personal de las Empresas Municipales, como parte del soporte técnico que presta la División de Empresas Eléctricas Municipales de ECOE, para fomentar y apoyar las gestiones relacionadas con la comercialización de potencia y energía eléctrica.

### **GRUPO “4” TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Q.88,368**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.89,500, del cual se ejecutó la cantidad de Q.88,368, equivalente al 98.74% del mismo. Los egresos se destinaron principalmente a lo siguiente:

Dicho pago correspondió a los cargos de operación y regulación del Mercado Eléctrico Regional –MER-, correspondiente al período comprendido del mes de noviembre 2,017 al mes de octubre 2,018, así como el pago de membresía a favor de la Comisión Eléctrica de América Central (CEAC).

## **14. Electrificación Rural**

## 14. Electrificación Rural

Este programa desarrolla proyectos de electrificación rural para ampliar la cobertura a nivel nacional, con la finalidad de contribuir a reducir la pobreza y el logro de índices más elevados de desarrollo humano. A través de este Programa se construyen líneas y redes de distribución.

### Presupuesto programado y ejecutado

El Programa de Electrificación Rural contó con un presupuesto inicial de Q.17,252,164 en el transcurso del año se originaron modificaciones presupuestarias, en las cuales la cantidad de los créditos fue mayor a la de los débitos por el monto de Q.14,175,469, por lo cual el programa en referencia cerró con un presupuesto vigente de Q.31,427,633, del cual se ejecutó la cantidad de Q.20,352,121, equivalente al 64.76% del presupuesto vigente.

En el cuadro siguiente se detalla el movimiento presupuestario por grupo de gasto:

### LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 ELECTRIFICACIÓN RURAL / GRUPO DE GASTO En Quetzales

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%	%
000 Servicios Personales	10,479,817	10,230,683	7,711,282	37.89	75.37
100 Servicios No Personales	2,563,201	2,563,201	497,706	2.45	19.42
200 Materiales y Suministros	339,982	339,982	194,355	0.95	57.17
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	3,869,164	18,293,767	11,948,777	58.71	65.32
<b>TOTAL Actividades Centrales</b>	<b>17,252,164</b>	<b>31,427,633</b>	<b>20,352,121</b>	<b>100.00</b>	<b>64.76</b>

A continuación se incluye una breve descripción del gasto ejecutado:

**GRUPO "O" SERVICIOS PERSONALES, Q.7,711,282**

Corresponde al pago de sueldos, salarios, complementos por antigüedad, calidad profesional, específicos, jornales, aporte patronal al IGSS y FOPINDE, y otros gastos.

En el cuadro siguiente se cuantifica el monto ejecutado en el grupo cero, por rubro.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**SERVICIOS PERSONALES**  
**En Quetzales**

<b>TIPO DE GASTO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>%</b>
Personal Permanente	4,369,318	56.66
Aportes Patronales	1,099,763	14.26
Otras Prestaciones	935,090	12.13
Personal Temporal	1,141,500	14.80
Personal por Jornal	141,611	1.84
Gastos de Representacion	24,000	0.31
<b>TOTAL</b>	<b>7,711,282</b>	

**GRUPO "1" SERVICIOS NO PERSONALES, Q.497,706**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.2,563,201, del cual se ejecutó la cantidad de Q.497,705.79, igual al 19.42%. Estos gastos fueron ejecutados para el pago de diversos servicios de carácter recurrente en cada ejercicio fiscal 2018, entre los que figuran telefonía, impresión y encuadernación, mantenimiento de equipos, divulgación e información, impuesto de circulación de vehículos, viáticos, pago de servicios técnicos y profesionales entre otros.

**GRUPO "2" SUMINISTROS Y MATERIALES, Q.194,355**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.339,982, del cual fue ejecutada la cantidad de Q.194,355.44, equivalente al 57.17% del mismo.

Con este monto ejecutado fueron adquiridos diferentes insumos, tales como: tóner, uniformes, alimentos para personas, papelería de escritorio, útiles de oficina, repuestos, materiales eléctricos, productos plásticos, útiles de limpieza, libros revistas y periódicos, entre otros.

### **GRUPO “3” PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES, Q.11,948,777**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.18,293,767, del cual se ejecutó la cantidad de Q.11,948,777.46, igual al 65.32%.

Cabe mencionar que el monto en relación al grupo de en mención corresponde al pago de maquinaria y equipo de cómputo y oficina por la cantidad de Q.39,928.58. Además por la construcción de redes y líneas eléctricas de distribución, representado por proyectos de electrificación en las diferentes comunidades del área rural de la República de Guatemala, beneficiando a usuarios finales, por el monto de Q.11,908,849, como se detalla a continuación:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN**  
**En Quetzales**

No. DE OBRA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR
002	COMUNIDAD NUEVO TODOS LOS SANTOS, SNIP 203373	270,783
003	COMUNIDAD COMUNIDAD EL GUAYABO, SNIP 203375	390,040
004	COMUNIDAD COMUNIDAD BUENOS AIRES, SNIP 203415	277,143
005	COMUNIDAD COMUNIDAD LA NUEVA BENDICIÓN, SNIP 203485	340,435
009	COMUNIDAD COMUNIDAD WUIYA, SNIP 203574	222,139
010	COMUNIDAD CERRO VERDE, SNIP 183826	392,743
011	COMUNIDAD QUIXALITO, SNIP 183857	422,451
012	COMUNIDAD XEÚL, SNIP 191592	623,082
013	COMUNIDAD SAN JOSÉ CHIRIJUYU I, SNIP 192767	171,768
014	COMUNIDAD QUILIN NOVILLO, SNIP 183987	449,171
015	COMUNIDAD SAN LUIS LA SEÑIDURA, SNIP 156686	815,618
016	COMUNIDAD CANUTILLO, SNIP 188943	389,286
017	COMUNIDAD CHICHINA, SNIP 134220	697,500
018	COMUNIDAD EL FLORIDO A BRISAS 4 CAYOS, SNIP 185937	639,326
019	COMUNIDAD BRISAS 4 CAYOS, SNIP 185730	238,338
020	COMUNIDAD CIMARRONCITO, SNIP 186189	212,508
021	COMUNIDAD CREEK CASTULO, SNIP 185477	260,011
022	COMUNIDAD QUEBRADA CASTULO, SNIP 185090	192,873
024	COMUNIDAD TOJCHALÚM, SNIP 157218	1,067,015
025	COMUNIDAD CHEMEALÓN, SNIP 134317	761,624
027	COMUNIDAD XEPÓN CHIQUITO, SNIP 184444	1,445,345
028	COMUNIDAD SANTA MARTA LAS FLORES, SNIP 155199	234,439
029	COMUNIDAD LLANO GRANDE CERRITOS, SNIP 157112	291,554
030	COMUNIDAD TALTIC PASUBIR LA RINCONADA, SNIP 183919	291,358
031	COMUNIDAD PANCOX, SNIP 183881	302,904
032	COMUNIDAD EL REGALO, SNIP 183899	336,307
033	COMUNIDAD EL HORNITO, SNIP 183940	173,086
<b>TOTAL</b>		<b>11,908,849</b>

## **99. Partidas No Asignables a Programas**

## 99. Partidas No Asignables a Programas

Comprende actividades que no están contempladas en ningún programa, y a través de las cuales se realizan desembolsos para la amortización de la Deuda Pública (incluyendo intereses y gastos bancarios), contraída por la Institución, la que se amortiza de acuerdo a calendario de pagos.

### Presupuesto programado y ejecutado

El presupuesto inicial fue de Q.32,845,126, y no fue objeto de movimientos presupuestarios por lo que se tiene un mismo vigente de Q.32,845,126 del cual se ejecutó la cantidad de Q.31,010,764, equivalente al 94.42% del mismo.

El monto ejecutado se distribuye por concepto de pago, de la forma siguiente:

- Amortización de préstamos de Organismos e Instituciones Regionales e Internacionales, Q.22,276,914.
- Intereses por préstamos del sector externo, Q.8,732,945.
- Comisiones y gastos por préstamos del sector externo, Q.905.

A continuación se detalla el monto ejecutado por concepto de deuda pública, por organismo financiero y préstamo:

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS						
En Quetzales						
ORGANISMO FINANCIERO / PRESTAMO	TOTAL	SERVICIO			DESTINO	FECHA DE VENCIMIENTO
		INTERESES	GASTOS	CAPITAL		
PRÉSTAMO BID-739-SF-GU	4,695,135	556,495	452	4,138,189	Zunil II y Amatitlán	24/09/2024
PRÉSTAMO BID-1372-SF-GU	829,073	182,444	301	646,328	CEAC	17/09/2027
<b>BCO. INTERAM. DE DES. BID</b>	<b>5,524,208</b>	<b>738,939</b>	<b>753</b>	<b>4,784,516</b>		
PRÉSTAMO BCIE 1627	25,486,556	7,994,006	152	17,492,398	Fideicomiso Obras Rurales	25/12/2025
<b>BCO. C.A. DE INTEGR. EC.BCIE</b>	<b>25,486,556</b>	<b>7,994,006</b>	<b>152</b>	<b>17,492,398</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>31,010,764</b>	<b>8,732,945</b>	<b>905</b>	<b>22,276,914</b>		



## **IV. EXPLICACIÓN DE VARIACIONES DE INGRESOS**

## IV. EXPLICACIONES DE VARIACIONES DE INGRESOS

### ENERO – DICIEMBRE 2018

Los ingresos devengados durante el año 2,018 ascendieron a Q.2,702,736,570, monto que en relación a lo programado vigente de Q.2,678,554,000 refleja una diferencia de Q.24,182,570 por el comportamiento observado en los distintos rubros de ingreso. A continuación se incluye un cuadro con los ingresos institucionales, integrando las variaciones correspondientes en cada rubro:

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018 CON VARIACIONES RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE En Quetzales

#### INGRESOS

CONCEPTO	1	2	3 = 2 - 1
	VIGENTE	DEVENGADO	%
Ingresos No Tributarios	22,125,874	13,475,521	- 8,650,353
Ingresos de Operación	2,059,662,400	2,235,289,626	175,627,226
Rentas de la Propiedad	98,953,437	151,338,901	52,385,464
Transferencias Corrientes	300,000,000	300,000,000	-
Transferencias de Capital	500,000	-	500,000
Recuperación de Prestamos a Corto Plazo	3,301,848	2,632,522	- 669,326
Disminución de Otros Activos Financieros	194,010,441	-	-194,010,441
- Saldo de Caja - Recursos Propios 031	11,965,702		
- Saldo de Caja - Reursos del Tesoro 012	182,044,739		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,678,554,000</b>	<b>2,702,736,570</b>	<b>24,182,570</b>

A continuación se describe las justificaciones en relación a las variaciones registradas en cada rubro de ingreso:

#### **11 Ingresos No Tributarios (-Q.8,650,353)**

En este rubro el presupuesto Institucional vigente fue de Q.22,125,874 y el monto devengado alcanzó la cantidad de Q.13,475,521 originándose una variación negativa de (-Q.8,650,353), la cual está constituida principalmente por - Q.8,767,980 de intereses por mora, y Q.117,626 de ingresos devengados por diversos conceptos.

La variación que se registra en este rubro, obedece principalmente a que los ingresos por concepto de intereses por mora, no pueden programarse en un monto menor, debido a que no se tiene certeza del abono en el pago de las facturas de las Empresas Eléctricas Municipales.

#### **14 Ingresos de Operación Q.175,627,226**

En este rubro el presupuesto Institucional vigente fue de Q.2,059,662,400 y el monto devengado correspondió a Q.2,235,289,626 reflejando una variación positiva de Q.175,627,226, la cual está determinada principalmente por el comportamiento de las transacciones económicas realizadas en el proceso de comercialización de servicios de energía eléctrica. Básicamente lo significativo de la variación obedece a que se facturó a las Empresas Eléctricas Municipales de Puerto Barrios, Zacapa, Retalhuleu, Guastatoya, Gualán, Quetzaltenango, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Jalapa, por el suministro de energía eléctrica de años anteriores.

#### **15 Rentas de la Propiedad Q.52,385,464**

En este rubro el presupuesto institucional vigente fue de Q.98,953,437, y el monto devengado alcanzó la cantidad de Q.151,338,901, presentando una variación positiva de Q.52,385,464, determinada principalmente por los ingresos devengados por concepto de intereses que generan las distintas cuentas bancarias principalmente por las gestiones realizadas por la Gerencia Financiera para colocar recursos a plazo fijo y por transacciones mediante cartas de crédito, además por las inversiones financieras, por dividendos de 6,500 acciones de la EPR; y por utilidades provenientes de Orzunil Compañía Limitada.

#### **17 Transferencias de Capital (-Q.500,000)**

Derivado que se programó según Resolución del Consejo Directivo del INDE emitida en el Punto Segundo del Acta número 74-2005 de la sesión celebrada el 22 de septiembre de 2005, se aprobó el Proyecto Marco de CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL APORTE FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL; de lo cual no se devengó ningún monto.

**21 Recuperación de Préstamos de Corto Plazo (-Q.669,326)**

En este rubro el presupuesto institucional vigente fue de Q.3,301,848 , y el monto devengado alcanzó la suma de Q.2,632,522, reflejando una variación negativa de -Q.669,326. Los recursos corresponden al Préstamo 52-2010 para la Constitución de la Empresa Propietaria de la Red EPR, firmado entre el INDE y EPR; la variación obedece a que se estimaron cobros que según calendario de pagos.

**23 Disminución de Otros Activos Financieros (-Q.194,010,441)**

Esta variación negativa se incluye únicamente para efectos matemáticos de cuadro, puesto que el monto de Q.194,010,441 de disminución de otros activos financieros, corresponde a recursos devengados en años anteriores, y que figuraron en el presupuesto 2018, como fuentes de financiamiento.

# **V. EXPLICACIÓN DE VARIACIONES DE EGRESOS**

## V. EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES DE EGRESOS 2018

Los egresos devengados durante el año 2,018 ascendieron a Q.2,134,892,913 suma que respecto al presupuesto vigente de Q.2,678,554,000, representa el 79.90%; es decir, no fue ejecutada la cantidad de Q.543,661,088 distribuida en los distintos programas que conforman la Institución, conforme el siguiente detalle:

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018 EGRESOS VARIACIONES En Quetzales

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	VARIACIONES
01 Actividades Centrales	679,811,568	366,641,684	313,169,884
11 Generación de Energía Eléctrica	307,718,283	232,037,658	75,680,625
12 Transporte y Control de Energía Eléctrica	294,530,390	208,629,359	85,901,031
13 Comercialización de Energía Eléctrica	1,332,221,000	1,276,221,328	55,999,672
14 Electrificación Rural y Obras	31,427,633	20,352,121	11,075,512
99 Partidas no Asignables a Programas	32,845,126	31,010,764	1,834,362
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>2,678,554,000</b>	<b>2,134,892,913</b>	<b>543,661,088</b>

A continuación se incluyen las explicaciones globales, por Programa, en relación con el presupuesto no ejecutado:

**1) ACTIVIDADES CENTRALES: Q.313,169,884**

A continuación se incluye la cantidad no ejecutada en este Programa, por grupos de gasto:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018  
PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES  
VARIACIONES DE EGRESOS  
En Quetzales**

<b>GRUPO DE GASTO</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>VARIACIONES</b>
Servicios Personales	142,985,467	130,348,434	12,637,033
Servicios No Personales	134,316,518	126,474,288	7,842,230
Materiales y Suministros	7,005,853	5,871,678	1,134,175
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	13,269,696	6,937,693	6,332,003
Transferencias Corrientes	97,864,028	96,663,271	1,200,757
Otros Gastos	50,000	-	50,000
Asignaciones Globales	284,320,006	346,320	283,973,686
<b>TOTAL</b>	<b>679,811,568</b>	<b>366,641,684</b>	<b>313,169,884</b>

Seguidamente se incluye una breve explicación por grupo de gasto, respecto a los montos no ejecutados:

**GRUPO 0 SERVICIOS PERSONALES: Q.12,637,033**

Corresponde a recursos no utilizados principalmente a la existencia de varias plazas vacantes y por renunciaciones que se dieron en el transcurso del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2018, lo cual causó economía en las asignaciones para pago de salarios y prestaciones, tales como complemento personal al salario del personal permanente, el aporte patronal al IGSS, el pago del bono vacacional; así mismo, por políticas de austeridad se disminuyó el pago del servicio extraordinario al personal permanente, así como la contratación de personal temporal.

**GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES: Q.7,842,230**

Las principales variaciones se detallan a continuación:

**Q.1,157,274 de Viáticos al Exterior, Viáticos de Representación en el Exterior y Transporte de Personas**, que corresponde a la variación de precios en boletos y por tipo de cambio; así como por comisiones programadas al exterior que ya no se realizaron, debido a las distintas actividades que tenían programadas el personal asignado y a cursos que fueron cancelados.

**Q.827,442 Servicios de vigilancia** que corresponde a remanentes, que se utiliza para la contratación de personal de seguridad para cubrir contingencias en los diferentes centro de trabajo del INDE; así como el pago de una Orden de Trabajo Suplementario (OTS) que no fue posible realizar un pago.

**Q.711,278 Derechos de bienes intangibles**, que corresponde a que los pagos de los eventos (Licencia de Microsoft) que fueron adjudicados por un monto menor al programado.

**Q.624,659 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo**, no se ejecutó la cantidad de Q. 500,000.00 que corresponde al pago del evento No. GSC/A12-2018-1029 "Mantenimiento SAN del INDE", Dicho evento fue adjudicado por un monto de Q. 356,161, sin embargo por el plazo de cierre de presupuesto no se pudo ejecutar dicho pago, el monto restante (Q.268,498) corresponde a remantes obtenidos en la realización de servicios de mantenimiento a UPS del Data Center Secundario e impresoras.

**Q.582,263 Otros estudios** el cual corresponde a que las consultorías programadas se realizaron por un monto menor al programado.

**Q.509,137 Mantenimiento y reparación de viviendas**, no se ejecutó la cantidad que corresponde al segundo pago del evento No. GSC/A12-2018-0003 "Reparación de techos mediante Construcción de Cuatro Terrazas del Centro Recreativo Guacalate" así como remantes en el pago del mantenimiento y reparación de fachadas de las viviendas del Centro Recreativo Guacalate.

**Q.503,302 Primas y Gastos de Seguros y Fianzas**, no se ejecutó la cantidad de que corresponde, obtenido una economía del Evento No. GSC/A12-2018-0001 "Contratación del Programa de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles,



Vehículos Automotores y Personal del INDE 2018-2019", el cual fue adjudicado por un monto menor al programado; así como remantes de deducibles por siniestros; debido a que en el presente año la siniestralidad fue menor que en años anteriores.

**Q.407,135 Viáticos en el interior** no se ejecutó dicha cantidad debido a que no se llevaron a cabo en su totalidad las comisiones que estaban programadas para el año 2018.

**Q.378,046 Mantenimiento y Reparación de Edificios** corresponde a economías obtenidos en los diferentes mantenimientos y reparaciones diversas en el Edificio Central del INDE y Centro Recreativo Guacalate.

**Q.316,910 Reconocimiento de gastos**, monto que corresponde en relación a que el personal bajo el renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal, tuvo inconvenientes con los documentos solicitados para requerir dicho gasto, además las comisiones fueron menores a las programadas.

**Q.256,310 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos** de los cuales Q. 200,000.00 corresponden al evento No. GSC/A12-2018-1013 "Mantenimiento sistema contra incendios" el cual no fue adjudicado en vista de que los oferentes no cumplieron con los requisitos necesarios en su oferta. Así como a remanentes obtenidos a los diversos mantenimientos realizados durante el año.

**Q.238,853 Telefonía** corresponden al suministro de enlaces en la Planta Hidroeléctrica Chixoy y al servicio de enlaces de comunicaciones de datos vía satelital y fibra óptica de las oficinas centrales al interior del país; y servicio de internet terrestre para las oficinas centrales del INDE; de la División de Desarrollo Informático ya que los pagos se realizaron por un monto menor al que se tenía programado.

**Q.208,570 Servicios Jurídicos** corresponde a remantes en la contratación de servicios jurídicos ya que no fue necesario la contratación de dichos servicios.

**Q.156,394 Arrendamiento de medios de transporte** economía en el pago de medios de transporte del personal, ya que se utilizaron en menor cantidad a lo programado.

**Q.107,952 Divulgación e Información** monto que corresponde a que se efectuaron menos publicaciones de convocatorias debido a que las mismas fueron adjudicadas en fase I y II, así como publicaciones de eventos que no se realizaron.

**Q.856,705** que corresponden a remanentes obtenidos en la adquisición de otros servicios de menor cuantía.

## **GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS: Q.1,134,175**

**Q.278,523 Accesorios y repuestos en general** de los cuales Q.100,000 corresponden la Invitación a Cotizar No. GSC/A12-2018-1022 "Baterías de Respaldo para SAN", el cual fue declarado desierto por no haberse presentado oferentes, por lo cual no fue posible ejecutar el monto requerido; Q.178,523 a remanentes obtenidos en la adquisición de accesorios y repuestos para computadoras, impresoras, entre otros y remanentes obtenidos en la compra de repuestos del sistema de circuito cerrado.

**Q.138,475 Tintes, pinturas y colorantes** los cuales corresponden a remanentes en la adquisición de tintas y tóner que son utilizados por las distintas Divisiones.

**Q.142,126 Prendas de vestir** los cuales corresponden a remanentes en la compra de uniformes para el personal que labora en el Ente Corporativo.

**Q.72,813 Materiales, productos y accesorios eléctricos**, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas" los cuales corresponden a que no se realizó la compra de Cable de red (patch cord) utp Categoría: 6 así como remanentes en la compra de insumos y materiales eléctricos que son utilizado para mantener en buenas condiciones la red eléctrica e informática del Edificio Central.

**Q.502,238** que corresponde principalmente a economías en la adquisición, alimentos a personas, productos de papel o cartón, productos de arte gráficas, elementos y compuestos químicos, útiles de oficina, productos sanitarios y de limpieza, etc., cuya ejecución se realizó considerando lo estrictamente necesario para cumplir con las actividades programadas.

### **GRUPO 3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES: Q.6,332,003**

**Q.4,347,545 Equipo de Computo** que corresponden Q.2,403,550 al evento No. GSC/A12-2018-1030 "Terminales Livianas de Acceso Remoto" el cual no fue posible realizar, Q. 500,000.00 del evento GSC/A12-2018-1025 "Sistema de Seguridad Firewall" el cual fue declarado desierto, el monto restante corresponde a economías de compras y eventos realizados.

**Q.1,769,814 Otras Maquinarias y Equipos** que corresponden Q. Q1,189,450 al evento No. ENTE/DSCGG/A74-2018-0003 "Suministro e instalación de un sistema de circuito cerrado de televisión" el cual no fue aprobada la detección de necesidades por lo cual no se concluyó con dicho evento y Q.349,785.00 del evento No. GSC/A12-2018-1001 Suministro e Instalación de 1 Torre de Enfriamiento para el Edificio Central del INDE" el cual no fue adjudicado, el monto restante corresponde a economías obtenidas en las compras realizadas.

**Q.214,644** corresponde a remanentes de menor cuantía en adquisición de equipo, y algunos equipos menores que no fueron adquiridos.

### **GRUPO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Q.1,200,757**

Corresponde a recursos que no fueron utilizados principalmente debido a que se estimó un monto superior al utilizado para indemnizar al personal que se retiró de la Institución en el 2018, adicionalmente se produjeron economías en el pago de gastos funerarios, prestaciones póstumas, vacaciones pagadas por retiro, bono

de guardería, entre otras; de acuerdo a lo estipulado en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo.

#### **GRUPO 8 OTROS GASTOS: Q.50,000**

Recursos que no fueron utilizados por no presentarse la necesidad de realizar devoluciones o reintegros por impuestos a los entes fiscalizadores o por otros usos.

#### **GRUPO 9 ASIGNACIONES GLOBALES: Q.283,973,686**

##### **a) Créditos de Reserva: Q.283,867,841**

Este monto no ejecutado corresponde a una parte de la asignación programada en Créditos de Reserva; la cual por su naturaleza puede ser utilizada para coadyuvar a cubrir eventualidades de índole presupuestaria, así como afrontar cualquier contingencia que puedan presentarse en el transcurso del año, ocasionados principalmente por fenómenos naturales. La asignación por este concepto está en función a lo establecido por el Consejo Directivo del INDE en Punto segundo del acta 012-2011, correspondiente a la sesión celebrada el 02 de febrero del año 2011, por lo que durante el año 2018, únicamente se utilizó parte del monto vigente. Además la asignación que tenga los recursos para transferir las obras; sin embargo de las obras programadas solo se ejecutó parte de las mismas.

##### **b) Sentencias Judiciales: Q.105,845**

Corresponde a recursos no utilizados de la asignación estimada para sentencias judiciales.

## 2) GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA: Q.75,680,625

A continuación se incluye la cantidad no ejecutada en este Programa, por grupo de gasto:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**PROGRAMA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**VARIACIONES DE EGRESOS**  
**En Quetzales**

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	DEVENGADO	VARIACIONES
Servicios Personales	151,545,585	122,820,937	28,724,648
Servicios No Personales	88,678,159	70,011,642	18,666,517
Materiales y Suministros	37,023,718	20,594,272	16,429,446
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	16,014,939	7,660,631	8,354,308
Transferencias Corrientes	14,255,882	10,950,176	3,305,706
Otros Gastos	200,000	-	200,000
<b>TOTAL</b>	<b>307,718,283</b>	<b>232,037,658</b>	<b>75,680,625</b>

Seguidamente se explican el origen de las variaciones en cada grupo:

### **GRUPO 0 SERVICIOS PERSONALES: Q.28,724,648**

Del monto de recursos no utilizados, Q.26,465,680 equivalente al 92.1% corresponde a economías reportadas en sueldos y salarios de 851 plazas vigentes; mientras el 7.9% que representa Q.2,258,968 provienen de remanentes de servicios extraordinarios (tiempo extraordinario). Al respecto cabe agregar que durante el 2,018 renunciaron 42 trabajadores de la Empresa de Generación, acogidos al régimen de retiro voluntario.

### **GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES: Q.18,666,517**

De los cuales se describen a continuación:

#### **SERVICIOS BÁSICOS Q.798,642**

- Q.421,146 Del remanente en el pago del suministro de energía eléctrica efectuados por EEGSA y Unión Fenosa, por los consumos en las centrales hidroeléctricas y en las repeticoras del Volcán de Agua, ya que los consumos fueron menores.

- Q.27,408 se dio una economía en el suministro de agua potable en las Subestación Guatemala-Norte, el campamento de Ferropaz, viveros y en las Hidroeléctricas de la EGEE en el año 2018 al racionarse el uso del vital líquido.
  
- Q.344,873 distribuidos de la siguiente manera:
  - Economía por el valor del del servicio de enlace de datos del Centro de Control de EGEE al AMM ( No. OCP M 075- 2018) y del servicio de enlace de datos de planta Chixoy al centro de control de EGEE. Asimismo economía por el monto de la contratación del servicio de enlace para interconexión con AMM mediante túnel VPN (OCP 011-2018). También se tuvo economía en los montos cancelados de los servicios de internet y servicio telefónico E1 que sirve para comunicaciones operativas, así como en líneas fijas y líneas celulares que sirven para la Tele Medida, ya que las facturas mensuales son según el consumo. SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS HIDROMETEOROLÓGICOS EN TIEMPO REAL
  - Programado para el pago de transmisión satelital de datos hidrometeorológicos en tiempo real de las estaciones Compuertas Amatitlán, Embalse Jurún Marinalá, La Pampa, Aguacapa, El Cebolla, Pueblo Viejo, Chicamán y El Paradillo, implementado en el mes de diciembre por lo que no se utilizaron los fondos en su totalidad.
  - pago de servicio satelital Banda C para el traslado de información del Sistema de Gestión de Mantenimiento de las Plantas de Generación de EGEE -INDE-, quedando una economía
  - El resto corresponde a economías en el valor de los servicios de la telefonía digital y las líneas celulares y convencionales.
  
- Q.5,214 montos de poca cuantía los cuales reportan economías después del pago de extracción de basura en las Hidroeléctrica y en los diferentes campamentos, pago de correo y por el pago servicio de lavandería.

**DIVULGACIÓN, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN Q.105,281**

Economía debido a que la mayoría de los formularios fueron proporcionados en la central por las unidades interesadas como contabilidad, viáticos, transporte, entre otros, en gastos de publicaciones en los periódicos de mayor circulación de los eventos de licitación pública, avisos y suministros de bienes y servicios, liquidaciones de contratos.

**VIÁTICOS Y GASTOS CONEXOS Q.715,050**

El monto del gasto de viáticos en el interior refleja una economía, en las unidades ejecutoras de la Empresa de Generación de energía eléctrica, debido a que hubo comisiones que no se pudieron realizar. Para el caso de los viáticos en el exterior de la República, se tuvo economía debido a que la administración designó únicamente las comisiones necesarias durante el año 2018.

**TRANSPORTE Y FLETES Q.144,209**

- Q.122,352 Remanente del gasto luego de cubrir pagos para transportar al personal de la EGEE cuando se imparten cursos de capacitación en el exterior de la República además para el pago de alquiler de helicópteros para las diferentes comisiones del personal de Dirección, transporte de personal de las Plantas en diferentes comisiones, cabe mencionar que no se utilizaron los recursos para la contratación de grúas para los vehículos de EGEE.
  
- Q.21,857 economías reportadas por los servicios de encomiendas de San Miquel Chicaj a la capital y compra de guías para la unidad de facturación de la EGEE en la entrega de documentos a las Empresas Eléctricas Municipales, en el que presento economía.

### ARRENDAMIENTOS Y DERECHOS Q.784,383

- Q.6,436 Arrendamiento de Tierras y Terrenos: Integra economías reportadas por el pago del terreno donde se encuentra ubicado el canal de desvío en Agua Blanca Chixoy, el Campamento del Estor y el vivero de Cubulco.
- Q.93,786 Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción: Integra economías reportadas en la contratación del arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción en los trabajos de mantenimiento de la Plantas como se detalla a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	NO. EVENTO, ORDEN DE PAGO MANUAL, CARTA DE CRÉDITO Y CONTRATO ADMINISTRATIVO	POR QUÉ NO SE UTILIZÓ
PLANTA HIDROELÉCTRICA CHIXOY		Monto destinado para el arrendamiento de una vibro compactadora para el mantenimiento de los caminos de acceso de la Planta Chixoy, dicho arrendamiento no fue realizado debido a que no se realizó contrato para el suministro del balasto, el cual serviría para formar la capa de rodadura.

- Q.183,141 Arrendamiento de medios de transporte: La no utilización de los recursos de gasto en este rubro se distribuyen de la manera siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	NO. EVENTO, ORDEN DE PAGO MANUAL, CARTA DE CRÉDITO Y CONTRATO ADMINISTRATIVO	POR QUÉ NO SE UTILIZÓ
PLANTA HIDROELÉCTRICA CHIXOY	Contrato Administrativo No. 221-2017	Saldo del monto total programado para cubrir el pago por arrendamiento de transporte de personal de la Planta Chixoy al mes de Noviembre de 2018, luego de que al haberse firmado nuevo contrato, el monto contractual fue menor de lo estimado.
PLANTA HIDROELÉCTRICA JURÚN MARINALÁ	OCP 037-2018	Este monto es el IVA que quedó. En esta última compra se realizaron los pagos de los meses de enero a noviembre del 2018
PLANTAS HIDROELÉCTRICAS DE OCCIDENTE	Pago de arrendamiento de transporte de personal de Planta Hidroeléctrica Santa María del mes de diciembre 2017. Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre 2018	Economía en los precios del contrato de transporte anterior y actual, lo cual nos da un margen de disponibilidad debido a que fue tomado únicamente el costo de cada servicio

- Q.250,510 Arrendamiento de otras máquinas y equipo: Economía debido a que se efectuaron la mayoría de las compra pero los precios eran más bajo de lo que se programó en dichos renglones de gasto.



- Q.250,510 Derechos de bienes intangibles:

Economía IVA en Actualización de licencia de uso de software PrimeRead para lectura y administración de medidores de energía eléctrica de la Empresa de Generación (OCP 017-2018) y Suministro, Instalación e implementación de un sistema para automatizar procesos alineados para gestionar los mantenimientos de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE, 40% según Contrato Administrativo 291-2018.

### **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO Q.2,150,740**

- Q.488,158 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción: recursos que representan economía en la realización del mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica, principalmente el equipo de producción, como se justifica a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	NO. EVENTO, ORDEN DE PAGO MANUAL, CARTA DE CRÉDITO Y CONTRATO ADMINISTRATIVO	POR QUÉ NO SE UTILIZÓ
PLANTA HIDROELÉCTRICA DE ORIENTE	ORDEN DE COMPRA Y PAGO 001-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL GENERADOR ELÉCTRICO No 1 DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA LOS ESCLAVOS"	Inicialmente se programó un Monto de 520,000.00 Quetzales para el "Servicio de Mantenimiento al Generador Eléctrico No1 de la Planta Hidroeléctrica los Esclavos" sin embargo la contratación para este servicio se realizó por un monto de 362,972.50 quetzales valor que incluye el IVA, por lo que se obtuvo una economía de 195,917.41 quetzales el cual no incluye IVA.
	OCP 4500023278 "SERVICIO DE REPARACIÓN DE UNA BOBINA DE LA FASE "B" DEL GENERADOR ELÉCTRICO No2 DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA LOS ESCLAVOS"	Inicialmente se tenía programado un Monto para la reparación de la bobina de la Fase B del generador No2, 31,973.00 quetzales sin embargo la contratación se realizó por 21,922.75 quetzales, por lo que se obtuvo una economía de 12,399.12 quetzales valor que no incluye IVA.
	OCP 4500027160 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UNA CHUMACERA"	Inicialmente se programó un Monto de 90,000.00 quetzales, para la reparación de una chumacera, sin embargo el servicio se realizó por 85, 266.00 quetzales incluyendo IVA y se obtuvo una economía de 13,869.64 quetzales valor que no incluye IVA.
PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA	189-2017	Se cumplió con lo programado en el renglón de gasto el sobrante es producto de la IVA de la carta de crédito No. 17767 del contrato administrativo No. 189-2017 con un valor de 1,233,828.61

- Q.61,150 Mantenimiento y reparaciones de equipo de oficina: Economía de los recursos proveniente de los mantenimientos a equipos varios y que son de menor cuantía, tales como fotocopiadoras, mobiliario de oficina, escritorios, sillas, reparación de mobiliario de oficina de la Empresa de Generación.

- Q.4,322 Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio: Economías reportadas por los precios bajos después de adquirir todos los servicios durante el año 2018.
- Q.5,071 Mantenimiento y reparación de equipo educacionales y recreativos: Economías reportadas por los precios bajos después de adquirir todos los servicios durante el año 2018.
- Q.634,454 Mantenimiento y reparación de medios de transporte: Economías generadas por los Mantenimientos, reparaciones mayores y menores de los vehículos del pool y en las Plantas Hidroeléctrica de la Empresa de Generación, que prestan servicios a diferentes frentes de trabajo en base al Contrato Administrativo No. 182-2018.
- Q.134,190 Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones: Recursos que no se utilizaron para los mantenimientos y limpieza del equipo de comunicaciones como economía por IVA en los recursos programados para el mantenimiento del equipo de micro onda, disponibilidad no ejecutada al no haberse efectuado todos los mantenimiento.
- Q.92,800 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción: economías reportadas en el valor pagado del mantenimiento de los tractores en las planta Hidroeléctricas que son utilizados en diversos trabajos de Obra Civil.
- Q.45,567 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo: economías de las unidades Ejecutoras de la empresa de Generación, debido a que los equipos de cómputo no presentaron problemas mayores, los gastos únicos fueron reparación a reguladores de voltaje (UPS) e impresoras.
- Q.685,027 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos:

UNIDAD EJECUTORA	NO. EVENTO, ORDEN DE PAGO MANUAL, CARTA DE CRÉDITO Y CONTRATO ADMINISTRATIVO	POR QUÉ NO SE UTILIZÓ
PLANTA HIDROELÉCTRICA CHIXOY	Orden de compra y pago No. 12-2017	<p>Q.231, 775.00 correspondiente a la economía de la orden de compra y pago No. 12-2017 del mantenimiento de pruebas eléctricas a transformadores y generadores, de los cuales la estimación inicial era de Q.500, 000.00 y fue adjudicada en Q.268, 225.00.</p> <p>Q.37, 000.00 correspondientes a programación del recurso en caso de emergencia de oscilaciones de generadores, los cuales no fueron necesarios en operación.</p> <p>Q.82, 000.00 correspondiente al mantenimiento del sistema de control sísmico de la Planta, los cuales no se atendieron por motivo de no haber interesados en la oferta.</p> <p>Q.51, 776.22 correspondiente al saldo de reparación de equipos auxiliares los cuales se estimaron Q.200, 000.00, sin embargo solamente se ejecutaron Q.148, 223.78.</p>
PLANTAS HIDROELÉCTRICAS DE OCCIDENTE		De acuerdo a las pruebas predictivas del aceite dieléctrico del transformador de potencia de Santa María, no era necesario realizarle mantenimiento a este transformador

### MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES Q.1,890,428

- Q.203,365 Mantenimiento y reparación de edificios: recursos que no fueron utilizados para atender reparaciones y remodelaciones a las instalaciones de la Gerencia EGEE, como se justifica a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	NO. EVENTO, ORDEN DE PAGO MANUAL, CARTA DE CRÉDITO Y CONTRATO ADMINISTRATIVO	POR QUÉ NO SE UTILIZÓ
PLANTA HIDROELÉCTRICA CHIXOY	<p>EGEE/C09-2018-1002</p> <p>Orden de compra y pago No. 030-2018</p> <p>Orden de Compra y Pago No. 4500026696</p>	<p>Q.171,000.00, destinados a cubrir el segundo pago del contrato de la Limpieza y pintura exterior áreas y edificios de la casa de máquinas Quixal.</p> <p>Q.18,321.43 economía registrada en Orden de Compra y Pago No. 4500026696 por diferencia en el monto presupuestario y el monto total facturado (IVA).</p>

- Q.1,616,323 Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común a continuación detalle de los recursos:

UNIDAD EJECUTORA	NO. EVENTO, ORDEN DE PAGO MANUAL, CARTA DE CRÉDITO Y CONTRATO ADMINISTRATIVO	POR QUÉ NO SE UTILIZÓ
OBRA CIVIL Y GEOTERMIA	factura no a-1278	Derivado a que por el tipo de proyecto las empresas dependen de las aprobaciones de cada una de las reforestaciones y para poder realizar los pagos finales se tiene que contar con la resolución aprobatoria por parte del INAB por lo que no se ha podido realizar el último pago de los contratos indicados, así como economía de la factura A-1278.
PLANTA HIDROELÉCTRICA CHIXOY	Contrato No. 210-2017 EGEE/C09-2016-0003	Monto procedente de la economía registrada luego de haberse cancelado el contrato No. 210-2017, correspondiente a la remoción de material azolvado en el área de Agua Blanca y de la economía del dragado del canal de desfogue de Casa de Máquinas Quixal, correspondiente a la Orden de compra y Pago No. 024-2018.
PLANTA HIDROELÉCTRICA DE ORIENTE	ORDEN DE COMPRA Y PAGO 006-2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EMBALSE DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA LOS ESCLAVOS"	Economía registrada debido a que inicialmente se programó un monto de 740,156.00 quetzales, para cubrir el "El Servicio de Limpieza del Embalse de la Planta Hidroeléctrica los Esclavos" sin embargo la adjudicación de dicho servicio fue por un monto de 686,850.00 quetzales, monto que incluye IVA.
PLANTA HIDROELÉCTRICA JURÚN MARINALÁ	Contrato No. 226-2017	Este monto no fue utilizado debido a que no se tuvo la cantidad de sedimento esperada en el Zanjón Malena, por lo que la supervisora del contrato, solicitó una Orden de Cambio para disminuir el monto a ejecutar del contrato la cual al mes de Diciembre, aún no había sido aprobada
PLANTAS HIDROELÉCTRICAS DE OCCIDENTE	O/C. Y PAGO 4500023436 O/C. Y PAGO 4500024360	Economía en el precio de los servicios incluidos en este renglón. Así mismo no fue posible realizar la limpieza del embalse debido a trabajos que se realizaron en el canal de desfogue

- Q.70,740 Mantenimiento y reparación de instalaciones: Se describe a continuación el gasto ejecutado.

UNIDAD EJECUTORA	NO. EVENTO, ORDEN DE PAGO MANUAL, CARTA DE CRÉDITO Y CONTRATO ADMINISTRATIVO	POR QUÉ NO SE UTILIZÓ
PLANTA HIDROELÉCTRICA JURÚN MARINALÁ	OCP No. 4500024998, 4500025917	Este rubro estaba destinado para la reparación y mantenimiento de la línea de distribución del Campamento de la Planta Jurún Marinalá, línea de distribución del embalse Jurún marinala los cuales el proveedor que los ejecutó, ofertó un monto menor a lo presupuestado inicialmente

### SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES Q.5,659,468

- Q.2,544,481 Recursos necesarios para los estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad
  - Estudios de Factibilidad y Diseño final del proyecto eólico en embalse de Jurún Marinalá.
 El servicio de consultoría consiste en:
  - Ejecución de estudios: eléctricos, mecánicos y estructurales.

- Definición de equipos eléctricos, mecánicos, electromecánicos e hidromecánicos.
- Diseño de obras civiles.
- Diseño final
- Presupuestos detallados
- Ejecución del estudio energético.
- Elaboración del estudio económico-financiero.
- Presentación de solicitud de registro de generadores.
- Elaboración de memorias de cálculo.
- Especificaciones para la gestión de calidad, salud y seguridad en el trabajo y la gestión ambiental.
- Cronograma
- Presentación del Informe Final de Factibilidad y Diseño Final.

Estudio cancelado durante el presente año derivado de la inexistencia de empresas y/o entidades que registren la velocidad del viento en el punto seleccionado preliminarmente por el INDE.

Se continúa la investigación con el fin de reprogramar dicho estudio en los siguientes años.

- Estudio de consultoría para Proyecto Hidroeléctrico Chichicastenango  
El servicio de consultoría consiste en la ejecución de los estudios de Factibilidad con la finalidad de establecer el incremento de potencia a más de 1.0 MW.
- Estudio cancelado durante el presente año derivado a que aún no se ha obtenido la aprobación del Diagnóstico Ambiental del Proyecto por parte del MARN, el cual es requisito para para la inscripción en el MEM, de la Planta Hidroeléctrica, a favor del INDE.
- El 10 de agosto del presente año el MARN solicitó ampliaciones al Diagnóstico Ambiental.

- Estudio para el financiamiento de préstamo para repotenciación de hidroeléctricas.

El servicio de consultoría consiste en realizar las gestiones ante entidades financieras con el fin de obtener financiamiento para la ejecución de proyectos de repotenciación.

El servicio no fue contratado derivado a que atendiendo directrices de Gerencia, dicha Gestión se realizará internamente.

- Proyectos fotovoltaicos Centro Recreativo Guacalate y Central Térmica de Escuintla.

Derivado de que la cantidad de área disponible en los lugares mencionados es muy pequeña, tal que la generación de Energía que se producirá será de bajo impacto en la producción del INDE, por lo que se toma la decisión de hacer los estudios de Factibilidad y Diseño de Ingeniería con el personal profesional de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica, canalizado por su División de Repotenciación de Plantas. Por lo que los fondos son reservados por la Gerencia de Generación, para realizar esos estudios, deben ser Re direccionados para otros proyectos.

- Q.14,800 Servicios Médicos Sanitarios,

Se realizaron los pagos por las fumigaciones a las Centrales Hidroeléctricas en menor valor a lo programado se dieron las economías.

- Q.21,071 Servicios Jurídicos

Saldo no ejecutado por no haber sido necesario el pago de honorarios a Profesionales del Derecho para tratar asuntos Jurídicos que se presentaron durante el año 2018

- Q.73,929 Servicios de Informática, economías reportadas de los servicio de soporte técnico para el Sistema de Información de Planificación, Operación y Despacho el cual se efectuó por compra directa.

▪ Q.2,847,293 Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras.

UNIDAD EJECUTORA	NO. EVENTO, ORDEN DE PAGO MANUAL, CARTA DE CRÉDITO Y CONTRATO ADMINISTRATIVO	POR QUÉ NO SE UTILIZÓ
PLANTA HIDROELÉCTRICA CHIXOY	Evento No. EGEE/C09-2018-0004	Q.195,952.66 correspondiente al evento No. EGEE/C09-2018-0004 perteneciente al Servicio de inspección del túnel de aducción de la Planta Hidroeléctrica Chixoy, mismo que se estimó inicialmente con Q.6,500,000.00 sin embargo no se logró ejecutar por los tiempos de mercado en la adjudicación y ejecución en campo, por lo que dichos fondos se transfirieron en un total de Q.6,304,047.34 quedando el saldo en moción.
	Orden de Compra y Pago No. 450002228  Contrato No. 159-2018 Evento No. EGEE/C09-2019-1007	Q.2,710.75 correspondiente a la Orden de Compra y Pago No. 450002228 de Ensayos no destructivos mismos que fueron adjudicados por Q.22,589.59 (Sin IVA), quedando la economía descrita de Q.50,000.00 asignados y Q.24,699.66 transferidos oportunamente. Q.649,164.29 correspondiente al Servicio de batimetría de la Planta Chixoy, de los cuales se asignó la cantidad de Q.1,800,000.00, se transfirieron Q.401,800.00 y se devengó la cantidad de Q.749,035.71 (Sin IVA), quedando el saldo descrito. Q.875,000.00 correspondiente al Examen de seguridad de presa y estructuras accesorias por lo que dicho monto queda luego de transferir la cantidad de Q.1,625,000 de los Q.2,500,000.00 asignados originalmente. Dicho evento se encuentra en proceso de apertura de ofertas.
PLANTA HIDROELÉCTRICA DE ORIENTE	ORDEN DE COMPRA Y PAGO 039-2018 Por "PROCOLO DE PRUEBA AL GENERADOR ELÉCTRICO No 2 DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA LOS ESCLAVOS"	Inicialmente se programó un monto de 300,000.00 quetzales para la contratación del Protocolo de pruebas para el generador eléctrico de la Unidad No2, sin embargo la contratación se realizó por un monto de 135,000.00 quetzales monto que incluye IVA, por lo que se obtuvo una economía de 179,464.29 quetzales
	ORDENES DE COMPRA Y PAGO 002-2018 "SERVICIO DE PRUEBAS PREDICTIVAS A LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS DE POTENCIA DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA LOS ESCLAVOS"	Inicial mente se programó un monto de 246,000.00 quetzales, para la contratación del servicio de pruebas predictivas a los equipos de potencia, sin embargo el evento fue lanzado en el portal de Guate compras donde tres diferentes empresas fueron adjudicadas bajo los siguientes montos:
	ORDENES DE COMPRA Y PAGO 003-2018 "SERVICIO DE PRUEBAS PREDICTIVAS A LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS DE POTENCIA DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA LOS ESCLAVOS"  ORDENES DE COMPRA Y PAGO 004-2018 "SERVICIO DE PRUEBAS PREDICTIVAS A LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS DE POTENCIA DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA LOS ESCLAVOS"	PLUS ENERGÍA POR UN MONTO DE 54,875.00 quetzales valor que incluye IVA. INGENIERÍA DE POTENCIA ELÉCTRICA por un monto de 16,000.00 quetzales valor que incluye IVA. PROTECCIÓN CONTROL Y MEDICIÓN por un monto de 111,930.00 quetzales valor que incluye IVA. Esta empresa no a terminado su servicio por tal razón no fue cancelado el servicio en el año 2018. Por lo que se tuvo una economía de 175,125.00 quetzales valor que no incluye IVA
PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA	Compras Directas	No fue necesario la contratación de una empresa para realizar los análisis de aceite dieléctrico almacenados con sospecha de contaminación debido que la división de gestión ambiental coordinó con el ministerio de ambiente se realizará con equipos propios.
PLANTAS HIDROELÉCTRICAS DE OCCIDENTE	O/C. Y PAGO 4500023531 O/C. Y PAGO 4500024452 OCP No. 4500025387 OCP No. 4500026365 OCP No. 4500025829 OCP No. 4500025237	Economía en el precio de los servicios incluidos en este renglón. La Comisión Nacional de Energía, solicito cambios al informe e indico que no estaría en la disposición de terminar la revisión del estudio de seguridad de presas en el año 2018, por esta razón no se pudo realizar el pago en el año 2018 y se deberá hacer en el año 2019
CENTRAL TÉRMICA ESQUINTLA	N/A	Se realizaron las cotizaciones respectivas para el análisis del estado del sistema de control de la unidad generadora Gas 3, sin embargo al solicitar autorización en la Gerencia de Generación para elaborar la Orden de Compra y Pago, la misma no fue aprobada, por lo cual, no fue posible ejecutar el monto programado en el presente ejercicio presupuestal.

- Q.157,894 Otros estudios y Servicios, se detalla a continuación la economía reportada en este renglón de gasto , como PLANTAS HIDROELÉCTRICAS DE OCCIDENTE Ahorro debido a que no se realizaron algunos servicios en las Plantas. El resto de los servicios por economía en la contratación.

UNIDAD EJECUTORA	NO. EVENTO, ORDEN DE PAGO MANUAL, CARTA DE CRÉDITO Y CONTRATO ADMINISTRATIVO	POR QUÉ NO SE UTILIZÓ
PLANTA HIDROELÉCTRICA DE ORIENTE		Monto destinado para las pruebas de calidad de aire, agua y ruido sin embargo derivado a no contar con el código de insumos de finanzas, no se pudo realizar dichas pruebas, por lo que no se pudo realizar la contratación de dicho servicio.

### **OTROS SERVICIOS NO PERSONALES Q.6,668,828**

- Q.75,725 Primas y Gastos de Seguros y Fianzas: economía por la asignación de gastos bancarios, como se detalla a continuación:
- Q.15,076 Otras comisiones y gastos Bancarios: economía por la asignación de gastos bancarios.
- Q.257,096 Impuestos, derechos y tasas: recursos necesarios para el pago de impuestos de importación tales como impuestos para circulación de vehículos, impuesto al valor agregado, habilitación de libros y pago del impuesto combustible para generación etc. Economía reflejada luego de haberse cubierto la totalidad de los compromisos programados en el año 2018
- Q.6,320,932 Otros servicios no personales  
Estos recursos se destinaron para el pago del servicio de transporte de la línea SIEPAC, peaje primario, peaje secundario de los agentes en el mercado que tienen relación comercial con INDE, pago del VAD de Deocsa y Deorsa y pago de peaje de EEGSA. Para estos pagos no se puede estimar una cantidad exacta para cada mes debido a que depende de las operaciones en el mercado (valores variables). El peaje correspondiente al mes de noviembre 2018 fue amortizado no así liquidado



en el sistema SIGES debido a que dos de los agentes (Energías Renovables AMLO, S.A. e Ingenio Palo Gordo, S.A.) se encuentran inhabilitados en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-. Asimismo, la liquidación no puede realizarse parcialmente o de forma individual ya que debe hacerse en bloque conjuntamente con las facturas de la Empresa de Comercialización -ECOE- para evitar descuadre en los registros contables con el valor de la Nota de Debito emitido por el Banco de Guatemala. Las facturas que corresponden al peaje del mes de diciembre de 2018 se liquidarán en enero 2019.

## **GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS: Q.16,429,446**

Estos se integran de la siguiente manera:

### **Alimentos y productos agropecuarios Q.140,975**

- Q.71,569 Alimentos para Personas. Recursos programados para la compra de alimentos para personas, café, azúcar, agua pura y otros que se suministran en a los miembros de las Plantas Hidroeléctricas, Térmicas y las Áreas Geotérmicas. Se reportaron economías en las Unidades Ejecutoras ya que se hizo un uso racional de los recursos para alimentos.
  
- Q.69,406 productos agroforestales madera, corcho y manufactura: se realizaron las compras necesarias por lo que este remanente se considera economía en la utilización de los recursos programados para la compra de carbón que se utiliza en las fraguas para la fundición de materiales para la elaboración de piezas, compra de madera (machimbre, tablas, renglones y reglas de varias medidas) para el mantenimiento de las instalaciones y trabajos relacionados a obra civil; así como economía de la compra de semilla para los viveros en las centrales Hidroeléctricas de EGEE.

**Minerales Q.43,297**

En el presente grupo de gasto se obtuvo una economía en las Unidades Ejecutoras de la Empresa de Generación de la siguiente manera:

- Q.37,681 Piedra, arcilla y arena: corresponde a economía por concepto de Piedra, arcilla y arena dado a que se aprovecharon los recursos propios de la región.
- Q.5,616 Pómez, cal y yeso: Asignación que se utilizó en la compra de esmeril y otros abrasivos similares que se utilizan en los mantenimientos de las Plantas Generadoras.

**Textiles y vestuarios Q.511,782**

- Q.5,359 Hilados y Telas: Recurso que se tenía destinado para la compra de manta y wipe que se utiliza para limpieza en los diferentes mantenimientos que se realizan en las unidades generadoras de lo cual únicamente se compró wippe ya que manta se tenía en existencia por lo que ya no se adquirió.
- Q.32,497 Acabados Textiles: Economía que se registra posterior al suministro de Ropa de Cama, Lonas y materiales diversos que afectaron el presupuesto en el presente renglón.
- Q.456,822 Prendas de Vestir: Recursos orientados a dotar del Calzado al personal administrativo de las unidades del edificio central así como del personal que labora en las Plantas generadoras de electricidad el cual incluye personal Técnico, Operativo, Administrativo, Secretarias y Profesionales. se adquirieron todos los uniformes y calzado programados, por lo tanto el remanente se considera una economía en la utilización de los recursos.

- Q.17,104 Otros Textiles y Vestuario: Recursos que presentan una economía en la compra de Chalecos reflectivos para el personal de Obra Civil, Operación, Técnicos, Visitantes, Brigadistas, Jefe de Mantenimiento y Supervisores con lo que se resguarda y protege, la vida del personal previniendo accidentes con su uso y evitando posibles lesiones durante el vaciado del túnel y otras actividades de mantenimiento y operación.

#### **Productos de papel, cartón e impresos Q.153,165**

El remanente se considera economía en la utilización de los recursos, el suministro de papel utilizado en oficinas, como por ejemplo papel bond, papel para fotocopiado, hojas membretadas, necesario para el cumplimiento de las actividades que se realizan a nivel institucional del edificio central como las Unidades Ejecutoras de la Empresa de Generación. Así como cuadernos, libros para actas, leitz, folder, sobres de manila, libros de contabilidad, revistas y periódicos, textos para enseñanza entre otros.

#### **Productos de cuero y caucho Q.397,485**

No se realizó parte del suministro de guantes, gabachas, polainas y demás artículos de cuero. Al haberse conseguido utilizar existencias para atender e implementar al Personal por normas de seguridad durante el año 2018, no se presentaron requerimientos en el presente, dando como resultado que la disponibilidad considerar como economía de las unidades ejecutoras de la Empresa de Generación. A continuación el detalle:

- Q.19,023 Artículos de cuero: Asignación para la compra de guantes, gabachas, mangas, polainas y otros artículos de cuero, que utiliza el personal de mantenimiento de las Planta Hidroeléctrica de Oriente, Planta Jurún Marinalá, Central Térmica Escuintla y Supervisión, Mantenimiento y Operación de Campos Geotérmicos en la ejecución de diversos trabajos de soldadura eléctrica y autógena, mantenimiento de

los pozos así como en trabajos de herrería y forjado. Recursos que presentaron economías después de adquirir bandolas.

- Q.320,368 Llantas y neumáticos: programados para la compra de juego de 4 llantas a 12 vehículos al servicio de la EGEE, en Plantas generadoras así como en el Pool del edificio central, que servirá para el transporte del personal, materiales, insumos, documentos y otros. Las compras efectuadas durante el año 2018, presentaron economías y por tener unidades nuevas no fueron necesario la adquisición de neumáticos.
- Q.58,094 Artículos de caucho: Asignación que fue orientada para el suministro de botas y capas de hule que utiliza el personal de campo en época de invierno. El personal realiza tareas de desmontar brechas, tuberías, canales hidráulicos, así como mantenimiento de áreas verdes y reparación de caminos. Los trabajos se hacen en terrenos fangosos y húmedos, siendo necesario proveer al personal del equipamiento adecuado para su protección. Se realizaron las compras necesarias por lo que este remanente se considera economía en la Utilización de los recursos.

#### **Productos químicos y conexos Q.1,786,671**

- Q.173,473 Elementos y Compuestos Químicos: economías reportadas en la compra de líquidos penetrantes, compra de oxígeno, acetileno que se adquirió lo necesario y recarga de cilindros contra incendios, la parte restante obedece por el suministro de insumos y materiales tales como: recarga de extinguidores, productos para fosas, productos para piscinas, cargas de oxígeno y acetileno, dieléctricos para mantenimiento de unidades, compra de gases diversos, presentando para la institución una economía.
- Q.982,671 Combustibles para generación de energía eléctrica: La no utilización de recursos obedece a que el parque vehicular de la Empresa

de Generación consta de modelos recientes, razón por la cual no fue necesario erogar mayor gasto en el servicio de los mantenimientos a los vehículos. Recursos no utilizados debido a que cuando se elaboró el presupuesto para el año 2018 los precios de los combustibles estaban a la alza y se proyectó que podrían alcanzar un precio de Q.30.00 por galón de combustible diésel, pero al momento de la compra, los precios del combustible tuvieron una caída considerable de aproximadamente el 75%. Se llevó a cabo la adquisición de galones de combustible diésel para generación de energía eléctrica según OTS No. 01-2018 (Ampliación Contrato Administrativo No. 326-2017), de los programados originalmente, esto debido a que durante todo el año 2018 únicamente se tuvo un consumo de combustible diésel mínimo con la unidad de Gas 5 ya que el Administrador del Mercado Mayorista convocó poco la planta para generar energía. La Central Térmica Escuintla promovió la Invitación a Ofertar No. EGEE/C15-2018-0001 para el suministro de combustible diésel para generación de energía eléctrica, el cual fue adjudicado a la empresa UNO GUATEMALA, sin embargo, al encontrarse en la fase de elaboración y firmas del contrato respectivo, la Gerencia General tomó la decisión de dejar sin efecto dicho contrato, ya que era necesario contar con una Constancia de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y la misma debía ser extendida antes de la elaboración del contrato, por consiguiente, se dejó sin efecto la adjudicación, por lo cual, fue necesario realizar una ampliación del Contrato Administrativo No. 326-2017 por medio de la Orden de Trabajo Suplementario (OTS) No. 01-2018, esto con el objeto de cumplir con lo requerido por la Norma de Coordinación Comercial No. 2 (NCC2) del Administrador del Mercado Mayorista. Por lo anteriormente descrito, no fue posible realizar la ejecución total de lo presupuestado para dicho combustible, ya que, con la OTS solo fue posible cubrir el 20% de la cantidad de combustible que se tenía programada comprar.

- Q.36,219 Abonos y Fertilizantes: Economías reportadas en el gasto en la compra de urea granulado, fertilizantes, herbicidas y fungicidas, para

aplicar a las plantas que se producen en los Viveros Forestales del INDE en Baja Verapaz, Santa Rosa y Escuintla. Estas fertilizaciones son necesarias para el desarrollo foliar y radicular de las plantas, al ser llevadas al campo definitivo tengan un buen crecimiento y además su aplicación en el campo donde se establecen las plantaciones.

- Q.28,987 Insecticidas y Fumigantes: recursos programados para la compra de herbicidas, fungicidas y otros para el control y erradicación de plagas y malezas en las áreas verdes. Se realizaron las compras necesarias por lo que este remanente se considera economía en la utilización de los recursos.
- Q.34,233 Productos Medicinales y Farmacéuticos: Economía, de la compra de medicamentos para los botiquines y dispensario médico de los cuales solamente se realizaron dos compras para dotar a las diferentes clínicas dispuestas al personal que labora en los frentes de trabajo del INDE.
- Q.194,144 Tintas, Pinturas y Colorantes: economías reportadas en la compra de tinta, tóner y pinturas, para los diferentes unidades administrativas y en las Plantas Hidroeléctricas de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica.
- Q.278,556 Productos plásticos, nylon: bolsas plásticas que se utilizan para reproducción de plantas en los viveros forestales, artículos plásticos para encuadernación de informes y acetatos para caratulas transparentes de los informes, y la compra de lazos plásticos, Este recurso quedo como economía, ya que no fue necesario la compra de materiales ya que se contó con existencia para cubrir las necesidades de la planta.
- Q.48,090 Otros Productos Químicos y conexos: para la compra de galones de Cemento de Contacto, y tubos de silicón y para los servicios de mantenimiento en los diferentes vehículos cargados a las diferentes

Unidades. Economía que registra al no ser necesaria la utilización de todos los recursos programados.

### **Productos de minerales no metálicos Q.182,078**

- Q.16,063 Productos de Arcilla: asignación programada para la compra de ladrillos para reparaciones de las ventanas de las oficinas, talleres y casa de máquinas, colegios de la Unidad de Plantas Hidroeléctricas y Térmica. Recurso que se tenía programado para la compra de ladrillo tayuyo para reparaciones de obra civil el cual se programara para el año 2019.
- Q.1,779 Productos de Vidrio: Recursos necesarios para comprar suministros de materiales para complementar a los existentes en bodega para atender los diferentes trabajos de mantenimiento mecánico, eléctrico de acuerdo a la programación y planificación. Economía que registra el renglón luego de cumplir con los compromisos programados.
- Q.20,445 Productos de Loza y Porcelana: Asignación programada para la adquisición de lavamanos, sanitarios, azulejos y mijitorios, utilizados en las remodelaciones de diferentes viviendas y edificios de la institución. Se realizó la compra de sanitarios y lavamanos, de manera que se pudiera atender las necesidades en donde se requería sustitución, siendo estas en los colegios del INDE. La parte restante se reporta como economía.
- Q.45,849 Cemento: Destinados para la compra de productos de cementos para las diferentes construcciones a realizarse en las centrales hidroeléctricas el cual no se utilizó en su totalidad y los recursos no fue necesario utilizarlos.
- Q.77,136 Productos de cementos: Para la compra de blocks para la reparación y construcción de muro perimetral en diferentes áreas de las subestaciones. Recurso que no fue necesario utilizarlo, por no efectuar un

trabajo de obra civil que requiriera este material, considerándose economía.

- Q.20,805 Otros Productos: Recurso para la compra de lana mineral, productos de piedra, abrasivos, productos de grafito que se utilizan en los mantenimientos de las plantas generadoras. Se compró lo necesario por lo tanto este remanente se considera economía en la utilización de los recursos.

### Productos metálicos Q.8,580,350

- Q.8,225,438 Productos Siderúrgicos: Economías de la compra de hierro para la construcción de obra física en los viveros forestales, en ampliaciones de bodegas y en trabajos de obra civil en las centrales Hidroeléctricas como (construcción de cunetas, zanjeado, entre otros).

UNIDAD EJECUTORA	NO. EVENTO, ORDEN DE PAGO MANUAL, CARTA DE CRÉDITO Y CONTRATO ADMINISTRATIVO	POR QUÉ NO SE UTILIZÓ
PLANTA HIDROELÉCTRICA PALÍN EL SALTO	Contrato No. 321-2017	Este monto no fue utilizado debido a que el proveedor adjudicado para el Contrato No. 321-2017 referente al suministro de dos tuberías de presión para la Planta Hidroeléctrica El Salto, tuvo problemas en la aduana y con su proveedor en el extranjero para que le suministraran la tubería de presión, por lo que no fue posible el pago de la carta de crédito este año.
PLANTAS HIDROELÉCTRICAS DE OCCIDENTE	O/C. Y PAGO 4500023551	No se compró tubo y hierro, debido a que los precios ofertados estaban por encima del precio asignado en el PAC

- Q.57,409 Productos Metalúrgicos: Programados para la compra de babbit, materiales de cobre para los diferentes mantenimientos de las turbinas, de los cuales se reportaron economías después de las compras efectuadas.
- Q.163,539 Productos de Metal: destinados para la adquisición de tornillos de diferentes medidas, mallas, esparrago de ½" de acero inoxidable, alambre espigado, razor ribbon, malla para cercar (rollo), entre otros. Economía que registra el renglón luego de cumplir con los compromisos programados.



- Q.40,693 Estructuras Metálicas Acabadas: Economías reportadas de la compra de láminas galvanizada para reparaciones de las instalaciones de las áreas administrativas en las Plantas.
- Q.90,270 Herramientas Menores: Recurso necesario para ser utilizado en los talleres mecánico y eléctrico de las plantas hidroeléctricas para la adquisición de alicate antibloqueo, brocas individuales, buriles, cepillos de alambre, copas de 30mm, copas milimétricas, destornilladores, extensiones, cepillos, alambre, azadones, llaves de corona y cola, llaves hexagonales, carretillas de mano, sierras, entre otros. Recurso que fue utilizado conforme a las necesidades que se presentaron durante la ejecución 2018 en los mantenimientos de las Plantas Generadoras.

#### **Otros materiales y suministros Q.4,633,643**

- Q.63,753 Útiles de Oficina: Recursos provenientes de economías reportadas en la compra de papel de escritorio, libros y revistas, textos de enseñanza, especies timbradas y valores, útiles de limpieza, útiles educacionales y culturales, deportivos y recreativos y de cocina y comedor que no fueron utilizadas por las medidas de austeridad, derivado de la situación económica de la Institución.
- Q.40,022 Útiles de limpieza y Productos Sanitarios: Economía de los recursos requeridos para la compra de toalla para trabajos de mantenimiento mayor de las Unidades, productos como jabón en polvo, desinfectantes, detergentes líquidos, trapeadores, necesarios en las tareas de limpieza y mantenimiento de Instalaciones, necesarios para la Conservación, Higiene, y saneamiento del Complejo de la Central y de las Unidades Ejecutoras.
- Q.1,078 Útiles Educacionales y Culturales: Economía reportada en la adquisición de libros que fueron proporcionados, marcadores para

pizarra para ser utilizados por el personal de la División Administrativa Financiera, Términos de Referencia y Gerencia de Generación EGEE.

- Q.1,344 Útiles Deportivos y Recreativos: Estos recursos no fueron utilizados, ya que se cuentan con uniformes deportivos en buen estado. Se compraron únicamente pelotas de futbol y básquetbol para las actividades deportivas.
- Q.10,326 Útiles Medico Quirúrgicos: Economía reportada por la compra de material quirúrgico necesario para cubrir las necesidades del dispensario, la central y unidades ejecutoras de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica.
- Q.6,321 Útiles de Cocina y comedor: Recursos aprobados para conseguir el suministro de Útiles de Cocina y Comedor para los diferentes comedores de las Plantas Hidroeléctricas de la Empresa de Generación. Recursos ya no comprometidos en virtud de haberse dado el cierre presupuestal y el suministro fue entregado posterior al cierre, quedando como economía.
- Q.418,050 Útiles Accesorios y Materiales eléctricos: Economías provenientes de la compra de útiles, accesorios y materiales eléctricos, como balastos, lámparas de emergencia, fusibles, bulbos de base, electrodos, entre otros, para atender los diversos trabajos de Mantenimiento Mayor de las Unidades.
- Q.4,031,708 Accesorios y Repuestos en General: Economías provenientes del suministro de repuestos para los equipos mecánicos, reguladores electrónicos, transformadores y repuestos utilizados en las diferentes plantas generadoras y repuestos para vehículos, así como de los diferentes equipos utilizados en el programa de Generación de Energía.

UNIDAD EJECUTORA	NO. EVENTO, ORDEN DE PAGO MANUAL, CARTA DE CRÉDITO Y CONTRATO ADMINISTRATIVO	POR QUÉ NO SE UTILIZÓ
PLANTA HIDROELÉCTRICA CHIXOY	Orden de Compra y Pago No. 047-2018 EGEE/C09-2018-1005	Recurso destinado para la cancelación del contrato correspondiente al Suministro de 6 Bolsas de expansión para los transformadores de potencia de la Planta Chixoy, según Orden de Compra y Pago No. 047-2018. Esto no fue ejecutado debido a atrasos en la fabricación de dichas bolsas y en la importación de las mismas, por lo que las mismas deberán de ser pagadas en el año 2019.
PLANTA HIDROELÉCTRICA DE ORIENTE	orden de compra y pago no. 044-2017 "suministro de repuestos para regulador de voltaje de la planta hidroeléctrica los esclavos"	Inicialmente se programado un monto de 800,000.00 quetzales para la contratación del suministro de repuestos para regulador de Voltaje de la Planta sin embargo la adjudicación de los repuestos para el regulador de voltaje fue de 666,494.08 quetzales, monto que incluye IVA, por lo cual se tuvo una economía de 204,916.00 quetzales en esta negociación entre INDE y la Empresa Distribuidora de Maquinaria Eléctrica Industrial S.A..
	orden de compra y pago no. 026-2018 "suministro de compuertas para la presa de la planta hidroeléctrica los esclavos"	Inicialmente se programó un monto de 400,000.00 Quetzales para cubrir el Contrato del suministro de compuertas para la presa de la planta Los Esclavos, sin embargo, fue adjudicando a un monto de 28,100.00 Quetzales, monto que incluye IVA, por lo cual se obtuvo una economía de 205,267.86 Quetzales en esta negociación entre INDE y la Empresa Mantenimiento Industrial El Éxito, S.A.
	orden de compra y pago no. 056-2018 "suministro de cajas de engranajes y cremalleras para el accionamiento de compuertas de la presa de la planta hidroeléctrica los esclavos"	Inicialmente se programó un Monto de 470,000.00 Quetzales para cubrir la contratación del Suministro de Seis Cajas de Engranajes y 6 Cremalleras para el accionamiento de compuertas de la presa sin embargo la Empresa Mantenimiento Industrial el Éxito, S.A., no ha entregado dicho suministro por lo cual no fue utilizado el monto asignado de la negociación.
PLANTA HIDROELÉCTRICA JURÚN MARINALÁ	OCP No. 4500022322, 4500024528, 4500024894, 4500025163, 4500025204, 4500025452, 4500025820, 4500026068. Pólizas No. M-018-2018, M-022-2018, M-024-2018, M-028-2018, M-038-2018, M-040-2018, M-058-2018, M-062-2018, M-072-2018, M-075-2018, M-076-2018, M-081-2018	Este monto se programó inicialmente para la compra de repuestos en general los cuales fueron comprados de acorde a la necesidad programada durante el año 2018 de lo cual resultó en economía debido a que los proveedores ofertaron montos menores a lo presupuestado inicialmente.
PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA	Contrato 324-2017 Y 330-2017	Se cumplió con lo programado en el renglón de gasto el sobrante es producto de la IVA de la carta de crédito No. 17772 del contrato administrativo No. 321-20017 Y 330-2017
PLANTA HIDROELÉCTRICA PALÍN EL SALTO	OCP Nos. 4500022766, 4500023314, 4500025037, 4500025079, 4500025839, 4500026681, 4500026717. Pólizas Nos. M-014-2018, M-018-2018, M-022-2018, M-025-2018, M-028-2018, M-030-2018, M-031-2018, M-040-2018, M-045-2018, M-049-2018, M-061-2018, M-065-2018, M-067-2018 y M-071-2018	Este monto se programó inicialmente para la compra de repuestos en general los cuales fueron comprados de acorde a la necesidad programada durante el año 2018 de lo cual resultó en economía debido a que los proveedores ofertaron montos menores a lo presupuestado inicialmente.
PLANTAS HIDROELÉCTRICAS DE OCCIDENTE	PÓLIZA 18-2018-M, PÓLIZA 20-2018-M, PÓLIZA 22-2018-M, PÓLIZA 24-2018-M, PÓLIZA 25-2018-M, PÓLIZA 26-2018-M, PÓLIZA 28-2018-M, PÓLIZA 50-2018-M, PÓLIZA 52-2018-M, PÓLIZA 64-2018-M, PÓLIZA 65-2018-M, PÓLIZA 66-2018-M, PÓLIZA 67-2018-M, PÓLIZA 70-2018-M, PÓLIZA 74-2018-M, PÓLIZA 78-2018-M, PÓLIZA 82-2018-M, PÓLIZA 94-2018-M, PÓLIZA 101-2018-M, PÓLIZA 102-2018-M, PÓLIZA 108-2018-M, PÓLIZA 109-2018-M, PÓLIZA 120-2018-M, PÓLIZA 123-2018-M, PÓLIZA 129-2018-M, PÓLIZA 131-2018-M, O/C. Y PAGO 4500024266, PÓLIZA 142-2018-M	Se obtuvo economía en los precios asignados a la compra de accesorios y repuestos en general; así mismo se informa que Q. 1,419,083.81 que estaba asignado para cubrir el pago del Suministro, instalación, pruebas y puesta en servicio de Válvula de Admisión de la unidad No. 1 de Planta Hidroeléctrica Santa María, pero debido a que la empresa CODRACO S.A culminó los trabajos de instalación el día viernes 7 de diciembre de 2018, ya no fue posible culminar el proceso de pago de este evento, ya que a dicha empresa le quedo pendiente agilizar algunos trámites administrativos

- Q.61,041 Otros Materiales y Suministros: corresponde a economía reportada de no haberse adquirido un lote de escalas milimétricas y la parte restante obedece a economías por recursos para el mantenimiento de los vehículos del Pool de la EGEE, tarjetas de comunicación, antenas para las repetidoras y supresores de comunicación para una buena comunicación con la estación SG1.

### **GRUPO 3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES: Q.8,354,308**

Este monto no ejecutado se integra de la forma siguiente:

#### **Maquinaria y Equipo de Producción Q.850,857**

UNIDAD EJECUTORA	NO. EVENTO, ORDEN DE PAGO MANUAL, CARTA DE CRÉDITO Y CONTRATO ADMINISTRATIVO	POR QUÉ NO SE UTILIZÓ
PLANTA HIDROELÉCTRICA CHIXOY	Orden de compra y Pago No. 4500025730	Economía registrada al suministro de 2 Esmeriles a menor precio del programado inicialmente en Q.4,000.00 c/u. El precio de mercado fue de Q.3,571.43 sin IVA c/u, obteniendo el ahorro descrito.
PLANTA HIDROELÉCTRICA JURÚN MARINALÁ	EGEE/C11-2019-1001	Este monto estaba programado para el pago del evento "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UN GRUPO ELECTRÓGENO PARA LA PLANTA HIDROELÉCTRICA JURÚN MARINALÁ" el cual fue publicado a finales del año 2018 por lo que no fue adjudicado.

### Equipo de Oficina Q.54,010

UNIDAD EJECUTORA	NO. EVENTO, ORDEN DE PAGO MANUAL, CARTA DE CRÉDITO Y CONTRATO ADMINISTRATIVO	POR QUÉ NO SE UTILIZÓ
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA		En este periodo se programó la compra de mobiliario y equipo para el servicio de las diferentes Departamentos y Secciones de la DAF, pero debido a que los precios del mobiliario y equipo fue menor se dio una economía, razón por la cual se refleja variación en la ejecución presupuestaria.
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS	4500023022, 4500023351	Economía IVA y precio en la compra de silla y fotocopiadora
PLANTA HIDROELÉCTRICA DE ORIENTE	O.C.P No. 4500024115, "SUMINISTRO DE DOS FOTOCOPIADORES MULTIFUNCIONAL MARCA KONICA MINOLTA"	Inicialmente se programó para el Suministro de dos Fotocopiadores Multifunción un monto unitario de 25,000.00 Quetzales, sin embargo si adquirieron a un monto unitario de 24,900.00 quetzales precio que incluye IVA, sin embargo el monto reflejado obedece al concepto de IVA de las dos equipos.
PLANTA HIDROELÉCTRICA JURÚN MARINALÁ	OCP No. 4500025355	Este monto fue destinado para la compra de estanterías que son utilizadas para una mejor distribución de los repuestos y materiales de la bodega No. 2 de la Planta Jurún Marinará los cuales fueron compradas a un precio menor a lo presupuestado debido a que el proveedor brindó una mejor oferta.
PLANTA HIDROELÉCTRICA PALÍN EL SALTO	OCP No. 4500025055	Este monto fue programado para la compra de un ventilador tipo torre para las oficinas administrativas de la Planta Hidroeléctrica El Salto, el cual el proveedor que lo suministró ofertó a un precio menor a lo presupuestado inicialmente
PLANTAS HIDROELÉCTRICAS DE OCCIDENTE	O/C. Y PAGO 4500023405	Se obtuvo economía en los precios asignados a la compra de equipo de oficina

### Equipo Médico-Sanitario y de laboratorio Q.25,003

UNIDAD EJECUTORA	NO. EVENTO, ORDEN DE PAGO MANUAL, CARTA DE CRÉDITO Y CONTRATO ADMINISTRATIVO	POR QUÉ NO SE UTILIZÓ
PLANTA HIDROELÉCTRICA DE ORIENTE		Inicialmente se programó un monto de 700.00 quetzales por la compra de Esfigmomanómetro, para uso de la clínica médica de la Planta, sin embargo se adquirió por un precio de 602.68 quetzales por tal razón se obtuvo una economía de 97.32 quetzales
PLANTA HIDROELÉCTRICA JURÚN MARINALÁ	OCR No. 4500025047	Este monto estaba programado para la compra de 5 camillas de emergencia para el traslado de pacientes en los frentes de las Planta Jurún Marinala los cuales fueron proporcionadas por el proveedor por un monto menor a lo presupuestado inicialmente
PLANTA HIDROELÉCTRICA PALÍN EL SALTO	OCR No. 4500025053	Este monto estaba programado para la compra de 5 camillas de emergencia para el traslado de pacientes en los frentes de las Plantas Hidroeléctricas Palín - El Salto los cuales fueron proporcionadas por el proveedor por un monto menor a lo presupuestado inicialmente
PLANTAS HIDROELÉCTRICAS DE OCCIDENTE		El precio de este equipo estaba por encima de lo presupuestado

**Equipo Educativo, cultural y recreativo Q.21,214**

UNIDAD EJECUTORA	NO. EVENTO, ORDEN DE PAGO MANUAL, CARTA DE CRÉDITO Y CONTRATO ADMINISTRATIVO	POR QUÉ NO SE UTILIZÓ
PLANTA HIDROELÉCTRICA CHIXOY	Orden de compra y Pago No. 4500022976	Economía registrada al suministro de 1 Proyector a menor precio del programado inicialmente en Q.8,000.00. El precio de mercado fue de Q.6,696.43 sin IVA, obteniendo el ahorro descrito.
PLANTA HIDROELÉCTRICA JURÚN MARINALÁ	OCR No. 4500023164	Monto destinado para la compra de proyector para la sala de reuniones de la Jefatura de la Planta Jurún Marinalá el cual el proveedor seleccionado ofertó un monto menor a lo programado inicialmente.
PLANTA HIDROELÉCTRICA PALÍN EL SALTO	OCR No. 4500023161	Monto que fue destinado para la compra de 50 pupitres para la escuela ubicada en el interior de la Finca San Luis Buena Vista los cuales fueron ofertados por el proveedor a un monto menor a lo presupuestado inicialmente

**Equipo de transporte Q.405,000**

Estos recursos se destinaron para la adquisición de una camioneta agrícola, para el uso de la Gerencia de Generación, no se adquirió ya que al realizar el lanzamiento del evento no se presentaron oferentes, por ello se estará relanzando para el año 2019.

### Equipo para comunicaciones Q.3,110,460

UNIDAD EJECUTORA	NO. EVENTO, ORDEN DE PAGO MANUAL, CARTA DE CRÉDITO Y CONTRATO ADMINISTRATIVO	POR QUÉ NO SE UTILIZÓ
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA		En este periodo se programó la compra de teléfonos y otros equipos que corresponden a este renglón de gasto para el servicio de los diferentes Departamentos y Secciones de la DAF, pero debido a que los precios fueron menores se dio una economía, razón por la cual se refleja variación en la ejecución presupuestaria.
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS	4500024763, 4500022831, 4500023358, 4500024539, 4500024683, 4500024438, 4500025438, 4500025671, 4500025648	Economía IVA y precio en la compra de teléfonos, radios transmisores, Controlador de automatización en tiempo real, Antena direccional, omnidireccional, Switch de red (Conmutador de red), Unidad Terminal maestra, Unidad Terminal Remota, Planta telefónica
PLANTA HIDROELÉCTRICA CHIXOY		Q.8,942.38 correspondiente a la adquisición de 1 planta telefónica para casa de máquinas Quixal, para la cual se tenían programados Q.82,000.00 y el precio de mercado fue de Q.73,057.63 sin IVA, causando el ahorro descrito.
		Q.3,857.14 correspondiente a la adquisición de radios transmisores para la Planta, para los cuales se tenían programados Q.75,000.00, siendo el precio real de Q.32,142.86 sin IVA, y transfiriendo Q.36,120.00.
PLANTA HIDROELÉCTRICA JURÚN MARINALÁ	Contrato No. 332-2014	Este monto estaba destinado para realizar el segundo pago y final de la Carta de Crédito por la Automatización de la Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá la cual no pudo ser pagada debido a que el Sistema SICOIN cuando se efectúa la autorización de la liquidación dicho sistema nos indica que debemos registrar el activo en Sicoin en el módulo de almacenes además como parte del proceso nos solicita que debe ingresarse el número de factura, lo cual no es posible debido a que se trata de una importación y la factura con que contamos corresponde a un fabricante en el exterior, no domiciliado en el país. Se intentó realizar esta operación por medio de un NIT Virtual creado por la división de presupuesto pero no fue posible realizarlo.

### Equipo de Computo Q.189,426

UNIDAD EJECUTORA	NO. EVENTO, ORDEN DE PAGO MANUAL, CARTA DE CRÉDITO Y CONTRATO ADMINISTRATIVO	POR QUÉ NO SE UTILIZÓ
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA		En este periodo se programó la compra de UPS para el servicio de los diferentes Departamentos y Secciones de la DAF, pero debido a que se contaba con existencia en el almacén de estos equipos, no fue necesaria la compra de la totalidad de los mismos.
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS	4500023366, 4500024769, 4500027129, 4500024466, 4500023182, 4500023859, 4500024269, 4500024423, 4500023581, 4500024507, 4500025659, 4500025646, 4500025767, 4500025444	Economía IVA y precio en la compra de Ups, Estación de trabajo (computadora de alto rendimiento), Computadora de escritorio, Servidores, Tablet, Escáner, Discos Duros, Impresoras, Dispositivo de almacenamiento adjunto en red (mas)
PLANTA HIDROELÉCTRICA CHIXOY	Orden de Compra y Pago No. 4500025621	Economía registrada al suministro de una impresora multifuncional, adquirida a un menor precio. El precio estimado fue de Q.5,600.00 y el precio de mercado fue de Q.3,549.11 sin IVA, causando un ahorro de Q.2,050.89.
PLANTA HIDROELÉCTRICA JURÚN MARINALÁ	OCR No. 4500025050	Este monto estaba programado para la compra de 5 UPS y 3 escáner para las oficinas administrativas y de jefatura de la Planta Jurún Marinalá los cuales fueron ofertados por el proveedor a un monto menor a lo presupuestado inicialmente
PLANTA HIDROELÉCTRICA PALÍN EL SALTO	OCR No. 4500025055	Este monto estaba programado para la compra de un escáner tipo cama y de 6 ups para las oficinas administrativas de las Plantas Hidroeléctricas Palín - El salto los cuales fueron comprados a un precio menor de lo programado debido a que el proveedor presentó una mejor oferta en precio.
PLANTAS HIDROELÉCTRICAS DE OCCIDENTE	O/C. Y PAGO 4500023254 O/C. Y PAGO 4500023992	Se obtuvo economía en los precios asignados a la compra de equipo de computo
CENTRAL TÉRMICA ESCUINTLA	4500026034 y 4500023279	Provenientes de: Economía en la compra de equipo de cómputo como lo es: 2 UPS y 1 impresora multifuncional; Por qué no será utilizado: no fue posible ejecutar este monto debido a que corresponde a una economía derivado del Impuesto al Valor Agregado; A quien se le adjudicó el evento: SELAP (UPS) y MULTICOPY (impresora); Indicar la forma de pago: Pago único por medio de Orden de Compra y Pago.



### Otras maquinarias y equipos Q.3,309,537

UNIDAD EJECUTORA	NO. EVENTO, ORDEN DE PAGO MANUAL, CARTA DE CRÉDITO Y CONTRATO ADMINISTRATIVO	POR QUÉ NO SE UTILIZÓ
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS	4500022316, 4500024172, 4500025286	Economía IVA y precio en la compra de Cargador, Fluiógrafos, Maleta de pruebas de equipo de protección, Sistema de control de acceso
PLANTA HIDROELÉCTRICA CHIXOY	EGEE/C09-2018-1006	Q.553,921.00 correspondiente al monto de la diferencia de la asignación inicial propuesta a transferir de Q.2,250,000.00 de los códigos 71362, 8627, 71367 y 77154, sin embargo solamente se han transfirieron Q.1,696,079.00, por lo que quedó la cantidad de
		Q.319,679.67 correspondiente a la economía en los códigos de insumos 8600, 46453, 55851, 62861, 51789, 58353, 51469, 46634, 24457, 9744, 59913, 25768, 48120, 76485, 27434, 77204, 8606, 47693, 63678, 58368..
PLANTA HIDROELÉCTRICA DE ORIENTE	orden de compra y pago no 012-2018 "suministro de un banco de baterías para la planta hidroeléctrica los esclavos"	Inicialmente se programado un Monto de 300,000.00 Quetzales, para cubrir la compra del Suministro, Montaje y puesta en servicio de un Banco de Baterías, sin embargo fue adjudicado por un valor de 169, 500.00 Quetzales, tendiendo una economía de
	orden de compra y pago no 057-2018 "suministro, montaje y puesta en operación de un grupo electrógeno para la planta hidroeléctrica los esclavos"	Inicialmente se programó un monto de 800,000.00 Quetzales para cubrir la contratación del suministro y servicio, sin embargo en el año 2018, LA Empresa Grupo IEC S.A., no entregado lo solicitado en la OCR 057-2018, por lo cual no fue utilizado el monto de
		80,000.00 Quetzales Monto destinado para la compra de un equipo de "Medición de Espesores marca viales" el cual no se encontró en el mercado nacional al monto solicitado en el presupuesto 2018.
PLANTA HIDROELÉCTRICA JURÚN MARINALÁ	OCR No. 4500023164, 4500023167, 4500023809, 4500024773, 4500025073, 4500025358, 4500025672, 4500026109, 4500026137	Este monto estaba programado para la compra de 3 oasis, 2 escaleras de fibra de vidrio, un detector de alto voltaje, un analizador de baterías para el taller eléctrico, dos mesas de acero inoxidable para el comedor, dos cargadores de baterías para el tall
PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA	Orden de Compra y Pago Matriz No. 028-2018	Se cumplió con lo programado en el renglón de gasto el sobrante es producto de la IVA de la Orden de compra y Pago Matriz No. 028-2017 por un valor de Q. 660,745
PLANTA HIDROELÉCTRICA PALÍN EL SALTO	OCR No. 051-2017, EGEE/C13-2018-1104, OCR Nos. 4500023852, 4500024075, 4500024925, 4500024979, 4500025055, 4500025244, 4500026100	Este monto no fue utilizado debido a que la OCR No. 051-2017 referente al Suministro, instalación, pruebas y puesta en servicio de un servomotor hidráulico para la compuerta No. 3 de la presa de la Planta Hidroeléctrica Palín II, fue adjudicado por un mon
PLANTAS HIDROELÉCTRICAS DE OCCIDENTE	O/C. Y PAGO 4500022698 O/C. Y PAGO 4500022786 O/C. Y PAGO 4500023253 O/C. Y PAGO 4500023885 O/C. Y PAGO 4500023890 O/C. Y PAGO 4500024676 O/C. Y PAGO 4500024679	Se obtuvo economía en los precios asignados a la compra de otras maquinarias y equipos. Se tenía prevista la compra de un compresor de aire, sin embargo no hubieron empresas que mostraron interés por participar en la invitación a cotizar
CENTRAL TÉRMICA ESCUINTLA	4500026034 y 4500023050	Provenientes de: Economía en la compra de maquinaria y equipo como lo es: 1 horno de microondas y 1 multímetro digital; Por qué no será utilizado: no fue posible ejecutar este monto debido a que corresponde a una economía derivado del Impuesto al Valor Ag

**Construcciones de bienes Nacionales de uso no común Q.388,801**

Economías de la cancelación del servicio de perforación de pozo para abastecimiento de agua potable en campamento Cámara de Válvulas Quixal, municipio de San Cristóbal Verapaz, departamento de Alta Verapaz (primera estimación), de servicios hidráulicos y construcciones, s.a. según factura b-1966 28/12/18. Para esta obra se cuenta con el código de SNIP 0152496 vigente para el ejercicio fiscal 2018 y la licencia ambiental No. 4140-2017/DIGARN con vigencia del 28 de noviembre de 2016 al 27 de noviembre de 2019 de la construcción de edificio administrativo de la Planta Hidroeléctrica Aguacapa debido a que quedo pendiente la última estimación la que se pagara en el año 2018.

**GRUPO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Q.3,305,706**

Corresponden fundamentalmente a recursos que constituyen economía, luego de cubrir las cuotas al Administrador del Mercado Mayorista-AMM- por la administración y operación del costo anual de Generación de Energía Eléctrica. Conforme lo indicado en el Reglamento al Administrador del Mercado Mayorista, Artículo 29. Forma de Financiamiento (Reformado por el Artículo 13, Acuerdo Gubernativo No. 69-2007) donde dice "Para el cumplimiento de sus funciones y para que el Administrador del Mercado Mayorista disponga de los recursos necesarios, se establece la siguiente forma de financiamiento: cada Generador, Transportista, Distribuidor, Comercializador y Gran Usuario participante, que realice transacciones en el Mercado Mayorista, pagaran mensualmente una cuota por Administración y Operación para financiar el presupuesto anual del Administrador del Mercado Mayorista", dando una economía después de los pagos efectuados en el año 2018.

No se efectuó el pago de todas las suscripciones para los organismos regionales que había estimado participar durante el período, además se debe tomar en cuenta que en este renglón de gasto se paga la regularización del sistema (EOR), y la operación del mercado eléctrico regional (CRIE), en ambos organismos los pagos no corresponde a una cuota fija siempre es variable.

**GRUPO 8 OTROS GASTOS: Q.200,000**

Recursos no ejecutados principalmente en el pago de diferenciales cambiarios correspondientes a enero a diciembre 2018, del cual no fue necesario su utilización.

### 3) TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA: Q.85,901,031

A continuación se incluye el monto no ejecutado en este Programa, por grupos de gasto.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**PROGRAMA TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**VARIACIONES DE EGRESOS**  
**En Quetzales**

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	DEVENGADO	VARIACIONES
Servicios Personales	112,273,788	94,340,550	17,933,238
Servicios No Personales	61,300,922	48,386,011	12,914,911
Materiales y Suministros	21,476,494	15,496,668	5,979,826
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	89,607,291	41,325,200	48,282,091
Transferencias Corrientes	4,933,859	4,142,929	790,930
Asignaciones Globales	4,938,036	4,938,000	36
<b>TOTAL</b>	<b>294,530,390</b>	<b>208,629,359</b>	<b>85,901,031</b>

Seguidamente se explican brevemente las variaciones por grupos de gasto:

#### **GRUPO 0 SERVICIOS PERSONALES: Q.17,933,238**

Corresponde a recursos no devengados derivados principalmente por la existencia de 164 plazas vacantes de personal permanente y jornal, lo cual produjo que se ejecutaran menos recursos de los programados para sueldo base, complemento al personal, aguinaldo, bono catorce, entre otros; adicionalmente se obtuvo economía en el pago de servicios extraordinarios.

#### **GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES: Q.12,914,911**

Corresponde a recursos que no se utilizaron como se detalla a continuación:

##### **Mantenimiento y reparación de instalaciones Q.7,003,116**

De este monto la suma de Q. 6,017,851 no se devengó derivado de la no realización del mantenimiento del hilo de guarda (Contrato número 186-2016) en su último tramo (No.8) entre Pologuá y Huehuetenango con una longitud de 39.2 Kms., de los cuales están pendientes 5.5 Kms, mismos que tienen un costo de Q.

4,361,992 y el mantenimiento del Sistema de Control, Protección y Medición de la Subestación Guatemala Sur (PCYM) derivado del Contrato número 242-2017 por Q. 1,655,859. Por otra parte, se obtuvo economía en los pagos efectuados por el mantenimiento de instalaciones de mandos remotos vía SCADA para ETCEE-INDE, por brecha debido a que se realizan por asignaciones, por mediciones de tierras físicas en las estructuras de las líneas de transmisión, mantenimiento al sistema de control y protecciones en la repetidora ubicada en el volcán de agua y por cambio de postes en la estructura número 25 y 26 de la línea de transmisión Brillantes-San Sebastián.

#### **Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos Q.1,092,165**

No se han efectuado en su totalidad los pagos por el mantenimiento a transformadores de potencia por medio de cromatografías de gases y espectrometría de frecuencia; y mantenimiento de cambiadores de taps de transformadores de 230/69 kV de la Subestación Los Brillantes. Así también, no se realizarán los mantenimientos a los sistemas contra incendio de bancos de transformación de las Subestaciones La Esperanza y Huehuetenango (NOG 8723389) debido a que el evento fue anulado por documentos fundamentales incorrectos presentados por el oferente. Por otra parte, se obtuvieron economías al efectuar los pagos por los diversos mantenimientos a equipos de potencia, equipo de pruebas y bancos de baterías, entre otros.

#### **Viáticos en el interior Q.1,055,132**

No fueron utilizados en su totalidad, debido a que optimizaron las comisiones de trabajo de acuerdo a los programas de mantenimientos de la infraestructura eléctrica de ETCEE-IDNE, así también en el área administrativa.

#### **Telefonía Q.550,119**

Los recursos no devengados se deben a que no se efectuaron los pagos en su totalidad por los servicios de enlace de datos fibra óptica y VSAT. Por otra parte, se ha obtenido economía en los pagos efectuados por los servicios de telefonía fija y móvil, internet y modem.

**Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones Q.454,692**

No se devengaron los recursos en su totalidad, debido a que no se ha efectuaron los pagos por el mantenimiento a la red de comunicación entre Escuintla-Aguacapa, reparación de unidades terminales remotas en el área oriental del país y reparación de tarjetas electrónicas de equipos de comunicaciones en el área occidental del país. Por otra parte, se obtuvo economía en los pagos efectuados por el servicio de Soporte y Mantenimiento preventivo y correctivo del SCADA, por el mantenimiento de red de microonda digital y de radio comunicación VHF.

**Arrendamiento de transporte Q.365,777**

No se realizó el traslado de equipo de potencia de la Subestación La Máquina a la Subestación La Esperanza por Q. 97,420, debido a que no fue posible obtener el permiso de desconexión por parte del AMM; en tal sentido no fue necesario el arrendamiento del low-boy.

Por otra parte, se obtuvo economía en el arrendamiento de helicóptero por Q. 208,404, Así también se obtuvo economía en el arrendamiento de transporte para el traslado de operadores de turno y personal en las Subestaciones de Guatemala Norte, Guatemala Este y Guatemala Sur por Q. 59,953.

**Mantenimiento y reparación de medios de transporte Q.329,968**

No fueron utilizados en su totalidad, debido a que algunas unidades que conforman la flotilla vehicular no cumplieron con el kilometraje requerido para ingresarlos a la empresa que realiza los mantenimientos respectivos.

**Reconocimiento de gastos Q.297,568**

No fueron utilizados en su totalidad, debido a que optimizaron las comisiones de trabajo del personal contratado bajo el renglón de gasto 029 Otras remuneraciones del personal temporal, de acuerdo al programa de las supervisiones en la infraestructura eléctrica de ETCEE-IDNE.

**Arrendamiento de otras maquinarias y equipo Q.249,270**

Debido a que no fue posible obtener el permiso de desconexión por parte del AMM del equipo de potencia en la Subestación La Máquina para trasladarlo a la Subestación La Esperanza, no fue necesario el arrendamiento de la grúa hidráulica para la carga y descarga de dicho equipo (Q. 80,357). Por otra parte, se obtuvo economía en el arrendamiento de grúa para carga y descarga de equipo de potencia en las Subestaciones de Pologuá, La Esperanza y Pologuá, asimismo de una filtradora de aceite dieléctrico en la Subestación Playa Grande (Q. 168,913).

**Otros Q.1,517,484**

Este rubro se integra de diferentes renglones relevantes que representan el 81% que equivale a Q. 1,222,576, tales como: economía en los pagos efectuados por los servicios de limpieza y conserjería, de parqueo y de peaje en la autopista Palín-Escuintla (Q. 221,787); economías en los pagos por el mantenimiento de techos, persianas y canaletas de la bodega regional del Sistema Central, aplicación de pintura en el interior y exterior en las oficinas de Purulhá y subestaciones de Sanarate, El Progreso, Puerto Barrios y La Pastoría de la región oriental del país y aplicación de pintura en el interior y exterior de salas de mando, garita de ingreso y de vigilancia en las Subestaciones de Mazatenango, La Máquina, Champerico, Tejutla, Ixtahuacán, San Juan Ixcoy, Barillas, Zacualpa, Los Brillantes, Retalhuleu, Meléndrez, Malacatán, Santa María, Quetzaltenango y sus oficinas administrativa (Q. 200,643); no se realizaron en su totalidad los estudios de impacto ambiental en la infraestructura eléctrica de ETCEE-INDE en cumplimiento a la regularización requerida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – MARN- (Q. 198,739); economías en los pagos por reparaciones menores, tales como drenajes, pozos, red de agua potable, muros perimetrales y caminos de acceso; y por otra parte se redujeron las asignaciones por el mantenimiento de áreas verdes (Q. 166,207); no se utilizaron en su totalidad los recursos para el pago por concepto de viáticos al exterior (Q. 113,475); economía por Impuesto Distribución de Petróleo –IDP- por el suministro de combustible y otros (Q. 88,974);

no se efectuó en su totalidad los pagos de fianzas por estudios de impacto ambiental (Q. 80,700); economía en el pago por boletos aéreos (Q. 77,830) y avalúos de terrenos donde se encuentran ubicadas las subestaciones eléctricas (Q. 74,600).

El 19% restante que representa Q. 294,529 provienen de las economías de menor cuantía entre los que se pueden mencionar: mantenimiento a equipos de cómputo, tales como plotter, impresoras y computadoras, entre otros; suministro de energía eléctrica, consultoría por el expertaje ante el tribunal de arbitraje, iniciado por la Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. y la Distribuidora de Electricidad de Occidente S. A y estudio de peaje para instalaciones de ETCEE-INDE; suministro de agua potable, economía en los servicios para el monitoreo de la calidad del producto técnico en las instalaciones de ETCEE-INDE; publicación de invitaciones a licitar y avisos de suspensión de energía eléctrica en medios de comunicación escrita y radial, entre otros.

## **GRUPO 2 SUMINISTROS Y MATERIALES: Q.5,979,826**

### **Materiales eléctricos Q.1,964,859**

Debido al plazo contractual no fue posible efectuar el pago por los suministros de relevadores de protección por la cantidad de Q. 377,166, los cuales fueron promovidos por medio del evento ETCE/B05-2018-1029 (NOG 9096647); materiales eléctricos para el mantenimiento de subestaciones por la cantidad de Q. 233,450, que fueron promovidos por el evento ETCE/B07-2018-1018 (NOG 8434204); aisladores de suspensión para 230 kV por Q. 115,300 derivado del evento ETCE/B08-2018-1044 (NOG 8491712). Se obtuvieron economías en los suministros de relevadores por Q. 80,950 según el evento ETCE/B01-2018-1003 (NOG 8501025); herrajes para el mantenimiento de las líneas de transmisión por la cantidad de Q. 34,637 según el evento ETCE/B08-2018-1015 (NOG 8206414); relevadores y medidores por Q. 28,962 derivado del evento ETCE/B07-2018-1023 (NOG 8106320); cables de control, cobre, UTP y fibra óptica para el mantenimiento de protecciones, promovido con el evento ETCE/B07-2018-1019 y ETCE/B07-2018-1020



(NOG 7911114 y 8105820) por la cantidad de Q. 25,006; cunas para aisladores, horquilla ajustable y silleta para pértiga de soporte por Q. 16,435 según evento ETCE/B08-2018-1027 (NOG 8723214); y economía por varios materiales eléctricos (Q. 531,953) dentro los que se pueden mencionar: alambre, extensiones, regletas, tubos tipo led, balastos, conectores para lámpara, toma corriente, baterías, terminales aisladas y de compresión, remates preformados, termo magnéticos, cajas de distribución para fibra óptica, borneras de pruebas, interruptores, contactores, entre otros.

Por otra parte, fue anulado el evento ETCE/B08-2018-1016 (NOG 7201303) por el suministro de cable de control por Q. 362,000, por documentos fundamentales incorrectos y por no atender la información solicitada por la Junta Calificadora, así también no fue posible la adquisición de relevadores de diferencial, juegos de puesta a tierra, empalmes que reflejan una suma de Q. 159,000, por el tiempo de entrega;

#### **Combustibles y lubricantes Q.700,149**

Se refleja economía en este renglón de gasto, debido a que no se utilizó en su totalidad los recursos para el suministro de combustible diésel y regular; que se utiliza para la operación de la flotilla vehicular de la Empresa (Q. 448,149). Por otra parte, no fue posible promover el evento ETCE/B05-2018-1031 para el suministro de aceite dieléctrico (Q. 252,000) por el tiempo de entrega.

#### **Accesorios y repuestos en general Q.640,238**

Los recursos no devengados se concentran en los Sistema Regionales, entre los más relevantes que representan el 84% del total en este reglón de gasto Q.535,419 fueron por: celdas capacitivas (Q.102,000) que la recepción se realizará en el año 2019 según evento ETCE/B05-2018-1028 (NOG 8424764), economías obtenidas por el suministro de: unidades centrales de procesamiento, tarjetas terminal de entrada digital, tarjetas controladoras de entrada digital, módulos controladores de relés, tarjetas I/O Lan, fuentes de alimentación, convertidores de fibra óptica y de RS-232 a ethernet para los equipos de unidades terminales remotas (Q. 167,985), accesorios para analizador de transformadores de medida,

acumuladores de 12 V y módulos de comunicaciones (Q. 107,912), celdas para banco de baterías (Q. 82,579); switch, cabezales para chapeadoras, guarda motor para interruptor, fuente de 125 VDC y baterías para banco de baterías (Q. 43,230) y convertidores de protocolos programables (Q. 31,713).

El 16% restante del valor total no devengado (Q. 104,819), corresponden a los recursos que no se ejecutaron por la adquisición de: repuesto para vehículos, equipo de aire acondicionado, accesorios y repuestos para las maquinarias y equipos que cuenta la ETCEE, entre las cuales se pueden mencionar adaptadores, fuentes universales, brocas, lectores, atenuador que se utiliza en los equipos de multiplexor óptico, antenas para GPS, resistencias, tarjetas para extensiones de plantas telefónicas, ventiladores de los tableros PCYM, discos para cortadoras de concreto pulidoras de metal, caja de transferencia frontal, entre otros.

#### **Productos metálicos Q.541,649**

Se obtuvo economía en los pagos efectuados por el suministro de conectores según el evento ETCE/B08-2018-1021 (NOG 7182546) por la cantidad de Q 117,802; por el suministro de herrajes derivado del evento ETCE/B08-2018-1015 (NOG 8206414) por la cantidad de Q. 70,493. Asimismo se obtuvieron economías por compras de varios materiales tales como: pernos, pernos hexagonales, tuercas, tornillos, arandelas, washas, acoples, entre otros; por la cantidad de Q. 177,854.

Por otra parte, no fue posible efectuar el pago por el suministro de productos siderúrgicos y productos de metal para mantenimiento de infraestructura eléctrica según evento ETCE/B07-2018-1018 (NOG 8434204) por un valor de Q.151,100, debido a que la recepción se realizará en el año 2019. Así también, no fue adjudicado las poleas con gancho del evento ETCE/B07-2018-1017 (NOG 7905742) con un programado de Q.14,400 y gancho para soga de mano que conformó el evento ETCE/B08-2018-1027 (NOG 8723214) con un programado de Q. 10,000.

**Elementos y compuestos químicos Q. 260,799**

Se obtuvo economía en los pagos efectuados por el suministro de hexafluoruro de azufre, cargas de acetileno, cloro, alcohol industrial, nitrógeno, polvo químico para extintores, entre otros por la cantidad de Q. 217,349.

Por otra parte, no fue adjudicado el evento ETCE/B07-2018-1013 (NOG 5943973) por el suministro de aire comprimido y sellador con un programado de Q. 43,450.

**Prendas de vestir Q.233,651**

Se obtuvo economía en la adjudicación del evento institucional número GSC/A12-2017-0001, por el suministro de uniformes para el personal administrativo, técnico, de conserjería, albañilería y carpintería de mantenimiento del INDE (SICOA); así también se obtuvo economía en el suministro de calzado tipo bota para el personal técnico y calzado para personal administrativo.

**Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C. Q.229,674**

Se obtuvo economía en los pagos efectuados por el suministro de cable polipropileno, rótulos, guantes, tubos, cinchos, lentes, uniones, codos, lazos, teflón, tarugos y cascos, que se utilizaron en los mantenimientos de la infraestructura eléctrica (Q. 224,674). Por otra parte, no fue adjudicado el barandal para plataforma de 6 pies del evento ETCE/B08-2018-1027 (NOG 8723214) con un programado de Q. 5,000.

**Estructuras metálicas acabadas Q.220,453**

Se reflejó economía en los pagos efectuados por el suministro de postes de metal según los eventos ETCE/B07-2018-1016 (NOG 7897774) y ETCE/B07-2017-1035 (NOG 6933165) por la cantidad de Q. 61,395; rejillas metálicas por la cantidad de Q. 8,269 derivado del evento ETCE/B08-2018-1013 (NOG 8092214); suministro de lámina por un valor de Q. 1,456 y suministro de postes galvanizados y cruceros de metal tipo I por la cantidad de Q. 1,384 derivado del evento ETCE/B08-2018-1012 (NOG 8091919).

Por otra parte, no fueron adjudicados el suministro de estructuras modulares metálicas del evento ETCE/B08-2018-1048 (NOG 8922225) con un programado de Q. 134,549 y plataforma aislada de epoxiglas del evento ETCE/B08-2018-1027 (NOG 8723214 con un programado de Q. 13,400.

### **Tinte, pintura y colorantes Q.174,493**

Estos recursos se derivan de la economía obtenida de los pagos efectuados por el suministro cartuchos de tinta y toner, para las fotocopiadoras, impresoras y ploter. Asimismo de pintura anticorrosiva para aplicar en la infraestructura eléctrica que se encuentra instalada en la intemperie y pintura para aplicar en las diferentes áreas de los frentes de trabajo de ETCEE-INDE con los colores institucionales.

### **Otros Q.1,013,861**

Este rubro se integra de diferentes renglones relevantes que representan el 68% que equivale a Q. 688,683, tales como: economía en los pagos efectuados por el suministro de herramienta proporcionada a las cuadrillas de linieros para las actividades de mantenimiento (Q. 137,539); llantas y neumáticos para la flota vehicular de ETCEE (Q. 126,545); no se efectuó el pago por el suministro de varillas de cobre y de anclaje que se deriva del evento ETCE/B07-2018-1018 (NOG 8434204) con un programado de Q. 92,550; economía en los pagos por el suministro de agua pura en los diferentes frentes de trabajo, así también por insumos (Q. 57,619); economía en el suministro de papel bond y papel membretado (Q. 46,012) y útiles de limpieza que se utilizan en los mantenimientos de la infraestructura (Q. 45,544); la no adjudicación del evento ETCE/B07-2018-1015 (NOG 7905769) para el suministro de hierro angular y hierro procesado con un programado de Q. 32,000 por ser declarado desierto; juego químico para limpieza de pértiga (Q. 30,000), economías por varios suministros de cargas de soldadura, pegamentos, pastas bimetálica, silicón, desengrasante, entre otros (Q. 28,584) y limpia contactos y masilla tipo epóxico para anclajes según evento ETCE/B07-2018-1013 (NOG 5943973) que fue anulado (Q. 27,600); economía en la adjudicación del evento ETCE/B07-2018-1012 (NOG 7912102) por el suministro de guantes (Q. 23,994) y por el suministro de empaques de neopreno, mangueras,

hules, entre otros (Q. 23,341) y economía en la compra de hierro, cable acerado, alambre de amarre, costanera (Q. 17,355).

El 32% restante que representa Q. 325,178 provienen de las economías de poca cuantía entre los que se pueden mencionar: arneses de seguridad, útiles de oficina, guantes y cinturones para linieros, medicamentos, adquisición de libros de ingeniería, entre otros.

### **GRUPO 3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES: Q.48,304,250**

#### **A. Maquinaria y equipo Q.45,792,844**

Los recursos no devengados en el rubro de Maquinaria y Equipo, se distribuyen de la forma siguiente:

- **Equipo de oficina Q.3,996**

No fue posible realizar la adquisición de 1 esmeril para utilizar en el taller eléctrico de Guatemala Sur, ya que por las características requeridas el precio cotizado fue mayor a lo programado.

- **Mobiliario y equipo de oficina Q. 5,413**

Se obtuvo economía en la adquisición de 5 sillas en la División Administrativa Financiera, 15 sillas en Coordinación y Ejecución de Proyectos, 1 escritorio modular para consola SCADA en División de Control, 3 estanterías y 2 rotuladoras en el Sistema Central y 3 sillas ejecutivas en el Sistema Oriental.

- **Médico-sanitario y de laboratorio Q.2,036**

Se obtuvo economía en la adquisición de 1 analizador digital tipo portátil de glucosa, colesterol y triglicéridos en el Sistema Central.

- **Equipo educacional, cultural y recreativo Q.5,155**

Se obtuvo economía en los pagos efectuados por la adquisición de 2 libreras en la División Administrativa Financiera, 5 cámaras digitales y 3 binoculares en el Sistema Occidental.

- **Equipo para comunicaciones Q.2,156,475**

Los recursos no devengados en este renglón de gasto, provienen en su mayoría de la economía obtenida en diferentes eventos que la ETCEE promovió para la adquisición de equipo nuevo, que se distribuyen de la forma siguiente:

- **Fuente de financiamiento 12 Q.2,103,271**

Economía del evento ETCE/B05-2017-0004 (NOG 7359713) por la adquisición de 14 unidades terminales remotas.

- **Fuente de financiamiento 31 Q.53,204**

Las economías obtenidas se derivan del evento ETCE/B07-2018-1023 (NOG 8106320) por la adquisición de 1 switch y 1 gateway (Q. 17,688), ETCE/B08-2018-1032 (NOG 7912315) 3 concentradores de comunicaciones (Q. 6,875) y ETCE/B05-2018-1011 (NOG 7187556) 6 radios enlace (Q. 2,517).

Por otra parte, economía obtenida por la adquisición de 1 switch de red no administrable, 3 bandejas para distribución de fibra óptica, 1 integrador de comunicaciones, 2 controladores de automatización en tiempo real y 5 teléfonos (Q. 21,553), 1 sistema de audio conferencia en la División de Control (Q. 3,158) y 2 teléfonos en la División Administrativa Financiera (Q. 1,413).

- **Equipo de cómputo Q.242,749**

Los recursos no devengados en este renglón de gasto, provienen de la economía obtenida por la adquisición de 38 computadoras de escritorio y 27 computadoras portátil (Q. 75,436) por medio del evento ETCE/B01-2018-1004 (NOG 8465371), 5 computadoras tipo portátil industrial (Q. 38,245), 9 impresoras (Q. 11,511), 6 impresoras a color y 5 impresoras matricial (Q. 14,119), 10 computadoras de escritorio de 2 monitores (Q. 12,580), 12 discos duro externo (Q. 10,576), 1 escaner de alto rendimiento (Q. 3,425), 6 monitores (Q. 1,935), 3 escaner (Q. 1,250) y 32 unidades de poder ininterrumpido (Q. 738).

Por otra parte, no se adquirió 1 computadora tipo portátil industrial (Q. 30,000) y 5 discos externos de 1T (Q. 6,000) en el Sistema Occidental, 1

puerta de enlace (Q. 29,934) en el Sistema Central y 7 unidades de poder ininterrumpido (Q. 7,000) en la División Administrativa Financiera.

- **Otras Maquinarias y Equipos Q.43,377,020**

Los recursos no devengados en este renglón de gasto, provienen en su mayoría de la no ejecución de las asignaciones presupuestarias que se habían contemplado en diferentes eventos que la ETCEE promovió para la adquisición de equipo nuevo, derivado a cada uno de los factores indicados en la parte de las justificaciones que se presentan en los cuadros que se detallan seguidamente.

**La suma de Q.43,377,020**

se distribuyen por fuente de financiamiento, así:

- **Fuente de financiamiento 12 Q.36,979,815**

Los recursos no devengados en esta fuente de financiamiento representan el 85% del total de este renglón de gasto, que se distribuye de la forma siguiente:

- Sistema Oriental Q.18,897,772

Esta unidad ejecutora representa el 51% del total no devengado en esta fuente de financiamiento tal y como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	EVENTO / NOG	PROGRAMADO (Q.)	JUSTIFICACIONES
Transformador 138/34.5 kV 20/28 MVA (Chiquimula)	ETCE/B07-2018-0002 7744439	8,250,000	Recepción del suministro en el año 2019
Transformador 69/13.8 kV 20/28 MVA (Salamá)	ETCE/B07-2018-0002 7744439	5,075,273	Recepción del suministro en el año 2019
Salidas PET-NAC (Modulo de apartamento hibrida aislado en gas SF6)	ETCE/B01-2017-0003 6852378	4,312,500	Finalizado Anulado (2 Oferentes). Un oferente no atendió la ampliación de información solicitada por la Junta y el otro por incumplimiento.
Interruptor de potencia 34.5 kV tanque vivo		801,000	No fue posible gestionar el proceso de compra por el

			tiempo de entrega
Seccionadores 34.5 kV		24,000	No fue posible adquirir debido a que el precio fue mayor a lo programado
<b>TOTAL</b>		<b>18,462,773</b>	

Como se puede observar en el cuadro anterior, la suma de Q. 18,462,773 equivale al 98% de lo no devengado en esta unidad ejecutora. El 2% restante que equivale a Q. 434,999, proviene de la economía que se obtuvo en la adquisición del equipo siguiente:

DESCRIPCIÓN	EVENTO / NOG	DEVENGADO (Q.)	ECONOMÍA
Interruptor 34.5 kV	ETCE/B01-2017-0001 6851762	752,929	4
Interruptor Monopolar 138 kV	ETCE/B01-2017-0001 6851762	738,670	0
Interruptor Tanque Muerto 69 kV	ETCE/B01-2017-0001 6851762	369,929	0
Interruptor tanque vivo 69 kV	ETCE/B01-2017-0001 6851762	237,487	2
Interruptor Tripolar 138 kV	ETCE/B01-2017-0001 6851762	211,875	0
Transformadores de Corriente 13.8 kV	ETCE/B01-2017-0002 6811906	68,571	123,429
Transformadores de Corriente 34.5 kV	ETCE/B01-2017-0002 6811906	41,229	15,876
Transformadores de Voltaje 13.8 kV	ETCE/B01-2017-0002 6811906	40,313	295,688
<b>TOTAL</b>		<b>2,461,003</b>	<b>434,999</b>

➤ Sistema Central Q.9,533,356

Esta Unidad Ejecutora representa el 26% del total no devengado en esta fuente de financiamiento tal y como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	EVENTO / NOG	PROGRAMADO (Q.)	JUSTIFICACIONES
Transformador	ETCE/B05-2016-	8,373,505	Recepción del



monofásico de 50 MVA - 230/69/13.8 kV Guatemala Sur	0003 7744439		suministro en el año 2019
---	-----------------	--	------------------------------

Como se puede observar en el cuadro anterior, la cantidad de Q. 8,373,505 equivale al 88% de lo no devengado en esta unidad ejecutora. El 12% restante que equivale a Q. 1,159,851, proviene de la economía que se obtuvo en la adquisición del equipo siguiente:

DESCRIPCIÓN	EVENTO / NOG	DEVENGADO (Q.)	ECONOMÍA
Interruptor Tanque Muerto 69 kV	ETCE/B01-2017-0001 6851762	1,531,366	2
Interruptor tanque vivo 69 kV	ETCE/B01-2017-0001 6851762	803,804	1
Interruptor Tripolar 138 kV	ETCE/B01-2017-0001 6851762	663,375	584,625
Interruptor de potencia 34.5 kV tanque vivo	ETCE/B01-2017-0001 6851762	224,777	575,223
<b>TOTAL</b>		<b>3,223,322</b>	<b>1,159,851</b>

➤ Sistema Occidental Q.8,548,688

Esta unidad ejecutora representa el 23% del total no devengado en esta fuente de financiamiento tal y como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	EVENTO / NOG	PROGRAMADO (Q.)	JUSTIFICACIONES
Salidas PET-NAC (Modulo de aparamenta hibrida aislado en gas SF6)	ETCE/B01-2017-0003 6852378	2,875,000	Finalizado Anulado (2 Oferentes). Un oferente no atendió la ampliación de información solicitada por la Junta y el otro por incumplimiento.
Reguladores de voltaje	ETCE/B08-2017-0002	1,700,160	Recepción del suministro en el año 2019
Transformadores Combinados 69 kV		1,560,000	No fue posible gestionar el proceso de compra por el tiempo de entrega
Interruptor de potencia 34.5 kV tanque vivo		801,000	

Transformadores de Voltaje 34.5 kV		192,000	No fue posible adquirir debido a que el precio no es razonable para los intereses del INDE.
Transformadores de Corriente 34.5 kV		120,000	
Seccionadores 230 kV		124,000	
Seccionadores 13.8 kV		96,000	
<b>TOTAL</b>		<b>7,468,160</b>	

Como se puede observar en el cuadro anterior, la suma de Q. 7,468,160 representa el 87% de lo no devengado en esta unidad ejecutora. El 13% restante que equivale a Q. 1,080,528, proviene de la economía que se obtuvo en la adquisición del equipo siguiente:

DESCRIPCIÓN	EVENTO / NOG	DEVENGADO (Q.)	ECONOMÍA
Interruptor tanque vivo 69 kV	ETCE/B01-2017-0001 6851762	426,277	293,723
Interruptor Tripolar 138 kV	ETCE/B01-2017-0001 6851762	331,688	292,313
Transformadores de Corriente 13.8 kV	ETCE/B01-2017-0002 6811906	34,650	61,350
Transformadores de Voltaje 13.8 kV	ETCE/B01-2017-0002 6811906	20,159	147,841
Bancos de baterías	ETCE/B08-2017-1003 6150500	314,699	285,301
<b>TOTAL</b>		<b>1,127,473</b>	<b>1,080,528</b>

➤ **Fuente de financiamiento 31 Q.6,397,205**

Los recursos no devengados en esta fuente de financiamiento representan el 15% del total de este renglón de gasto, que se distribuye de la forma siguiente:

- Sistema Central Q.3,620,191

Esta Unidad Ejecutora representa el 57% del total no devengado en esta fuente de financiamiento tal y como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	EVENTO / NOG	PROGRAMADO (Q.)	JUSTIFICACIONES
Equipo registrador de fallas y disturbios	ETCE/B01-2018-0001 7194234	2,464,931	Finalizado Anulado (2 Oferentes). No cumplieron con documentos fundamentales.
Interruptor de 34.5 kV	ETCE/B05-2018-1022 y 1026 7170297 y 8425809	280,000	Finalizado Anulado. Precios no razonables.
<b>TOTAL</b>		<b>2,744,931</b>	

Como se puede observar en el cuadro anterior, la suma de Q. 2,744,931 representa el 76% de lo no devengado en esta unidad ejecutora. El 24% restante que equivale a Q. 875,260, proviene de la economía que se obtuvo en la adquisición del equipo siguiente: gabinetes rack de comunicación del evento ETCE/B05-2016-0005 (NOG 6526047) por Q. 786,198, barrenos, transformador de distribución, cierre sincronizado, medidor de resistencia, bomba sumergible, aire acondicionados etc. (Q. 35,676), sistema de seguridad y cámara de vigilancia (Q. 28,850), equipo de monitoreo de celdas de baterías (Q. 11,296), cuadro de alarmas (Q. 7,750), estación total topográfica (Q. 5,490).

➤ Sistema Oriental Q.1,692,867

Esta unidad ejecutora representa el 27% del total no devengado en esta fuente de financiamiento tal y como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	EVENTO / NOG	PROGRAMADO (Q.)	JUSTIFICACIONES
Equipo registrador de fallas y disturbios	ETCE/B01-2018-0001 7194234	1,245,000	Finalizado Anulado (2 Oferentes). No cumplieron con documentos fundamentales.
Suministro de equipo para trabajos en tensión y líneas desenergizadas	ETCE/B07-2018-1025 8219273	368,700	Recepción del suministro en el año 2019
<b>TOTAL</b>		<b>1,613,700</b>	

Como se puede observar en el cuadro anterior, la suma de Q. 1,613,700 representa el 95% de lo no devengado en esta unidad ejecutora. El 5% restante que equivale a Q. 79,167, proviene de la economía que se obtuvo en la adquisición del equipo siguiente: hidrolavadora, chapeadoras y motosierras (Q. 50,909), dron, soldadura, compresor de aire, extintores, bomba de agua, aire acondicionados, etc. (Q. 15,211), pulidoras (Q. 8,590) y sistema de seguridad y cámara de vigilancia (Q. 4,457).

➤ Sistema Occidental Q.1,083,499

Esta unidad ejecutora representa el 17% del total no devengado en esta fuente de financiamiento, que provienen de economías obtenidas por la adquisición del equipo siguiente: soldadura, medidores, relojes biométricos, barreno, poleas, aire acondicionados, detectores de voltaje, hidrolavadora, rotilima, etc. (Q. 268,285), analizador de concentración de gas según evento ETCE/B08-2018-1019 (NOG 7799543) por Q. 69,602, cámara termográfica según evento ETCE/B08-2018-1037 (NOG 8322899) por Q. 66,787, dron (Q. 11,357).

Así también, no fue posible adquirir equipos debido al tiempo de entrega y porque los precios no fueron razonables para los intereses del INDE, entre los que se pueden mencionar: Conjunto completo de tensión de dos varas (yugo), conjunto de sujetadora a maneral (cadena de 36"), corta cable tipo ratchet, silletas para tenazas para conductor, soporte antienredo de sogas, polipasto (aparejo), pulidoras y pértigas de soporte de conductor 2 1/2" x 12' (Q. 161,791). Los equipos descritos con anterioridad ascienden a la suma de Q. 577,822 que equivale al 53% de esta unidad ejecutora.

En el cuadro siguiente, la suma de Q. 505,677 que representa el 47% restante de lo no devengado en esta unidad ejecutora, se conforma de lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	EVENTO / NOG	PROGRAMADO (Q.)	JUSTIFICACIONES
Suministro de equipo de líneas vivas	ETCE/B08-2018-1027 8723214	357,677	Recepción del suministro en el año 2019.

Seccionadores para 13.8kV		110,000	No fue posible gestionar el proceso de compra por el tiempo de entrega.
Ponchadora electrohidráulica (Empalmadoras para cable)	ETCE/B08-2018-1045 8965900	38,000	No fue posible adquirir debido a que el precio no es razonable para los intereses del INDE.
<b>TOTAL</b>		<b>505,677</b>	

- División de Control Q.648  
Se obtuvo economía en la adquisición de 1 detector de tensión de voltaje sin contacto.

## **B. Obras de inversión Q.2,489,247**

- **Construcciones de bienes nacionales de uso no común**

Los recursos no devengados en el rubro de Obras de Inversión, provienen en su mayoría por concepto de I.V.A.; que por indicaciones del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN- se debe incluir dentro del Presupuesto de las Obras. El monto no devengado de Q. 2,489,247, se distribuyen así:

- **Fuente de financiamiento 12 Q.2,108,021**

Los recursos no devengados en esta fuente de financiamiento representan el 85% del total de este renglón de gasto, que provienen por concepto de I.V.A. y se refleja en la cantidad de Q. 2,108,021 derivado de los pagos efectuados por las estimaciones de trabajo en la Ampliación y Mejoramiento de la Línea de Transmisión 69 kV Escuintla-Cocales, específicamente en los tramos 1 y 2 denominado Cocales-Madre Tierra y Madre Tierra-Pantaleón y tramo 4 denominado El Jocote-Escuintla, según el Acuerdo de Trabajo Extra número 01-2018, Orden de Cambio número 01-2018 y el Contrato número 325-2014 suscrito entre el INDE y la empresa COBRA, S. A. (NOG 4338944).

- **Fuente de financiamiento 31 Q.381,226**

Los recursos no devengados en esta fuente de financiamiento representan el 15% del total de este renglón de gasto, que provienen

por concepto de I.V.A. y se refleja en la cantidad de Q. 264,250 derivado de los pagos efectuados por la Ampliación y Mejoramiento de la Subestación de Guatemala Norte (SNIP 122029) con la Construcción de la obra civil, suministro, montaje, pruebas y puesta en servicio de la compensación reactiva de 20 MVAR en la barra de 230 kV, según el Contrato número 229-2018 suscrito entre el INDE y la empresa COBRA, S. A. (NOG 7403623) por Q. 151,451.66 y la Ampliación y Mejoramiento de la Subestación de San Sebastián (SNIP 97248) por medio de la Construcción de la Sede para el Personal Técnico Región Sur-Occidental, según el Contrato número 154-2018 suscrito entre el INDE y la entidad PLATAFORMA URBANA DE SERVICIOS, S. A. (NOG 7032609) por Q. 112,798.

Por otra parte, no fue posible efectuar el último pago por Q. 116,976 que equivale al 10% del contrato por concepto de recepción y liquidación de esta última obra; debido a que aún no habían nombrado la Comisión de Recepción y Liquidación tal y como se estipula en el contrato.

#### **GRUPO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Q.790,930**

Los recursos no devengados se derivan de los pagos que no fueron necesarios efectuar por concepto de daños patrimoniales a propietarios de los terrenos por donde pasan los tramos de las líneas de transmisión de la ETCEE-INDE (Q. 320,859); y por otra parte, se obtuvo economía al efectuar los pagos correspondientes por las cuotas por administración y operación por parte del Administrador del Mercado Mayorista –AMM- (Q. 470,071).

#### **GRUPO 9 ASIGNACIONES GLOBALES: Q.36**

Economía derivado de los pagos efectuados en su totalidad por las sanciones interpuestas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE-.

#### 4) COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA: Q.55,999,672

El monto no ejecutado en este Programa se integra por grupo de gasto, de la forma siguiente:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**PROGRAMA COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**VARIACIONES DE EGRESOS**  
**En Quetzales**

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	DEVENGADO	VARIACIONES
Servicios Personales	4,419,278	3,932,658	486,620
Servicios No Personales	1,327,436,419	1,271,982,130	55,454,289
Materiales y Suministros	96,141	61,189	34,952
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	179,662	156,983	22,679
Transferencias Corrientes	89,500	88,368	1,132
<b>TOTAL</b>	<b>1,332,221,000</b>	<b>1,276,221,328</b>	<b>55,999,672</b>

A continuación se incluyen breves explicaciones acerca del monto no ejecutado en este Programa, por grupo de gasto:

#### **GRUPO 0 SERVICIOS PERSONALES: Q.486,620**

Corresponde a economías registradas por dos plazas vacantes en la Empresa de Comercialización.

#### **GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES: Q.55,454,289**

##### **a) Energía Eléctrica: Q.52,136,331**

Este monto no ejecutado se distribuye así:

##### **➤ Aporte a la Tarifa Social: Q.2,384,746**

Este monto no utilizado obedece principalmente a la variación entre la proyección del aporte y los pliegos tarifarios aprobados trimestralmente por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica; para las Distribuidoras DEOCSA, DEORSA, EEGSA, EMRE (Empresa Municipal Rural de Electricidad de Ixcán, Playa Grande) y Empresa Eléctrica Municipal de Retalhuleu.

➤ **Compra de Energía: Q.49,751,585**

Este monto no fue ejecutado debido a que el tipo de cambio que se utilizó para la formulación del proyecto de presupuesto para el año 2017. Así como las transacciones de importación realizadas con CFE Y CFE calificados.

**b) Gastos Bancarios, Comisiones y otros Gastos: Q.2,146,651**

Monto que no se utilizó debido a que el Banco de Guatemala no efectuó liquidaciones de gastos bancarios de la Carta de Crédito Stand By que cubre la garantía del pago del Contrato de suministro de Potencia y Energía asociada a la Comisión General Federal –CGF-. Adicionalmente los pagos de peaje secundario del Administrador del Mercado Mayorista –AMM-, cargos complementarios de la Línea EPR (Empresa Propiedad de la Red) y cargos por regulación de la CRIE (Comisión Regional de Interconexión Eléctrica) y el ente EOR (Ente Operador Regional), fueron disminuidos considerablemente por dichas entidades.

**c) Otros Servicios no Personales: Q.1,171,307**

Estos recursos no utilizados corresponden a la adquisición de licencias anuales PSR, OPTAGEN, SDDR, NCP, el cual fue declarado No Adjudicado, así como economía obtenida en el estudio de cálculo de pérdidas técnicas en Empresa Municipal de Joyabaj y Santa Eulalia; participación en concurso de Mercado Eléctrico a nivel regional.

**GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS: Q.34,952**

Corresponde a recursos no utilizados, debido a que se generaron economías de poca cuantía en diversos renglones de gasto.

**GRUPO 3 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES: Q.22,679**

Referente a este grupo de gasto cabe mencionar que el monto planificado no se devengó, dado a que el equipo se encuentra en buenas condiciones, durante el período enero a diciembre 2018.



**GRUPO 4 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS REGIONALES: Q.1,132**

Este monto no ejecutado, corresponde a economías obtenidas en el pago de los compromisos de operación y regulación del Mercado Eléctrico Regional –MER- y cargo por servicio de la Comisión Eléctrica de América Central –CEAC-.

### 5) ELECTRIFICACIÓN RURAL Y OBRAS: Q.11,075,512

El monto no ejecutado en este Programa, se integra por grupo de gasto, de la forma siguiente:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**  
**PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN RURAL**  
**VARIACIONES DE EGRESOS**  
**En Quetzales**

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	DEVENGADO	VARIACIONES
Servicios Personales	10,230,683	7,711,282	2,519,401
Servicios No Personales	2,563,201	497,706	2,065,495
Materiales y Suministros	339,982	194,355	145,627
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	18,293,767	11,948,777	6,344,990
<b>TOTAL</b>	<b>31,427,633</b>	<b>20,352,121</b>	<b>11,075,512</b>

Seguidamente se explican brevemente las variaciones por grupo de gasto:

#### **GRUPO 0 SERVICIOS PERSONALES: Q.2,519,401**

Corresponde a recursos no utilizados principalmente a la existencia de varias plazas vacantes en el transcurso del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2018, lo cual causó economía en las asignaciones para pago de salarios y prestaciones, tales como complemento personal al salario del personal permanente, el aporte patronal al IGSS, el pago del bono vacacional; así mismo, por políticas de austeridad se disminuyó el pago del servicio extraordinario al personal permanente, así como la contratación de personal temporal.

#### **GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES: Q.2,065,495**

Recursos no utilizados principalmente porque se registraron economías en las asignaciones por mantenimiento y reparaciones de: equipo de oficina, cómputo, edificios, servicio de telefonía, impresión, encuadernación y reproducción de documentos, viáticos en el interior, transporte para personas, divulgación e información, entre otros.

**GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS: Q.145,627**

Recursos que no fueron utilizados básicamente por economías en la adquisición de uniformes, tóner, alimentos para personas, útiles de oficina y limpieza, entre otros.

**GRUPO 3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES: Q.6,344,990****a) Proyectos de Electrificación: Q.6,337,918**

No se adjudicaron proyectos de redes de líneas eléctricas de distribución para el beneficio de energía en el área rural, debido a que al momento de presentar la solicitud de adjudicación de las obras se consideró el monto más favorable para los intereses del INDE.

**VARIACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN**  
En Quetzales

OBRA	PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	VARIACION
01	COMUNIDAD XEJUYU, SNIP 203133	109,180	-	109,180
02	COMUNIDAD NUEVO TODOS LOS SANTOS, SNIP 203373	303,277	270,783	32,494
03	COMUNIDAD EL GUAYABO, SNIP 203375	733,898	390,040	343,858
04	COMUNIDAD BUENOS AIRES, SNIP 203415	405,309	277,143	128,166
05	COMUNIDAD LA NUEVA BENDICIÓN, SNIP 20348	406,753	340,435	66,318
06	COMUNIDAD LA CUCHILLA, SNIP 203417	311,176	-	311,176
07	COMUNIDAD LAS PITAS, SNIP 203464	718,915	-	718,915
08	COMUNIDAD LOS CIPRESALES, SNIP 203560	557,796	-	557,796
09	COMUNIDAD WUIYA, SNIP 203574	313,769	222,139	91,630
10	COMUNIDAD CERRO VERDE, SNIP 183826	475,451	392,743	82,708
11	COMUNIDAD QUIXALITO, SNIP 183857	491,689	422,451	69,238
12	COMUNIDAD XEÚL, SNIP 191592	754,230	623,082	131,148
13	COMUNIDAD SAN JOSÉ CHIRIJUYU I, SNIP 192767	192,381	171,769	20,612
14	COMUNIDAD QUILIN NOVILLO, SNIP 183987	525,000	449,171	75,829
15	COMUNIDAD SAN LUIS LA SEÑIDURA, SNIP 156686	1,339,532	815,618	523,914
16	COMUNIDAD CANUTILLO, SNIP 188943	545,000	389,286	155,714
17	COMUNIDAD CHICHINA, SNIP 134220	1,225,906	697,500	528,406
18	COMUNIDAD EL FLORIDO A BRISAS 4 CAYOS, SNIP 185937	716,046	639,326	76,720
19	COMUNIDAD BRISAS 4 CAYOS, SNIP 185730	272,685	238,338	34,347
20	COMUNIDAD CIMARRONCITO, SNIP 186189	245,440	212,508	32,932
21	COMUNIDAD CREEK CASTULO, SNIP 185477	291,213	260,011	31,202
22	COMUNIDAD QUEBRADA CASTULO, SNIP 185090	308,597	192,873	115,724
23	COMUNIDAD ENSEÑANZA PUNTA ARENA, SNIP 191289	503,601	-	503,601
24	COMUNIDAD TOJCHALÚM, SNIP 157218	1,330,828	1,067,015	263,814
25	COMUNIDAD CHEMEALÓN, SNIP 134317	1,218,600	761,624	456,976
26	COMUNIDAD ALTAMIRA POC, SNIP 185338	523,365	-	523,365
27	COMUNIDAD XEPÓN CHIQUITO, SNIP 184444	1,561,524	1,445,345	116,179
28	COMUNIDAD SANTA MARTA LAS FLORES, SNIP 155199	263,005	234,439	28,566
29	COMUNIDAD LLANO GRANDE CERRITOS, SNIP 157112	297,189	291,554	5,635
30	COMUNIDAD TALTIC PASUBIR LA RINCONADA, SNIP 183919	300,771	291,358	9,413
31	COMUNIDAD PANCOX, SNIP 183881	302,905	302,904	1
32	COMUNIDAD EL REGALO, SNIP 183899	336,309	336,307	2
33	COMUNIDAD EL HORNITO, SNIP 183940	173,087	173,086	1
34	COMUNIDAD MONTELLANO, SNIP 203094	192,340	-	192,340
<b>TOTAL</b>		<b>18,246,767</b>	<b>11,908,849</b>	<b>6,337,918</b>

**b) Otros Equipos: Q.7,072**

Cantidad que no se ejecutó por economías en la adquisición de equipos de cómputo y comunicaciones.

**6) PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMA: Q.1,834,362**

La variación correspondiente a este rubro obedece a que la amortización de la Deuda Pública, se proyecta en base a un tipo de cambio del día; por consiguiente este monto obedece a la fluctuación en el tipo de cambio, que se produjo en el 2018 del Quetzal en relación al Dólar de Estados Unidos de América.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018  
PROGRAMA PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS  
VARIACIONES DE EGRESOS**

En Quetzales

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	DEVENGADO	VARIACIONES
Servicios de la Deuda Pública y Amortización de Otros Pasivos	32,845,126	31,010,764	1,834,362
<b>TOTAL</b>	<b>32,845,126</b>	<b>31,010,764</b>	<b>1,834,362</b>

## **VI. RESUMEN EJECUTIVO DE GESTIÓN**

## VI. RESUMEN EJECUTIVO DE GESTIÓN

Comprende una recapitulación de los logros que alcanzó el INDE, con relación a través de las distintas Áreas las cuales desempeñan sus funciones principales, con relación a las metas Institucionales proyectadas durante el año 2018, de conformidad a su misión y visión, como se detallan a continuación:

### **a) Generación de Energía Eléctrica**

Esta actividad está a cargo del Programa de Generación de Energía Eléctrica, y consiste en llevar a cabo la planificación, ejecución y control de la producción de energía eléctrica; de acuerdo a la programación del año en cada una de las Plantas de Generación. Inicialmente la Empresa de Generación programó una producción de energía eléctrica correspondiente a 1,942.85 GWh.

La producción de energía eléctrica de enero a diciembre 2018, por medio de las Plantas Hidroeléctricas del INDE, alcanzó una producción de 1,905.69 GWh que equivale a un 98.1%, con relación a la programación vigente.

### **b) Transporte y Control de Energía Eléctrica**

A través de este Programa se transforma y transporta la energía eléctrica de forma continua, eficiente y de calidad, utilizando tecnología de vanguardia; entre generadores y los centros de distribución del Sistema Nacional Interconectado –SNI–.

Adicionalmente se realizan construcciones, ampliaciones y mantenimientos con la finalidad de mejorar la infraestructura eléctrica existente y con ello brindar un servicio continuo, confiable y de calidad a los usuarios del servicio de energía eléctrica a nivel Nacional y de ser posible al Mercado Eléctrico Regional.

Referente a la transportación; tomando en cuenta que es un dato constante que se calcula con base a la capacidad de la infraestructura de transmisión del INDE; cabe mencionar que:

Para el año 2018 se programaron 49,041 mantenimientos; habiéndose realizado 46,098, es decir, el 94% de lo programado.

### **c) Empresa de Comercialización de Energía**

Este Programa es ejecutado por la Empresa de Comercialización de Energía; teniendo en cuenta que una de las funciones primordiales es la comercialización de potencia, energía eléctrica y otro tipo de productos y servicios del Subsector Eléctrico del Mercado Mayorista de Electricidad Nacional, Mercado Eléctrico Regional y Comercialización de exportaciones e importaciones con otros sistemas o mercados, mediante la compra y venta de bloques de energía eléctrica, con la finalidad de brindar el servicio principalmente en el Mercado Nacional, además dar cumplimiento a los compromisos contractuales de compra de energía adquiridos con los generadores privados.

En lo que respecta a la Compra de Energía Eléctrica la Empresa de Comercialización contó con un presupuesto vigente de Q.559,700,697, devengando un monto de Q.509,949,112, equivalente a un 91.11%, para cubrir el valor de la compra de energía, potencia y otros cargos como reserva rodante, cargos por servicio de despacho, costos diferenciales, entre otros, a generadores y exportadores privados de acuerdo a contratos preestablecidos para su comercialización en el Mercado Mayorista de Electricidad de Guatemala, Mercado Eléctrico Regional y Mercado Mexicano, lo cual es básico para cubrir la demanda de energía eléctrica del país.

En relación al Aporte Social otorgado por el INDE mediante las Distribuidoras DEORSA, DEOCSA, EEGSA, Empresas Eléctricas Municipales, en beneficio de los usuarios finales, principalmente a la población de escasos recursos; -ECO- contó con un presupuesto vigente de Q.762,432,000; de los cuales se ejecutaron Q.760,047,254, equivalente al 99.69%.

Además se aplicó en la facturación mensual a los Distribuidoras DEOCSA, DEORSA, EEGSA y Empresas Eléctricas Municipales (Puerto Barrios, Joyabaj,



Zacapa, Ixcán y Retalhuleu), comprendidos en consumos de 1 a 60 KWh; de 61 a 88 KWh y escalonamiento a los que consumen de 89 a 100 KWh, beneficiando a un promedio de 2,480,000 usuarios del sistema eléctrico.

#### **d) Electrificación Rural y Obras**

El Programa de Electrificación Rural y Obras, se ejecuta a través de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras por medio del desarrollo y ejecución de proyectos de electrificación rural para ampliar la cobertura a nivel nacional, con la finalidad de contribuir al desarrollo social y económico para el progreso integral de Guatemala, a través de la formulación, evaluación y ejecución de proyectos de electrificación rural del país; con el objeto de conectar a nuevos usuarios al servicio de distribución de electricidad.

Asimismo, con la finalidad de brindar el servicio de energía eléctrica en las Comunidades del interior de la República a nuevos usuarios; cabe mencionar que se programaron para 1,712 beneficiarios, lográndose favorecer a 1,453 nuevos usuarios.

## **VII. DETERMINACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL PERÍODO 2018**

## VII. DETERMINACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL PERÍODO 2018

Derivado de la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Institución, se procede a establecer el resultado presupuestario correspondiente al año 2018, situación que se refleja en el cuadro siguiente:

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2018 DETERMINACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO En Quetzales

#### INGRESOS

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	%
Ingresos No Tributarios	22,125,874	13,475,521	60.90
Ingresos de Operación	2,059,662,400	2,235,289,626	108.53
Rentas de la Propiedad	98,953,437	151,338,901	152.94
Transferencias Corrientes	300,000,000	300,000,000	100.00
Transferencias de Capital	500,000	-	-
Recuperación de Prestamos a Corto Plazo	3,301,848	2,632,522	79.73
Disminución de Otros Activos Financieros	194,010,441	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,678,554,000</b>	<b>2,702,736,570</b>	<b>100.90</b>

#### EGRESOS

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	%
Actividades Centrales	679,811,568	366,641,684	53.93
Generación de Energía Eléctrica	307,718,283	232,037,658	75.41
Transporte y Control de Energía Eléctrica	294,530,390	208,629,359	70.83
Comercialización de Energía Eléctrica	1,332,221,000	1,276,221,328	95.80
Electrificación Rural y Obras	31,427,633	20,352,121	64.76
Partidas no Asignables a Programas	32,845,126	31,010,764	94.42
<b>TOTAL DE EGRESO</b>	<b>2,678,554,000</b>	<b>2,134,892,913</b>	<b>79.70</b>

#### SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO

**567,843,657**

A continuación se presenta el detalle de la Determinación del Resultado Presupuestario de Ingresos y Egresos, con base al cuadro anterior de los rubros y programas más relevantes.

- **RESULTADO PRESUPUESTARIO:** Al deducir los egresos Q.2,134,892,913 de los ingresos Q.2,702,736,570 del presupuesto Institucional se tiene como resultado del período 2018, un Superávit Presupuestario de Q.567,843,657.
  
- **INGRESOS:** En el cuadro figura un índice de ejecución presupuestaria de ingresos Q.2,702,736,570 equivalente al 100.90%, al relacionar el monto de ingresos devengados Q.2,702,736,570, con el vigente Q.2,678,554,000; sin embargo, se considera necesario aclarar que en el valor de ingresos vigente en el 2018 por Q.2,678,554,000, figura la cantidad de Q.197,312,289, integrado por Q.194,010,441 Disminución de Otros Activos Financieros y por Q.3,301,848 de Recuperación de Préstamos a Corto Plazo, es decir, se trata de ingresos devengados en años anteriores, y que para 2018 se ha aplicado únicamente como fuente financiera del presupuesto. En tal sentido, la cantidad real de ingresos programados efectivamente a devengar en 2018 es de Q.2,481,241,711 lo cual significa que al relacionar este monto con la cantidad de ingresos devengados en 2018 por Q.2,702,736,570, el índice de ejecución de ingresos es de 108.93% lo cual refleja que las expectativas de ingresos fueron superadas significativamente.
  
- **EGRESOS:** el índice de ejecución presupuestaria que se refleja en el cuadro, es del 79.70%, al relacionar el monto de los egresos devengados Q.2,134,892,913, con la cantidad de los egresos vigentes Q.2,678,554,000; sin embargo, también en este caso es necesario aclarar que en el presupuesto vigente, figuran Q.283,867,841 como una Reserva Presupuestaria para contingencias que pudieran presentarse en el transcurso del año, ocasionadas por fenómenos naturales y para la ejecución de diversos proyectos y obras, tratándose entonces de recursos sin ningún destino específico; de tal manera que al deducir esta Reserva de los egresos vigentes por Q.2,678,554,000 da como resultado un presupuesto de gastos efectivo en 2018 de Q.2,394,686,159. Y al relacionar

este monto con la cantidad de egresos devengados por Q.2,134,892,913, refleja un índice de ejecución del 89.15%.

## VIII. ANEXOS

**A-22-2019-3**

Guatemala, 26 de marzo de 2019

Señor  
**GERENTE FINANCIERO**  
**Instituto Nacional de Electrificación -INDE-**  
Lic. Luis Fernando Chavarría Tenas  
Presente



**26 MAR. 2019**

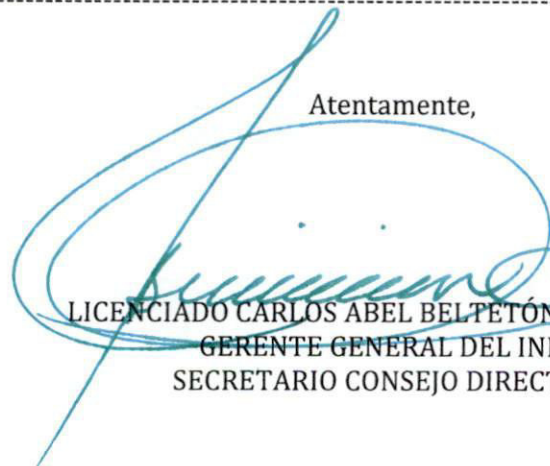
Hora: 17:15 Recibe: Ang

Señor Gerente:

Para su conocimiento y efectos consiguientes transcribo a Usted, la **RESOLUCIÓN** emitida por el Consejo Directivo en **PUNTO TERCERO**, del **Acta Número 22-2019**, correspondiente a su Sesión Ordinaria celebrada el **21 de marzo de 2019**, que dice:

".....1.- Con fundamento en lo estipulado en el Artículo 38 del Reglamento de Presupuesto del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, conforme propuesta y solicitud en Oficio número 0-820-219-2019, de fecha 12 de marzo de 2019, cursado a Gerencia General por la División de Presupuesto, con Visto Bueno de la Gerencia Financiera del INDE, respectivamente; y, presentación correspondiente, a propuesta, solicitud y responsabilidad de la División y Gerencia precitadas, **APROBAR la LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INDE, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2018.** 2.- Instruir a la Administración del INDE el cumplimiento de lo estipulado en el mismo Artículo precitado y enviar el Informe presentado, según corresponda. 3.- Dar efecto inmediato a esta Resolución. NOTIFÍQUESE.-----

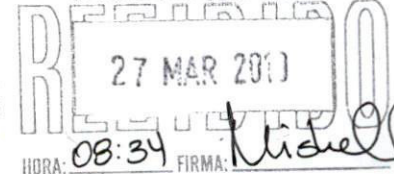
Atentamente,



LICENCIADO CARLOS ABEL BELPETÓN  
GERENTE GENERAL DEL INDE  
SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO



Instituto Nacional de Electrificación INDE  
DIVISIÓN PRESUPUESTO



**27 MAR 2019**  
HORA: 08:34 FIRMA: Nisidell

Adjunto: Expediente original con Oficio No. 0-820-219-2019 (incluye Informe, 1 CD y presentación impresa)  
Expediente original con Oficio No. 0-820-017-2019 (incluye Informe)

CABC/PEGM/rc



**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**

Acuérdase aprobar el Presupuesto de Ingresos del Instituto Nacional de Electrificación -INDE- para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.

**ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 271-2017**

Guatemala, 15 de diciembre de 2017

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de la República de Guatemala preceptúa que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado aprobado para cada ejercicio fiscal, de conformidad con lo establecido en la misma, incluirá la estimación de todos los ingresos a obtener y el detalle de los gastos e inversiones por realizar. La unidad del presupuesto es obligatoria y su estructura programática. Todos los ingresos del Estado constituyen un fondo común indivisible destinado exclusivamente a cubrir sus egresos.

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, con base en lo que establece el Artículo 28, del Decreto Número 64-94 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, emitió la Resolución contenida en Punto Tercero del Acta Número 65-2017 de fecha 28 de agosto de 2017, por medio de la cual aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la referida Entidad, para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, con el propósito de someterlo a consideración y aprobación del Organismo Ejecutivo por conducto del Ministerio de Finanzas Públicas.

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el Artículo 29 del citado Decreto, el Presupuesto aprobado por el Consejo Directivo de dicho Instituto fue remitido al Ministerio de Finanzas Públicas para la emisión del Acuerdo Gubernativo correspondiente, contándose para el efecto con el Dictamen Número 172 del 14 DIC 2017 emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto, así como la Resolución Número 425 X del 14/12/2017 del Ministerio de Finanzas Públicas.

**POR TANTO**

En ejercicio de la función que le confiere la literal e), Artículo 183, de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en lo que preceptúa el Artículo 40 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; y, el Artículo 29 del Decreto Número 64-94, Ley Orgánica del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, ambos del Congreso de la República de Guatemala; así como, lo que establece el Artículo 43 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

**ACUERDA**

**Artículo 1. Presupuesto de ingresos.** Aprobar el Presupuesto de Ingresos del Instituto Nacional de Electrificación -INDE- para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, en el monto de **DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q2,378,554,000)**, originado de los recursos siguientes:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS  
(Montos en Quetzales)**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN
<b>TOTAL:</b>		<b><u>2,378,554,000</u></b>
11	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b><u>22,125,874</u></b>
4	<b>Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones</b>	<b><u>1,071,900</u></b>
10	De edificios y viviendas	888,400
20	De maquinarias y equipos	183,500



6	<b>Multas</b>	<u>728,927</u>
90	Otras multas	728,927
7	<b>Intereses por Mora</b>	<u>19,882,347</u>
90	Otros intereses por mora	19,882,347
9	<b>Otros Ingresos no Tributarios</b>	<u>442,700</u>
90	Otros ingresos no tributarios	442,700
14	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<u>2,059,662,400</u>
2	<b>Venta de Servicios</b>	<u>1,575,606,107</u>
20	Servicios de energía eléctrica	1,575,606,107
9	<b>Otros Ingresos de Operación</b>	<u>484,056,293</u>
10	Otros ingresos de operación	484,056,293
15	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<u>98,953,437</u>
1	<b>Intereses</b>	<u>92,086,996</u>
30	Por depósitos	91,936,996
31	Por depósitos internos	91,936,996
40	Por títulos y valores	150,000
41	Por títulos y valores internos	150,000
2	<b>Dividendos y/o Utilidades</b>	<u>2,861,375</u>
10	Dividendos y/o utilidades	2,861,375
14	Del sector privado	2,861,375

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN
3	<b>Arrendamiento de Tierras y Terrenos</b>	<u>4,005,066</u>
10	Arrendamiento de tierras y terrenos	4,005,066
17	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<u>500,000</u>
2	<b>Del Sector Público</b>	<u>500,000</u>
50	De municipalidades	500,000
21	<b>RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO</b>	<u>3,301,848</u>
1	<b>Del Sector Privado</b>	<u>3,301,848</u>
10	Del sector privado	3,301,848
23	<b>DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<u>194,010,441</u>
1	<b>Disminución de Disponibilidades</b>	<u>166,984,781</u>
10	Disminución de caja y bancos	166,984,781
2	<b>Disminución de Cuentas a Cobrar</b>	<u>27,025,660</u>
30	Disminución de cuentas comerciales a cobrar a largo plazo	27,025,660

**RESUMEN**

<b>TOTAL:</b>	<u>2,378,554,000</u>
A. INGRESOS CORRIENTES	2,180,741,711
B. RECURSOS DE CAPITAL	500,000
C. FUENTES FINANCIERAS	197,312,289

**Artículo 2. Presupuesto de egresos.** Aprobar el Presupuesto de Egresos del Instituto Nacional de Electrificación -INDE- para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, en el monto de **DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q2,378,554,000)**, distribuido en la forma siguiente:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y CATEGORÍA EQUIVALENTE**  
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO
<b>TOTAL:</b>		<u>2,378,554,000</u>
01	Actividades Centrales	841,304,388
11	Generación de Energía Eléctrica	327,629,000

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO
12	Transporte y Control de Energía Eléctrica	284,302,322
13	Comercialización de Energía Eléctrica	875,221,000
14	Electrificación Rural	17,252,164
99	Partidas no Asignables a Programa	32,845,126

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR TIPO Y OBJETO DEL GASTO**  
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO
<b>TOTAL (A+B+C):</b>		<u>2,378,554,000</u>
<b>A.</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<u>2,232,078,840</u>
<b>0</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<u>421,395,487</u>
011	Personal permanente	88,542,288
012	Complemento personal al salario del personal permanente	91,417,829
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	1,354,080
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	1,408,500
015	Complementos específicos al personal permanente	2,111,692
021	Personal supernumerario	17,463,224
023	Interinatos por licencias y becas	800,000
029	Otras remuneraciones de personal temporal	21,968,438
031	Jornales	14,122,703
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	133,800
033	Complementos específicos al personal por jornal	6,722,335
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	26,726,145
043	Servicios extraordinarios de personal por jornal	4,594,893
051	Aporte patronal al IGSS	26,063,074
055	Aporte para clases pasivas	70,599,220
061	Dietas	5,040,000
063	Gastos de representación en el interior	708,000
071	Aguinaldo	21,438,828
072	Bonificación anual (Bono 14)	17,097,938
073	Bono vacacional	3,082,500
<b>1</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<u>1,200,113,883</u>
111	Energía eléctrica	869,080,177
113	Telefonía	9,886,220
121	Divulgación e información	2,335,200
122	Impresión, encuadernación y reproducción	805,632

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO
131	Viáticos en el exterior	1,832,000
132	Viáticos de representación en el exterior	150,000
133	Viáticos en el interior	13,720,752
141	Transporte de personas	1,223,060
151	Arrendamiento de edificios y locales	193,000
152	Arrendamiento de tierras y terrenos	370,000
154	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	562,000
155	Arrendamiento de medios de transporte	6,123,000
158	Derechos de bienes intangibles	9,950,650
161	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	7,781,683
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	419,140
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	4,743,911
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	4,993,200
167	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción	343,000
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	1,361,710
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	14,299,757
171	Mantenimiento y reparación de edificios	4,438,871
172	Mantenimiento y reparación de viviendas	1,350,000
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	25,178,245
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	24,369,460
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	4,933,128

183	Servicios jurídicos	613,520
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	4,210,000
185	Servicios de capacitación	5,500,000
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	1,624,000
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	16,139,000
189	Otros estudios y/o servicios	2,893,850
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	72,106,800
194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	2,899,300
195	Impuestos, derechos y tasas	2,470,863
196	Servicios de atención y protocolo	319,541
197	Servicios de vigilancia	37,500,000
199	Otros servicios no personales	42,547,423
	Resumen de otros renglones del grupo	845,790

<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>74,100,714</b>
211	Alimentos para personas	1,509,030
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	172,100
215	Productos agropecuarios para comercialización	199,600
223	Piedra, arcilla y arena	3,251,135
232	Acabados textiles	220,625
233	Prendas de vestir	3,807,981

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO
239	Otros textiles y vestuario	218,250
241	Papel de escritorio	466,016
243	Productos de papel o cartón	500,273
244	Productos de artes gráficas	352,863
245	Libros, revistas y periódicos	115,417
252	Artículos de cuero	290,320
253	Llantas y neumáticos	1,707,935
254	Artículos de caucho	241,925
261	Elementos y compuestos químicos	1,291,757
262	Combustibles y lubricantes	7,826,395
263	Abonos y fertilizantes	414,675
264	Insecticidas, fumigantes y similares	182,110
265	Asfalto y similares	196,000
266	Productos medicinales y farmacéuticos	867,768
267	Tintes, pinturas y colorantes	2,362,600
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	2,023,795
269	Otros productos químicos y conexos	409,470
274	Cemento	438,415
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	418,292
281	Productos siderúrgicos	9,622,863
282	Productos metalúrgicos no férricos	474,245
283	Productos de metal	1,532,714
284	Estructuras metálicas acabadas	1,726,700
285	Materiales y equipos diversos	233,300
286	Herramientas menores	685,280
291	Útiles de oficina	426,125
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	461,987
295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	216,189
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	7,577,217
298	Accesorios y repuestos en general	20,726,487
299	Otros materiales y suministros	365,591
	Resumen de otros renglones del grupo	567,269

<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>100,762,626</b>
411	Ayuda para funerales	175,000
412	Prestaciones póstumas	2,000,000
413	Indemnizaciones al personal	70,000,000
415	Vacaciones pagadas por retiro	3,000,000
419	Otras transferencias a personas individuales	1,085,859
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	17,105,882
456	Servicios Gubernamentales de Fiscalización	5,946,385
473	Transferencias a organismos regionales	1,449,500

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO
<b>8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1,850,000</b>
823	Devoluciones	50,000
865	Pérdidas por operaciones cambiarias en amortización	1,800,000
<b>9</b>	<b>ASIGNACIONES GLOBALES</b>	<b>433,856,130</b>
913	Sentencias judiciales	452,165
991	Créditos de reserva	433,403,965
<b>B.</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>113,630,034</b>
<b>3</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b>113,630,034</b>
321	Maquinaria y equipo de producción	861,996
322	Equipo de oficina	433,050
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	107,550
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	123,762
326	Equipo para comunicaciones	6,878,650
328	Equipo de cómputo	9,491,972
329	Otras maquinarias y equipos	91,910,890
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	3,822,164
<b>C.</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>32,845,126</b>
<b>7</b>	<b>SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA Y AMORTIZACIÓN DE OTROS PASIVOS</b>	<b>32,845,126</b>
734	Intereses por préstamos del sector externo	9,861,376
738	Comisiones y gastos por préstamos del sector externo	5,000
758	Amortización de préstamos de organismos e instituciones regionales e internacionales	22,978,750

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO
<b>TOTAL:</b>		<b>2,378,554,000</b>
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro	182,044,739
31	Ingresos propios	2,196,509,261

**Artículo 3. Distribución analítica del presupuesto.** Se aprueba la distribución analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Electrificación -INDE- para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, con base en los montos autorizados en este Acuerdo Gubernativo.

**Artículo 4. Presupuesto analítico de sueldos.** La máxima autoridad de la Institución, es responsable de aprobar para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, el presupuesto analítico de sueldos del personal con cargo a los renglones de gasto 011 Personal permanente y 021 Personal supernumerario, debiendo remitir copia del mismo y su resolución aprobatoria, a la Oficina Nacional de Servicio Civil -Onsec- y a la Dirección Técnica del Presupuesto, durante enero.

**Artículo 5. Creación de puestos.** La creación de puestos para personal permanente y temporal, sólo podrá autorizarse por el órgano superior de la Institución, cuando se trate de servicios que se requieran para incremento de cobertura por disposición legal vigente y que se encuentren vinculados con los programas estratégicos de Gobierno, siempre que para ello exista el estudio técnico y financiero. En todo caso, ningún sueldo podrá ser superior al inicial de acuerdo con la escala de salarios vigente.

**Artículo 6. Modificaciones del grupo de gasto 0 Servicios Personales y redistribución de los créditos de reserva.** La máxima autoridad de la Institución, aprobará las modificaciones presupuestarias que impliquen aumento o disminución de las asignaciones programadas en el grupo de gasto 0 Servicios Personales, para lo cual, deberá fundamentarse en las disposiciones técnicas y legales vigentes en materia de recursos humanos. Asimismo, autorizará las modificaciones que redistribuyan los créditos del renglón de gasto 991 Créditos de reserva, asignados para atender únicamente gastos prioritarios.

**Artículo 7. Modificaciones a la red de categorías programáticas.** Cuando sea necesario modificar la estructura programática establecida, deberá solicitarse dicha modificación a la Gerencia Financiera, la cual previo análisis determinará conforme la Metodología de Presupuesto por Programas la procedencia o ajustes necesarios a la misma, para que posteriormente la Institución emita la Resolución aprobatoria correspondiente y proceda a incorporar los cambios en el Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin-. La creación de nuevas categorías programáticas, tendrá que incluir la asignación de metas físicas, en el nivel correspondiente a la nueva estructura.

**Artículo 8. Gestiones presupuestarias ante el Ministerio de Finanzas Públicas.** Las gestiones presupuestarias que requieran opinión previa del Ministerio de Finanzas Públicas, deben adjuntar la siguiente documentación:

- La solicitud de la autoridad superior;
- La justificación detallada de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda; y,
- Los comprobantes de modificación presupuestaria del Sicoin a nivel de solicitado, avalados por las autoridades superiores de la Institución.

**Artículo 9. Reprogramación de obras.** La reprogramación de obras podrá autorizarse por resolución o disposición equivalente de la máxima autoridad de la Institución y deberá cursarse copia de la misma y del comprobante de modificación física -CO2F-, durante los siguientes diez días hábiles de haberse aprobado, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan- y a la Contraloría General de Cuentas. Cuando la reprogramación de obras conlleve la autorización de un movimiento de asignaciones presupuestarias, la disposición legal que apruebe dicha reprogramación y el comprobante respectivo, formará parte de la gestión que se solicite.

**Artículo 10. Actualización de la información de la ejecución física.** La Institución queda obligada a actualizar las variaciones de metas físicas que se deriven de la aprobación de las modificaciones presupuestarias y registrar mensualmente el avance de metas de producción de bienes y servicios, en las herramientas que pongan a disposición el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan-. Cuando se modifiquen las metas físicas en el transcurso del Ejercicio Fiscal, se tendrá que emitir el comprobante de modificación física -CO2F-, el cual será aprobado por la autoridad superior mediante la resolución de reprogramación de metas correspondiente.

**Artículo 11. Clasificadores temáticos.** La Institución con base al Artículo 17 Quáter del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, es responsable de la ejecución presupuestaria por clasificador temático, para lo cual debe utilizar el módulo disponible en el Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin-. En caso de requerir asesoría respecto a los temas estipulados en el Artículo en mención, podrá avocarse al ente rector de cada tema.

**Artículo 12. Disposiciones generales.** Las Autoridades del Instituto Nacional de Electrificación -INDE- serán responsables de la programación y ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de su Entidad, para lo cual deberán observar lo que para el efecto estipulen el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y el Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la citada Ley, los manuales, procedimientos y cualquier otra disposición emanada de los entes rectores correspondientes para regular la ejecución presupuestaria, así como las normas aplicables contenidas en el Decreto que regirá el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho.

El Ministerio de Finanzas Públicas, en su calidad de órgano rector de la ejecución presupuestaria establecido en los artículos 23 y 35 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, podrá consultar la programación y ejecución de los créditos presupuestarios aprobados, por medio de las diferentes herramientas informáticas del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-.

Con el fin de llevar a cabo la consolidación de cuentas del Sector Público a que hace referencia el Artículo 8 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, deberá proporcionar la información que se requiera y dar las facilidades necesarias, conforme lo preceptuado en las literales c) y e) del Artículo 134 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Para utilizar los saldos de efectivo, deberá observarse lo que establece el Artículo 38 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y el Artículo 42 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la citada Ley.

**Artículo 13. Vigencia.** El presente Acuerdo Gubernativo empieza a regir el uno de enero de dos mil dieciocho y concluirá el treinta y uno de diciembre del mismo año y deberá publicarse en el Diario de Centro América.



COMUNIQUESE

JIMMY MORALES CABRERA

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

Julio Héctor Estrada  
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

Carlos Adolfo Martínez Gulería  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**ORGANISMO EJECUTIVO**



**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**

Acuérdase aprobar la ampliación del Presupuesto de Ingresos del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

**ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 165-2018**

Guatemala, 28 de septiembre de 2018

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, aprobado para cada ejercicio fiscal, de conformidad con lo preceptuado en la misma, incluirá la estimación de todos los ingresos a obtener y el detalle de los gastos e inversiones por realizar. La unidad del presupuesto es obligatoria y su estructura programática. Todos los ingresos del Estado constituyen un fondo común indivisible destinado exclusivamente a cubrir sus egresos.

**CONSIDERANDO**

Que el principio constitucional de flexibilidad presupuestaria contenido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b), faculta al Órgano Rector de la Administración Financiera, a establecer los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, confiriéndole el principio de exclusividad presupuestaria a la Ley Orgánica del Presupuesto. En este sentido, los artículos 3 y 41 establecen los mecanismos para efectuar los referidos movimientos de asignaciones que resulten necesarios durante la fase de ejecución del presupuesto, que viabilicen los cambios en los montos programados, en las partidas que correspondan.

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 41, literal a) y el Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la mencionada Ley, Artículo 44, establecen que cuando se amplíe el presupuesto de las Entidades Descentralizadas, se realizará por medio de Acuerdo Gubernativo, previa opinión del Ministerio de Finanzas Públicas.

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, solicitó autorización para una ampliación a su Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, en la cantidad de TRESCIENTOS MILLONES DE QUETZALES (Q300,000,000), para incorporar los recursos establecidos en el primer párrafo del Artículo 98 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente para el Ejercicio Fiscal 2018, con el objeto de garantizar la sostenibilidad financiera de la tarifa social, aprobados mediante Acuerdo Gubernativo Número 161-2018 de fecha 21 de septiembre de 2018, en la Entidad Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro.

**CONSIDERANDO**

Que al tenor de lo que preceptúa el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, así como, de la Empresa de Comercialización de Energía Eléctrica del INDE, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad la ampliación presupuestaria propuesta y la utilización correcta del monto acreditado con el presente Acuerdo Gubernativo.

**CONSIDERANDO**

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen Número 574 de fecha 24 SEP 2018, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto, y la Resolución Número 316 de fecha 26-09-2018, del Ministerio de Finanzas Públicas.

**POR TANTO**

En ejercicio de las funciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala en los artículos 183, literales e) y q) y 238, literal b); y, con fundamento en lo que preceptúa el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 41, literal a); y lo que establece el Acuerdo Gubernativo número 540-2013, Reglamento de la citada Ley, Artículo 44.

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Aprobar la ampliación del Presupuesto de Ingresos del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, en la cantidad de TRESCIENTOS MILLONES DE QUETZALES (Q300,000,000), en la forma que se detalla a continuación:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	QUETZALES
<b>TOTAL:</b>		<b>300,000,000</b>
16	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>300,000,000</b>
2	<b>Del Sector Público</b>	<b>300,000,000</b>
10	De la Administración Central	300,000,000

**RESUMEN**

INGRESOS CORRIENTES **300,000,000**

**Artículo 2.** Aprobar la ampliación del Presupuesto de Egresos del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, en la cantidad de TRESCIENTOS MILLONES DE QUETZALES (Q300,000,000), distribuida en la siguiente forma:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN PROGRAMA**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	QUETZALES
<b>TOTAL:</b>		<b>300,000,000</b>
13	Comercialización de Energía Eléctrica	300,000,000

**PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN TIPO Y OBJETO DEL GASTO**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	QUETZALES
<b>TOTAL:</b>		<b>300,000,000</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>300,000,000</b>
1	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>300,000,000</b>
111	Energía eléctrica	300,000,000

**PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	QUETZALES
<b>TOTAL:</b>		<b>300,000,000</b>
41	Colocaciones internas	300,000,000

**Artículo 3.** Las autoridades del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, quedan responsables de la programación y la ejecución del gasto a que se refiere el presente Acuerdo Gubernativo, a nivel de programa, subprograma, proyecto, actividad, obra, grupo, renglón de gasto, ubicación geográfica y fuente de financiamiento, en la partida presupuestaria correspondiente; así como, de comprometer la asignación aprobada en función de la disponibilidad financiera.

**Artículo 4.** El presente Acuerdo Gubernativo empieza a regir inmediatamente y deberá ser publicado en el Diario de Centro América.



COMUNIQUESE

JIMMY MORALES CABRERA

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

Victor Martinez  
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



Carlos Adolfo Martínez Gularé  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS  
POR CLASE Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
DEVENGADO 2017 - 2018  
( EN QUETZALES )**

*CLASE	*FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
	INGRESOS CORRIENTES		Variación	INGRESOS PROPIOS		Variación	COLOCACIONES INTERNAS		Variación	TOTAL		Diferencia
	2017	2018		2017	2018		2017	2018		2017	2018	
Ingresos No Tributarios				28,343,309	13,475,521	(14,867,789)				28,343,309	13,475,521	(14,867,789)
Ingresos de Operación				2,112,386,270	2,235,289,626	122,903,356				2,112,386,270	2,235,289,626	122,903,356
Rentas de la Propiedad				125,391,301	151,338,901	25,947,600				125,391,301	151,338,901	25,947,600
Transferencias Corrientes					-	-	300,000,000	300,000,000	-	300,000,000	300,000,000	-
Transferencias de Capital	60,000,000		60,000,000			-				60,000,000	-	(60,000,000)
Recursos Propios de Capital				2,043,655		(2,043,655)				2,043,655	-	(2,043,655)
Recuperación de Prestamos a Corto Plazo				2,541,664	2,632,522	90,858				2,541,664	2,632,522	90,858
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>60,000,000</b>	<b>-</b>	<b>60,000,000</b>	<b>2,270,706,199</b>	<b>2,402,736,570</b>	<b>132,030,371</b>	<b>300,000,000</b>	<b>300,000,000</b>	<b>-</b>	<b>2,630,706,199</b>	<b>2,702,736,570</b>	<b>72,030,371</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS  
POR SECCIÓN Y CLASE  
DEVENGADO 2017 - 2018  
( EN QUETZALES )**

*SECCIÓN	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		Variación	INGRESOS DE OPERACIÓN		Variación	RENTAS DE LA PROPIEDAD		Variación	TRASFERENCIAS CORRIENTES		Variación	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		Variación	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL		Variación	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO		Variación	TOTAL		Diferencia
	2017	2017		2017	2018		2017	2018		2017	2018		2017	2018		2017	2018		2017	2018		2017	2018	
	Arrendamientos de edificios, equipos e instalaciones	1,227,969	1,319,020	91,051																			1,227,969	1,319,020
Multas	31,211	321,288	290,078																			31,211	321,288	290,078
Intereses por mora	15,024,317	11,114,367	(3,909,950)																			15,024,317	11,114,367	(3,909,950)
Otros ingresos no tributarios	12,059,812	720,845	(11,338,967)																			12,059,812	720,845	(11,338,967)
Venta de servicios				1,644,949,943	1,750,028,317	105,078,374																1,644,949,943	1,750,028,317	105,078,374
Otros ingresos de operación				467,436,327	485,261,309	17,824,982																467,436,327	485,261,309	17,824,982
Intereses							113,697,856	137,083,290	23,385,434													113,697,856	137,083,290	23,385,434
Dividendos y/o utilidades							7,393,318	9,772,715	2,379,397													7,393,318	9,772,715	2,379,397
Arrendamientos de tierras y terrenos							4,300,126	4,482,896	182,769													4,300,126	4,482,896	182,769
Del Sector Público										300,000,000	300,000,000	-										300,000,000	300,000,000	-
Del Sector Público													60,000,000		(60,000,000)							60,000,000		(60,000,000)
Venta y/o desincorporación de activos fijos																2,043,655	-	(2,043,655)				2,043,655		(2,043,655)
Del Sector Privado																		2,541,664	2,632,522	90,858		2,541,664	2,632,522	90,858
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>28,343,309</b>	<b>13,475,821</b>	<b>(14,867,488)</b>	<b>2,112,386,270</b>	<b>2,235,289,626</b>	<b>122,903,356</b>	<b>125,391,301</b>	<b>151,338,901</b>	<b>25,947,600</b>	<b>300,000,000</b>	<b>300,000,000</b>	<b>-</b>	<b>60,000,000</b>	<b>-</b>	<b>(60,000,000)</b>	<b>2,043,655</b>	<b>-</b>	<b>(2,043,655)</b>	<b>2,541,664</b>	<b>2,632,522</b>	<b>90,858</b>	<b>2,630,706,199</b>	<b>2,702,736,570</b>	<b>72,030,371</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS  
POR TIPO DE GASTO  
DEVENGADO 2017 - 2018  
( EN QUETZALES )**

	*TIPO DE GASTO	AÑO		VARIACIÓN
		2017	2018	
<b>A.</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>2,083,234,214.71</b>	<b>2,035,852,864.38</b>	<b>(47,381,350.33)</b>
	Gastos de Administración	1,995,210,963.43	1,924,008,120.03	(71,202,843.40)
	Transferencias Corrientes	88,023,251.28	111,844,744.35	23,821,493.07
<b>B.</b>	<b>Gastos de Inversión</b>	<b>28,560,146.15</b>	<b>68,029,284.31</b>	<b>39,469,138.16</b>
	Inversión Física	28,560,146.15	68,029,284.31	39,469,138.16
	Transferencias de Capital			
	Inversión Financiera			
<b>C.</b>	<b>Deuda Pública</b>	<b>31,064,882.01</b>	<b>31,010,763.81</b>	<b>(54,118.20)</b>
	Deuda Pública	31,064,882.01	31,010,763.81	(54,118.20)
	<b>TOTAL</b>	<b>2,142,859,242.87</b>	<b>2,134,892,912.50</b>	<b>(7,966,330.37)</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN - INDE-**  
**COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**  
**POR FUNCIÓN Y FINALIDAD**  
**DEVENGADO 2017 - 2018**  
**( EN QUETZALES )**

FUNCIÓN	FINALIDAD								
	ASUNTOS ECONÓMICOS		Variación	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA		Variación	TOTAL		Variación
	2017	2018		2017	2018		2017	2018	
Combustibles y energía	2,111,794,360.86	2,103,882,148.69	7,912,212.17			-	2,111,794,360.86	2,103,882,148.69	(7,912,212.17)
Intereses y Comisiones de la Deuda Pública			-	31,064,882.01	31,010,763.81	(54,118.20)	31,064,882.01	31,010,763.81	(54,118.20)
<b>TOTAL</b>	<b>2,111,794,360.86</b>	<b>2,103,882,148.69</b>	<b>7,912,212.17</b>	<b>31,064,882.01</b>	<b>31,010,763.81</b>	<b>(54,118.20)</b>	<b>2,142,859,242.87</b>	<b>2,134,892,912.50</b>	<b>(7,966,330.37)</b>



**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR GRUPO DE GASTO  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018  
( EN QUETZALES )**

*GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO
Servicios Personales	421,454,801.00	359,153,860.92
Servicios No Personales	1,614,295,219.00	1,517,351,776.77
Materiales y Suministros	65,942,188.00	42,218,162.72
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	137,365,355.00	68,029,284.31
Transferencias Corrientes	117,143,269.00	111,844,744.35
Servicios de la Deuda Púb. y Amort. de Otros Pasivos	32,845,126.00	31,010,763.81
Otros Gastos	250,000.00	-
Asignaciones Globales	289,258,042.00	5,284,319.62
<b>TOTAL</b>	<b>2,678,554,000.00</b>	<b>2,134,892,912.50</b>

**Elaboro:**

Lic. Miguel Antonio Garnica Sosa  
**Departamento de Evaluación y Liquidación**

Firma:



**Es Conforme**

Lic. Gerardo Juárez Cucul  
**Jefe División de Presupuesto**

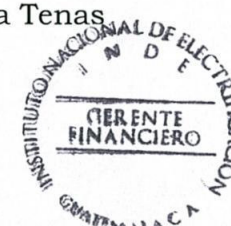
Firma:



**Vo. Bo.**

Lic. Luis Fernando Chavarría Tenas  
**Gerente Financiero**

Firma:



**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASE DE INGRESO  
VIGENTE Y DEVENGADO  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018  
( EN QUETZALES )**

*CLASE	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
Ingresos No Tributarios	22,125,874	13,475,521	60.90
Ingresos de Operación	2,059,662,400	2,235,289,626	108.53
Rentas de la Propiedad	98,953,437	151,338,901	152.94
Transferencias Corrientes	300,000,000	300,000,000	100.00
Transferencias de Capital	500,000	-	-
Recuperación de Prestamos a Corto Plazo	3,301,848	2,632,522	79.73
Disminución Otros Activos Financieros	194,010,441	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2,678,554,000</b>	<b>2,702,736,570</b>	<b>100.90</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
VIGENTE Y DEVENGADO  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018  
( EN QUETZALES )**

<b>*FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>
Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro	182,044,739	38,955,917	21.40
Ingresos Propios	2,196,509,261	1,796,588,590	81.79
Colocaciones Internas	300,000,000	299,348,405	99.78
<b>TOTAL</b>	<b>2,678,554,000</b>	<b>2,134,892,913</b>	<b>79.70</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS  
POR SECCIÓN Y CLASE  
DE ENERO A DICIEMBRE 2018  
( EN QUETZALES )**

<b>*SECCIÓN</b>	<b>*CLASE</b>					
	Ingreso No Tributarios	Ingresos de Operación	Rentas de la Propiedad	Transferencias Corrientes	Recuperación de Prestamos a Corto Plazo	TOTAL
Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalación	1,319,020.20					1,319,020.20
Multas	321,288.29					321,288.29
Intereses por mora	11,114,367.18					11,114,367.18
Otros Ingresos no Tributarios	720,844.86					720,844.86
Venta de Servicios		1,750,028,316.99				1,750,028,316.99
Otros Ingresos de Operación		485,261,309.34				485,261,309.34
Intereses			137,083,290.13			137,083,290.13
Dividendos y/o Utilidades			9,772,714.81			9,772,714.81
Arrendamientos de Tierras y Terrenos			4,482,895.74			4,482,895.74
Del Sector Publico				300,000,000.00		300,000,000.00
Del Sector Privado					2,632,522.45	2,632,522.45
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>13,475,520.53</b>	<b>2,235,289,626.33</b>	<b>151,338,900.68</b>	<b>300,000,000.00</b>	<b>2,632,522.45</b>	<b>2,702,736,569.99</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS  
POR CLASE Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018  
( EN QUETZALES )**

<b>*CLASE</b>	<b>* FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		
	<b>Ingresos Propios</b>	<b>Colocaciones Internas</b>	<b>Total</b>
Ingresos No Tributarios	13,475,520.53		13,475,520.53
Ingresos de Operación	2,235,289,626.33		2,235,289,626.33
Rentas de la Propiedad	151,338,900.68		151,338,900.68
Transferencias Corrientes		300,000,000.00	300,000,000.00
Recuperación de Prestamos de Corto Plazo	2,632,522.45		2,632,522.45
<b>TOTAL</b>	<b>2,402,736,569.99</b>	<b>300,000,000.00</b>	<b>2,702,736,569.99</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS  
POR RUBRO  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018  
( EN QUETZALES )**

<b>RUBRO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>PRESUPUESTO DEVENGADO</b>
<b>11000</b>	<b>Ingresos No Tributarios</b>			
11400	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones			
11410	De Edificios y Viviendas	888,400.00	888,400.00	1,114,450.38
11420	De Maquinarias y Equipos	183,500.00	183,500.00	204,569.82
11600	Multas			
11690	Otras Multas	728,927.00	728,927.00	321,288.29
11700	Intereses por Mora			
11790	Otros Intereses por Mora	19,882,347.00	19,882,347.00	11,114,367.18
11900	Otros Ingresos No Tributarios			
11990	Otros Ingresos No Tributarios	442,700.00	442,700.00	720,844.86
<b>14000</b>	<b>Ingresos de Operación</b>			
14200	Venta de Servicios			
14220	Servicios de Energía Eléctrica	1,575,606,107.00	1,575,606,107.00	1,750,028,316.99
14900	Otros Ingresos de Operación			
14910	Otros Ingresos de Operación	484,056,293.00	484,056,293.00	485,261,309.34
<b>15000</b>	<b>Rentas de la Propiedad</b>			
15100	Intereses			
15120	Por Préstamos Externos	-	-	735,472.01
15131	Por Depósitos Internos	91,936,996.00	91,936,996.00	136,257,708.61
15141	Por Títulos y Valores Internos	150,000.00	150,000.00	90,109.51
15200	Dividendos y/o Utilidades			
15214	Del Sector Privado	2,861,375.00	2,861,375.00	9,772,714.81
15300	Arrendamiento De Tierras y Terrenos			
15310	Arrendamiento De Tierras y Terrenos	4,005,066.00	4,005,066.00	4,482,895.74
<b>16000</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>			
16200	Del Sector Público			
16210	De la Administración Central	-	300,000,000.00	300,000,000.00
<b>17000</b>	<b>Transferencias de Capital</b>			
17200	Del Sector Público			
17250	De Municipalidades	500,000.00	500,000.00	-
<b>21000</b>	<b>Recuperación de Prestamos de Corto Plazo</b>			
21100	Del Sector Privado			
21110	Del Sector Privado	3,301,848.00	3,301,848.00	2,632,522.45
<b>23000</b>	<b>Disminución de Otros Activos Financieros</b>			
23100	Disminución de Disponibilidades			
23110	Disminución de Caja y Bancos	166,984,781.00	166,984,781.00	-
23200	Disminución de Cuentas a Cobrar			
23230	Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar a Largo	27,025,660.00	27,025,660.00	-
	<b>TOTAL</b>	<b>2,378,554,000.00</b>	<b>2,678,554,000.00</b>	<b>2,702,736,569.99</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CLASE  
VIGENTE Y DEVENGADO  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018  
( EN QUETZALES )**

*CLASE	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
Ingresos No Tributarios	22,125,874	13,475,521	60.90
Ingresos de Operación	2,059,662,400	2,235,289,626	108.53
Rentas de la Propiedad	98,953,437	151,338,901	152.94
Transferencias Corrientes	300,000,000	300,000,000	100.00
Transferencias de Capital	500,000	-	0.00
Recuperación de Prestamos a Corto Plazo	3,301,848	2,632,522	79.73
Disminución Otros Activos Financieros	194,010,441	-	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,678,554,000</b>	<b>2,702,736,570</b>	<b>100.90</b>

**Elaboro:**

Lic. Miguel Antonio Garnica Sosa

**Departamento de Evaluación y Liquidación**

Firma:



**Es Conforme**

Lic. Gerardo Juárez Cucul

**Jefe División de Presupuesto**

Firma:

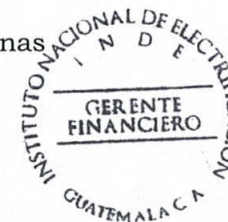


**Vo. Bo.**

Lic. Luis Fernando Chavarria Tenas

**Gerente Financiero**

Firma:



**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR GRUPO Y TIPO DE GASTO  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018  
( EN QUETZALES )**

*GRUPO DE GASTO	*TIPO DE GASTO			
	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	TOTAL
Servicios Personales	359,153,860.92			359,153,860.92
Servicios No Personales	1,517,351,776.77			1,517,351,776.77
Materiales y Suministros	42,218,162.72			42,218,162.72
Propiedad, Planta, Equipo e Intangible		68,029,284.31		68,029,284.31
Transferencias Corrientes	111,844,744.35			111,844,744.35
Serv. de la Deuda Púb. y Amort. de Otros Pas.			31,010,763.81	31,010,763.81
Otros Gastos	-			-
Asignaciones Globales	5,284,319.62			5,284,319.62
<b>TOTAL</b>	<b>2,035,852,864.38</b>	<b>68,029,284.31</b>	<b>31,010,763.81</b>	<b>2,134,892,912.50</b>



**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y TIPO DE GASTO  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018  
( EN QUETZALES )**

<b>*FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>*TIPO DE GASTO</b>			
	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>TOTAL</b>
Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro	771,838.40	38,184,078.79		38,955,917.19
Ingresos Propios	1,735,732,621.13	29,845,205.52	31,010,763.81	1,796,588,590.46
Colocaciones Internas	299,348,404.85			299,348,404.85
<b>TOTAL</b>	<b>2,035,852,864.38</b>	<b>68,029,284.31</b>	<b>31,010,763.81</b>	<b>2,134,892,912.50</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR REGIÓN Y TIPO DE GASTO  
DEVENGADO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018  
( EN QUETZALES )**

<b>*REGIÓN</b>	<b>*TIPO DE GASTO</b>			
	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>TOTAL</b>
Región I Metropolitana	1,786,971,250.20	10,424,565.70		1,797,395,815.90
Región II Norte	44,149,209.63	5,685,966.68		49,835,176.31
Región III Nororiente	-	1,777,494.52		1,777,494.52
Región IV Suroriente	10,053,310.80	1,286,307.21		11,339,618.01
Región V Central	55,624,812.42	2,413,957.04		58,038,769.46
Región VI Suroccidente	10,930,937.41	3,644,195.32		14,575,132.73
Región VII Noroccidente	-	4,019,059.35		4,019,059.35
Multiregional	128,123,343.92	38,777,738.49		166,901,082.41
Deuda Pública	-	-	31,010,763.81	31,010,763.81
<b>TOTAL</b>	<b>2,035,852,864.38</b>	<b>68,029,284.31</b>	<b>31,010,763.81</b>	<b>2,134,892,912.50</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR FUNCIÓN Y FINALIDAD  
DEVENGADO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018  
( EN QUETZALES )**

<b>FUNCIÓN</b>	<b>FINALIDAD</b>		
	<b>Asuntos Económicos</b>	<b>Transacciones de la Deuda Pública</b>	<b>TOTAL</b>
Combustibles y Energía	2,103,882,148.69		2,103,882,148.69
Intereses y Comisiones de la Deuda Pública		31,010,763.81	31,010,763.81
<b>TOTAL</b>	<b>2,103,882,148.69</b>	<b>31,010,763.81</b>	<b>2,134,892,912.50</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR RENGLÓN DE GASTO EN FUNCIONAMIENTO, INVERSIÓN Y DEUDA PÚBLICA  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018  
( EN QUETZALES)**

*RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
<b>2110</b>	<b>Empresas Públicas No Financieras Nacionales</b>						
<b>10</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>						
011	Personal Permanente	88,542,288.00	(602,776.00)	87,939,512.00	65,269,106.57	65,269,106.57	65,269,106.57
012	Complemento Personal al Salario del Personal Permanente	91,417,829.00	(1,655,586.00)	89,762,243.00	81,819,461.99	81,819,461.99	81,819,461.99
013	Complemento por Antigüedad al Personal Permanente	1,354,080.00	-	1,354,080.00	1,183,916.23	1,183,916.23	1,183,916.23
014	Complemento por Calidad Profesional al Personal Permanente	1,408,500.00	30,723.00	1,439,223.00	945,065.79	945,065.79	945,065.79
015	Complementos Específicos al Personal Permanente	2,111,692.00	351,204.00	2,462,896.00	1,587,109.75	1,587,109.75	1,587,109.75
021	Personal Supernumerario	17,463,224.00	176,864.00	17,640,088.00	16,943,856.05	16,943,856.05	16,943,856.05
023	Interinatos por Licencia y Becas	800,000.00	-	800,000.00	530,826.48	530,826.48	530,826.48
029	Otras Remuneraciones de Personal Temporal	21,968,438.00	-	21,968,438.00	18,924,355.19	18,779,676.66	18,779,676.66
031	Jornales	14,122,703.00	-	14,122,703.00	11,803,517.33	11,803,517.33	11,803,517.33
032	Comp. por Antigüedad al Personal por Jornal	133,800.00	38,251.00	172,051.00	154,662.97	154,662.97	154,662.97
033	Comp. Específicos al Personal por Jornal	6,722,335.00	384,912.00	7,107,247.00	6,266,969.93	6,266,969.93	6,266,969.93
041	Serv. Extraordinarios de Personal Permanente	26,726,145.00	(416,075.00)	26,310,070.00	22,264,008.39	22,264,008.39	22,264,008.39
043	Serv. Extraordinarios de Personal Por Jornal	4,594,893.00	213,000.00	4,807,893.00	4,126,651.32	4,126,651.32	4,126,651.32
051	Aporte Patronal al IGSS	26,063,074.00	243,332.00	26,306,406.00	20,776,061.80	20,776,061.80	20,776,061.80
055	Aporte Para Clases Pasivas	70,599,220.00	295,061.00	70,894,281.00	64,182,769.69	64,182,769.69	64,182,769.69
061	Dietas	5,040,000.00	-	5,040,000.00	4,693,500.00	4,693,500.00	4,693,500.00
063	Gastos De Representación en el Interior	708,000.00	-	708,000.00	707,733.33	707,733.33	707,733.33
071	Aguinaldo	21,438,828.00	783,042.00	22,221,870.00	20,515,263.31	20,515,263.31	20,515,263.31
072	Bonificación Anual (Bono 14)	17,097,938.00	190,089.00	17,288,027.00	14,271,497.45	14,271,497.45	14,271,497.45
073	Bono Vacacional	3,082,500.00	27,273.00	3,109,773.00	2,332,205.88	2,332,205.88	2,332,205.88
111	Energía Eléctrica	869,080,177.00	456,966,549.00	1,326,046,726.00	1,273,432,395.24	1,273,432,395.24	1,273,432,395.24
112	Agua	135,610.00	(42,273.00)	88,610.00	42,273.76	42,273.76	42,273.76
113	Telefonía	9,886,220.00	(1,519,782.00)	8,366,438.00	7,233,252.79	7,213,324.22	7,213,324.22
114	Correos y Telégrafos	6,030.00	(1,000.00)	5,030.00	1,866.75	1,866.75	1,866.75
115	Extracción De Basura y Destrucción de Desechos Sólidos	99,900.00	(20,680.00)	79,220.00	71,373.21	71,373.21	71,373.21
116	Servicios de Lavandería	18,800.00	-	18,800.00	15,171.60	15,171.60	15,171.60
121	Divulgación e Información	2,335,200.00	4,308,368.00	6,643,568.00	6,393,560.47	6,393,560.47	6,393,560.47
122	Impresión, Encuadernación y Reproducción	805,632.00	(52,602.00)	753,030.00	541,785.90	541,785.90	541,785.90
131	Viáticos en el Exterior	1,832,000.00	348,000.00	2,180,000.00	1,421,686.68	1,421,686.68	1,421,686.68
132	Viáticos de Representación en el Exterior	150,000.00	-	150,000.00	37,692.35	37,692.35	37,692.35
133	Viáticos en el Interior	13,720,752.00	(1,080,112.00)	12,640,640.00	10,388,321.51	10,388,321.51	10,388,321.51
136	Reconocimiento de Gastos	-	1,028,185.00	1,028,185.00	267,027.96	267,027.96	267,027.96
141	Transporte de Personas	1,223,060.00	(4,300.00)	1,218,760.00	336,616.03	336,616.03	336,616.03
142	Fletes	111,850.00	(23,000.00)	88,850.00	39,532.89	39,532.89	39,532.89
151	Arrend. de Edificios y Locales	193,000.00	(57,500.00)	135,500.00	96,249.99	96,249.99	96,249.99
152	Arrend. de Tierras y Terrenos	370,000.00	(93,551.00)	276,449.00	269,952.98	269,952.98	269,952.98
153	Arrendamiento de máquinas y equipo de oficina	81,000.00	(65,821.00)	15,179.00	15,178.57	4,553.58	4,553.58
154	Arrend. de Maquinaria y Equipo de Construcción	562,000.00	217,216.00	779,216.00	436,160.71	436,160.71	436,160.71
155	Arrend. de Medios de Transporte	6,123,000.00	(1,067,500.00)	5,055,500.00	4,310,188.98	4,310,188.98	4,310,188.98
156	Arrend. de Otras Maquinas y Equipo	83,000.00	249,000.00	332,000.00	329,497.06	329,497.06	329,497.06
157	Arrend. de Equipo de Computo	-	16,446.00	16,446.00	13,468.75	13,468.75	13,468.75
158	Derechos de Bienes Intangibles	9,950,650.00	(1,114,067.00)	8,836,583.00	7,555,424.25	7,555,424.25	7,555,424.25
161	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo De Producción	7,781,683.00	(1,536,027.00)	6,245,656.00	5,757,184.24	5,757,184.24	5,757,184.24
162	Mant. y Rep. de Equipo de Oficina	419,140.00	(17,090.00)	402,050.00	245,098.99	245,098.99	245,098.99
163	Mant. y Rep. de Equipo Medico, Sanitario y de Lab.	54,000.00	-	54,000.00	43,358.95	43,358.95	43,358.95
164	Mant. y Rep. de Eq. Educativos y Recreativos	109,600.00	(53,500.00)	56,100.00	31,262.56	31,262.56	31,262.56
165	Mant. y Rep. de Medios de Transporte	4,743,911.00	357,206.00	5,101,117.00	4,115,036.67	4,115,036.67	4,115,036.67
166	Mant. y Rep. de Equipo para Comunicaciones	4,993,200.00	(458,250.00)	4,534,950.00	3,895,983.23	3,895,983.23	3,895,983.23
167	Mant. y Rep. de Maq. y Eq. de Construcción	3,433,000.00	(91,020.00)	3,341,980.00	158,678.37	158,678.37	158,678.37
168	Mant. y Rep. de Equipo de Computo	1,361,710.00	68,500.00	1,430,210.00	682,283.08	682,283.08	682,283.08
169	Mant. y Rep. de Otras Maquinarias y Equipos	14,299,757.00	(4,290,862.00)	10,008,895.00	7,994,499.32	7,970,392.18	7,970,392.18
171	Mant. y Rep. de Edificios	4,438,871.00	828,899.00	5,267,770.00	4,465,906.64	4,452,853.07	4,452,853.07
172	Mant. y Rep. de Viviendas	1,350,000.00	(440,000.00)	910,000.00	400,862.62	400,862.62	400,862.62
173	Mant. y Rep. de Bienes Nac. de Uso Común	25,178,245.00	(15,742,614.00)	9,435,631.00	7,639,258.08	7,639,258.08	7,639,258.08
174	Mant. y Rep. de Instalaciones	24,369,460.00	2,878,699.00	27,248,159.00	20,235,718.03	20,114,675.98	20,114,675.98
176	Mant. y Rep. de Otras Obras E Instalaciones	5,000.00	(5,000.00)	-	-	-	-
181	Estudios, Invest. y Proyectos de Factibilidad	4,933,128.00	(1,241,558.00)	3,691,570.00	705,591.49	705,591.49	705,591.49
182	Servicios Medico-Sanitarios	85,000.00	(1,968.00)	83,032.00	55,187.50	55,187.50	55,187.50
183	Servicios Jurídicos	613,520.00	(22,000.00)	591,520.00	361,878.59	361,878.59	361,878.59
184	Serv. Económicos, Contables y de Auditoria	4,210,000.00	(1,712,000.00)	2,498,000.00	2,292,721.43	2,292,721.43	2,292,721.43
185	Servicios de Capacitación	5,500,000.00	(1,786,307.00)	3,713,693.00	3,678,498.66	3,678,498.66	3,678,498.66
186	Serv. de Informática y Sistemas Comput.	1,624,000.00	(632,000.00)	992,000.00	896,609.82	896,609.82	896,609.82
187	Servicios Por Actuaciones Artísticas y deportivas	56,000.00	31,400.00	87,400.00	87,316.97	87,316.97	87,316.97
188	Serv. de Ing., Arq. y Supervisión de Obras	16,139,000.00	(7,957,106.00)	8,181,894.00	4,086,233.42	4,086,233.42	4,086,233.42
189	Otros Estudios y/o Servicios	2,893,850.00	483,500.00	3,377,350.00	2,133,249.63	2,133,249.63	2,133,249.63
191	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	72,106,800.00	(21,751,000.00)	50,355,800.00	49,696,073.53	49,696,073.53	49,696,073.53
194	Gastos Bancarios, Comisiones y Otros Gastos	2,899,300.00	(208,100.00)	2,691,200.00	498,137.41	495,704.91	495,704.91
195	Impuestos, Derechos y Tasas	2,470,863.00	(870,703.00)	1,600,160.00	1,067,017.32	1,067,017.32	1,067,017.32
196	Servicios de Atención y Protocolo	319,541.00	(44,294.00)	275,247.00	182,849.09	182,849.09	182,849.09
197	Servicios de Vigilancia	37,500,000.00	1,377,844.00	38,877,844.00	38,050,401.79	38,050,401.79	38,050,401.79
199	Otros Servicios No Personales	42,547,423.00	9,029,838.00	51,577,261.00	44,837,389.73	44,837,389.73	44,837,389.73
211	Alimentos Para Personas	1,509,030.00	(16,647.00)	1,492,383.00	1,247,286.91	1,247,286.91	1,247,286.91
214	Productos Agroforestales, Madera, Corcho y Sus Manufacturas	172,100.00	(30,658.00)	141,442.00	95,716.80	95,716.80	95,716.80
215	Prod. Agropecuarios Para Comercialización	199,600.00	105,400.00	305,000.00	272,321.43	272,321.43	272,321.43
219	Otros Alimentos y Productos Agropecuarios	30,000.00	(27,000.00)	3,000.00	2,067.97	2,067.97	2,067.97
223	Piedra, Arcilla y Arena	3,251,135.00	(3,034,927.00)	216,208.00	173,059.52	173,059.52	173,059.52
224	Pómez, Cal y Yeso	25,840.00	(3,108.00)	22,732.00	16,821.96	16,821.96	16,821.96
225	Minerales no Metálicos	400.00	(130.00)	270.00	267.86	267.86	267.86
231	Hilados y Telas	56,120.00	(1,311.00)	54,809.00	48,484.09	48,484.09	48,484.09
232	Acabados Textiles	220,625.00	(24,973.00)	195,652.00	142,678.75	142,678.75	142,678.75

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR RENGLÓN DE GASTO EN FUNCIONAMIENTO, INVERSIÓN Y DEUDA PÚBLICA  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018  
( EN QUETZALES)**

*RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
233	Prendas de Vestir	3,807,981.00	(166,314.00)	3,641,667.00	2,793,469.32	2,793,469.32	2,793,469.32
239	Otros Textiles y Vestuario	218,250.00	(22,700.00)	195,550.00	159,016.97	159,016.97	159,016.97
241	Papel de Escritorio	466,016.00	(54,068.00)	411,948.00	287,944.26	287,944.26	287,944.26
242	Papeles Comerciales, Cartones y Otros	15,819.00	880.00	16,699.00	5,450.63	5,450.63	5,450.63
243	Productos de Papel O Cartón	500,273.00	(46,871.00)	453,402.00	311,043.14	311,043.14	311,043.14
244	Productos de Artes Graficas	352,863.00	(16,433.00)	336,430.00	214,675.26	214,675.26	214,675.26
245	Libros, Revistas y Periódicos	115,417.00	(2,170.00)	113,247.00	62,334.92	62,334.92	62,334.92
247	Especies Timbradas y Valores	2,200.00	-	2,200.00	1,234.00	1,234.00	1,234.00
251	Cueros y Piele	500.00	-	500.00	446.43	446.43	446.43
252	Articulos de Cuero	290,320.00	29,406.00	319,726.00	264,699.95	264,699.95	264,699.95
253	Llantas y Neumáticos	1,707,935.00	(279,384.00)	1,428,551.00	962,055.09	962,055.09	962,055.09
254	Articulos de Caucho	241,925.00	(16,568.00)	225,357.00	118,540.47	118,540.47	118,540.47
261	Elementos y Compuestos Químicos	1,291,757.00	(94,765.00)	1,196,992.00	743,949.45	743,949.45	743,949.45
262	Combustibles y Lubricantes	7,826,395.00	(1,294,537.00)	6,531,858.00	4,851,874.93	4,841,278.50	4,841,278.50
263	Abonos y Fertilizantes	414,675.00	(4,963.00)	409,712.00	372,901.77	372,901.77	372,901.77
264	Insecticidas, Fumigantes y Similares	182,110.00	(4,737.00)	177,373.00	128,710.77	128,710.77	128,710.77
265	Asfalto y Similares	196,000.00	(112,000.00)	84,000.00	73,700.89	73,700.89	73,700.89
266	Productos Medicinales y Farmacéuticos	867,768.00	(103,348.00)	764,420.00	693,012.90	693,012.90	693,012.90
267	Tintes, Pinturas y Colorantes	2,362,600.00	(188,253.00)	2,174,347.00	1,632,092.07	1,632,092.07	1,632,092.07
268	Productos Plásticos, Nylon, Vinil y P.V.C.	2,023,795.00	(413,121.00)	1,610,674.00	1,042,782.37	1,042,782.37	1,042,782.37
269	Otros Productos Químicos y Conexos	409,470.00	(95,876.00)	313,594.00	164,705.55	164,705.55	164,705.55
271	Productos de Arcilla	90,600.00	1,816.00	92,416.00	69,853.24	69,853.24	69,853.24
272	Productos de Vidrio	24,605.00	(13,951.00)	10,654.00	5,361.60	5,361.60	5,361.60
273	Productos de Loza y Porcelana	88,600.00	(17,356.00)	71,244.00	48,593.56	48,593.56	48,593.56
274	Cemento	438,415.00	(47,421.00)	390,994.00	343,145.30	343,145.30	343,145.30
275	Prod. de Cemento, Pómez, Asbesto y Yeso	418,292.00	409,980.00	828,272.00	748,629.34	748,629.34	748,629.34
279	Otros Productos de Minerales no Metálicos	46,500.00	60,000.00	106,500.00	80,654.00	80,654.00	80,654.00
281	Productos Siderúrgicos	9,622,863.00	(1,037,726.00)	8,585,137.00	306,588.93	306,588.93	306,588.93
282	Productos Metalúrgicos No Férricos	474,245.00	(108,683.00)	365,562.00	215,602.66	215,602.66	215,602.66
283	Productos de Metal	1,532,714.00	(251,787.00)	1,280,927.00	570,552.40	570,552.40	570,552.40
284	Estructuras Metálicas Acabadas	1,726,700.00	992,032.00	2,718,732.00	2,457,586.95	2,457,586.95	2,457,586.95
285	Materiales y Equipos Diversos	233,300.00	(233,300.00)	-	-	-	-
286	Herramientas Menores	685,280.00	(77,704.00)	607,576.00	380,141.95	380,141.95	380,141.95
289	Otros Productos Metálicos	73,950.00	(1,493.00)	72,457.00	40,060.74	40,060.74	40,060.74
291	Útiles de Oficina	426,125.00	(16,529.00)	409,596.00	257,147.77	257,147.77	257,147.77
292	Útiles de Limpieza y Productos Sanitarios	461,987.00	(61,250.00)	400,737.00	273,481.33	273,481.33	273,481.33
293	Útiles Educativos y Culturales	11,980.00	-	11,980.00	4,126.46	4,126.46	4,126.46
294	Útiles deportivos y Recreativos	42,050.00	(2,141.00)	39,909.00	33,048.21	33,048.21	33,048.21
295	Útiles Menores Medico-Quirúrgicos y de Lab.	216,189.00	(59,578.00)	156,611.00	119,829.98	119,829.98	119,829.98
296	Útiles de Cocina y Comedor	58,105.00	(9,132.00)	48,973.00	35,246.01	35,246.01	35,246.01
297	Útiles, Accesorios y Materiales Eléctricos	7,577,217.00	(868,536.00)	6,708,681.00	4,249,055.08	4,249,055.08	4,249,055.08
298	Accesorios y Repuestos en General	20,726,487.00	(893,487.00)	19,833,000.00	14,896,111.94	14,866,931.94	14,866,931.94
299	Otros Materiales y Suministros	365,591.00	(3,104.00)	362,487.00	239,775.27	239,775.27	239,775.27
411	Ayuda Para Funerales	175,000.00	-	175,000.00	81,302.24	81,302.24	81,302.24
412	Prestaciones Póstumas	2,000,000.00	-	2,000,000.00	1,351,790.41	1,351,790.41	1,351,790.41
413	Indemnizaciones Al Personal	70,000,000.00	13,935,914.00	83,935,914.00	83,896,084.06	83,896,084.06	83,896,084.06
415	Vacaciones Pagadas Por Retiro	3,000,000.00	1,544,965.00	4,544,965.00	4,139,062.18	4,139,062.18	4,139,062.18
419	Otras Transferencias A Personas Individuales	1,085,859.00	(241,736.00)	844,123.00	511,409.43	511,409.43	511,409.43
435	Transferencias A Otras Instituciones Sin Fines de Lucro	17,105,882.00	398,000.00	17,503,882.00	13,936,680.66	13,936,680.66	13,936,680.66
456	Servicios Gubernamentales de Fiscalización	5,946,385.00	750,000.00	6,696,385.00	6,696,385.00	6,696,385.00	6,696,385.00
473	Trans. A Organismos Regionales	1,449,500.00	(6,500.00)	1,443,000.00	1,232,030.37	1,232,030.37	1,232,030.37
823	Devoluciones	50,000.00	-	50,000.00	-	-	-
865	Perdidas Por Operac. Cambiarias En Amortización	1,800,000.00	(1,600,000.00)	200,000.00	-	-	-
913	Sentencias Judiciales	452,165.00	4,938,036.00	5,390,201.00	5,284,319.62	5,284,319.62	5,284,319.62
991	Créditos de Reserva	433,403,965.00	(149,536,124.00)	283,867,841.00	-	-	-
<b>TOTAL - 10 FUNCIONAMIENTO</b>		<b>2,232,078,840.00</b>	<b>276,264,679.00</b>	<b>2,508,343,519.00</b>	<b>2,036,310,400.68</b>	<b>2,035,852,864.38</b>	<b>2,035,852,864.38</b>
<b>20</b>	<b>INVERSIÓN</b>						
321	Maquinaria y Equipo de Producción	861,996.00	-	861,996.00	7,142.86	7,142.86	7,142.86
322	Equipo de Oficina	433,050.00	189,796.00	622,846.00	428,416.04	428,416.04	428,416.04
323	Equipo Medico-Sanitario y de Laboratorio	107,550.00	-	107,550.00	73,700.91	73,700.91	73,700.91
324	Equipo Educativo, Cultural y Recreativo	123,762.00	9,460.00	133,222.00	85,700.01	85,700.01	85,700.01
325	Equipo de Transporte	-	405,000.00	405,000.00	-	-	-
326	Equipo Para Comunicaciones	6,878,650.00	2,804,564.00	9,683,214.00	6,767,580.40	4,383,312.43	4,383,312.43
328	Equipo de Computo	9,491,972.00	3,587,656.00	13,079,628.00	8,253,460.41	8,253,460.41	8,253,460.41
329	Otras Maquinarias y Equipos	91,910,890.00	(21,716,215.00)	70,194,675.00	21,738,303.56	21,738,303.56	21,738,303.56
332	Const. de Bienes Nac. de Uso No Común	3,822,164.00	38,375,060.00	42,197,224.00	32,981,258.09	32,981,258.09	32,981,258.09
381	Activos Intangibles	-	80,000.00	80,000.00	77,990.00	77,990.00	77,990.00
<b>TOTAL - 20 INVERSIÓN</b>		<b>113,630,034.00</b>	<b>23,735,321.00</b>	<b>137,365,355.00</b>	<b>70,413,552.28</b>	<b>68,029,284.31</b>	<b>68,029,284.31</b>
<b>30</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>						
734	Int. Por Prest. del Sector Externo.	9,861,376.00	-	9,861,376.00	8,732,944.60	8,732,944.60	8,732,944.60
738	Com. y Gastos Por Prest. del Sector. Ext.	5,000.00	-	5,000.00	904.92	904.92	904.92
758	Amort. de Prest. de Org. E Inst. Reg. E Internac.	22,978,750.00	-	22,978,750.00	22,276,914.29	22,276,914.29	22,276,914.29
<b>TOTAL - 30 DEUDA PÚBLICA</b>		<b>32,845,126.00</b>	<b>-</b>	<b>32,845,126.00</b>	<b>31,010,763.81</b>	<b>31,010,763.81</b>	<b>31,010,763.81</b>
<b>TOTAL - 2110 Empresas Públicas No Financieras Nacionales</b>		<b>2,378,554,000.00</b>	<b>300,000,000.00</b>	<b>2,678,554,000.00</b>	<b>2,137,734,716.77</b>	<b>2,134,892,912.50</b>	<b>2,134,892,912.50</b>

**FORMATO CONSOLIDADO DE INFORMES EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2018  
MUNICIPALIDADES, DESCENTRALIZADAS, EMPRESAS PÚBLICAS Y AUTÓNOMAS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018  
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-**

INGRESOS CLASE	DENOMINACIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO / PAGADO
11	Ingresos No Tributarios	Q 22,125,874.00	Q -	Q 22,125,874.00	Q 13,475,520.53	Q 3,268,457.51
14	Ingresos de Operación	Q 2,059,662,400.00	Q -	Q 2,059,662,400.00	Q 2,235,289,626.33	Q 1,854,577,580.62
15	Rentas de la Propiedad	Q 98,953,437.00	Q -	Q 98,953,437.00	Q 151,338,900.68	Q 151,338,900.68
16	Transferencias Corrientes	Q -	Q 300,000,000.00	Q 300,000,000.00	Q 300,000,000.00	Q 300,000,000.00
17	Transferencias de Capital	Q 500,000.00	Q -	Q 500,000.00	Q -	Q -
21	Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	Q 3,301,848.00	Q -	Q 3,301,848.00	Q 2,632,522.45	Q 2,632,522.45
23	Disminución de Otros Activos Financieros	Q 194,010,441.00	Q -	Q 194,010,441.00	Q -	Q -
	<b>TOTALES</b>	<b>Q 2,378,554,000.00</b>	<b>Q 300,000,000.00</b>	<b>Q 2,678,554,000.00</b>	<b>Q 2,702,736,569.99</b>	<b>Q 2,311,817,461.26</b>
<b>EGRESOS GRUPO</b>						
000	Servicios Personales	Q 421,395,487.00	Q 59,314.00	Q 421,454,801.00	Q 359,153,860.92	Q 359,153,860.92
100	Servicios No Personales	Q 1,200,113,883.00	Q 414,181,336.00	Q 1,614,295,219.00	Q 1,517,351,776.77	Q 1,517,351,776.77
200	Materiales y Suministros	Q 74,100,714.00	-Q 8,158,526.00	Q 65,942,188.00	Q 42,218,162.72	Q 42,218,162.72
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	Q 113,630,034.00	Q 23,735,321.00	Q 137,365,355.00	Q 68,029,284.31	Q 68,029,284.31
400	Transferencias Corrientes	Q 100,762,626.00	Q 16,380,643.00	Q 117,143,269.00	Q 111,844,744.35	Q 111,844,744.35
700	Servicios de la Deuda Pública y Amortización de Otros Pasivos	Q 32,845,126.00	Q -	Q 32,845,126.00	Q 31,010,763.81	Q 31,010,763.81
800	Otros Gastos	Q 1,850,000.00	-Q 1,600,000.00	Q 250,000.00	Q -	Q -
900	Asignaciones Globales	Q 433,856,130.00	-Q 144,598,088.00	Q 289,258,042.00	Q 5,284,319.62	Q 5,284,319.62
	<b>TOTALES</b>	<b>Q 2,378,554,000.00</b>	<b>Q 300,000,000.00</b>	<b>Q 2,678,554,000.00</b>	<b>Q 2,134,892,912.50</b>	<b>Q 2,134,892,912.50</b>

**Elaboro:**

Lic. Miguel Antonio Garnica Sosa  
**Departamento de Evaluación y Liquidación**

Firma:



**Es Conforme**

Lic. Gerardo Juárez Cucul  
**Jefe División de Presupuesto**

Firma:

**Vo. Bo.**

Lic. Luis Fernando Chavarria Tenas  
**Gerente Financiero**

Firma:

**O-820-237-2019**

Guatemala, 27 de marzo de 2019

**Licenciado**  
**Felipe Fernando Fernández Chavarría**  
**Subcontralor de Probidad**  
**Encargado del Despacho**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Su Despacho.**

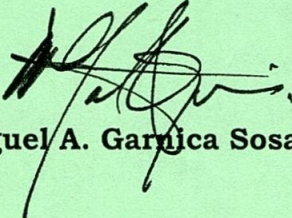


Señor Subcontralor:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir el Informe de Liquidación Presupuestaria Institucional correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, el cual contiene entre otros aspectos; la información solicitada en Resolución No. 013-2008 del Ministerio de Finanzas Públicas, tanto de Ingresos como de Egresos. Dicha Liquidación fue aprobada por el Consejo Directivo del INDE, según Acta Número 22-2019, Punto Tercero, Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del año en curso.

La presente notificación se realiza con base a lo establecido en el Artículo 10. Informe de ejecución presupuestaria al Congreso de la República del Decreto 50-2016 mediante el cual se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, el cual quedó vigente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Deferentemente.

  
**Lic. Miguel A. García Sosa**



  
**Lic. Gerardo Juárez Cúcul**



**Vo. Bo.:**

  
**Lic. Luis Fernando Chavarría Tenas**



GJC/mags

**O-820-238-2019**

Guatemala, 27 de marzo de 2019

**Licenciada**

**Clara Luz Hernández Santiago de Barrios**  
**Directora Contabilidad del Estado**  
**Ministerio de Finanzas Públicas**  
**Su Despacho.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU  
SECRETARÍA GENERAL  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
RECEPCIÓN VENTANILLA # 20



Hora: 10:20 Firma: \_\_\_\_\_  
Registro Único de Expediente: \_\_\_\_\_  
Tel.: 1578

*2019.26764*

Señora Directora:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir el Informe de Liquidación Presupuestaria Institucional correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, el cual contiene entre otros aspectos; la información solicitada en Resolución No. 013-2008 del Ministerio de Finanzas Públicas, tanto de Ingresos como de Egresos. Dicha Liquidación fue aprobada por el Consejo Directivo del INDE, según Acta Número 22-2019, Punto Tercero, Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del año en curso.

La presente notificación se realiza con base a lo establecido en el Artículo 10. Informe de ejecución presupuestaria al Congreso de la República del Decreto 50-2016 mediante el cual se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, el cual quedó vigente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Deferentemente.

**Lic. Miguel A. Garnica Sosa**



**Lic. Gerardo Juárez Cucul**



**Vo. Bo.:**

**Lic. Luis Fernando Chavarria Tenas**



GJC/mags



**0-820-239-2019**

Guatemala, 27 de marzo de 2019

**Licenciado**

**Alvaro Enrique Arzú Escobar**  
**Presidente del Congreso de la República**  
**Su Despacho.**

Señor Presidente:


Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir el Informe de Liquidación Presupuestaria Institucional correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, el cual contiene entre otros aspectos; la información solicitada en Resolución No. 013-2008 del Ministerio de Finanzas Públicas, tanto de Ingresos como de Egresos. Dicha Liquidación fue aprobada por el Consejo Directivo del INDE, según Acta Número 22-2019, Punto Tercero, Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del año en curso.

La presente notificación se realiza con base a lo establecido en el Artículo 10. Informe de ejecución presupuestaria al Congreso de la República del Decreto 50-2016 mediante el cual se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, el cual quedó vigente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Deferentemente.

  
**Lic. Miguel A. Garnica Sosa**



  
**Lic. Gerardo Juárez Cúcul**



**Vo. Bo.:**

  
**Lic. Luis Fernando Chavarria Tenas**



GJC/mags